

Documento Maestro

Registro Calificado

Ley 1188 de 2008

Decreto 1295 de 2010



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Rector

Mg. ELIO DANIEL SERRANO VELASCO

Vicerrector Académico

Ph. D VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Ph. D IVALDO TORRES CHÁVEZ

Decano

Mg. LUIS MANUEL PALOMINO MENDEZ

Comité de Programa

Ph.D CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO

Esp. GENDLER ALEXANDER JAIMES GAUTA

Ph.D RAFAEL BOLIVAR LEÓN

Profesores

Mg. SUSAN ELSA CANCINO

Esp. ANA NURY GUTIÉRREZ GÓMEZ

Mg. MARISOL MAESTRE DELGADO

Mg. SOCORRO GUERRERO MEAURY

Ph.D CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO

Esp. CARLOS ARTURO LEAL CAMARGO

Mg. JESÚS MARÍA DURÁN CEPEDA.

Esp. JORGE RAMÍREZ ZAMBRANO

Ph. D OMAR GEOVANY PÉREZ.

Ph.D RAFAEL BOLÍVAR LEÓN

Esp. ELISEO VILLAMIZAR ANTOLINEZ

Ph.D RUBÉN DARÍO DÍAZ MATEUS

Esp. ARMANDO PULIDO

Esp. MARIO ZAMBRANO MIRANDA

Esp. GENDLER ALEXANDER JAIMES GAUTA



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

TABLA DE CONTENIDO

1. DENOMINACIÓN.....	09
1.1 Características Generales Del Programa.....	10
1.2 Justificación De La Denominación.....	11
1.2.1 Articulación y Coherencia de la Denominación con el Currículo Propuesto.....	13
1.2.2 Marco Legal En El Cual Se Inscribe El Programa.....	15
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	17
2.1 Estado de la educación en el área del programa.....	18
2.2 necesidades de la región y del país en un contexto internacional.....	19
2.3 atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.....	19
1.2.2 Articulación Y Coherencia De La Denominación Con El Currículo Propuesto.....	
1.2.3 Marco Legal En El Cual Se Inscribe El Programa.....	
3. CONTENIDOS CURRICULARES.....	21
3.1 Lineamientos Curricular De Los Programas En La Universidad De Pamplona.....	22
3.2 Fundamentación Teórica Del Programa.....	22
3.3 Propósitos De Formación Del Programa.....	25
3.4 Competencias Del Programa.....	25
3.4.1 Competencias Cognitivas.....	25
3.4.2 Competencias Procedimentales.....	26
3.4.3 Competencias Interpersonales.....	26
3.4.4 Competencias Valorativas.....	26
3.5 Perfiles Del Programa.....	27
3.5.1 Perfil Profesional.....	27
3.5.2 Perfil Ocupacional.....	27
3.6 Plan General De Estudios.....	27
3.7 Componente De Interdisciplinariedad Del Programa.....	29
3.8 Estrategias De Flexibilización Para Desarrollo Del Programa.....	29
3.9 Lineamientos Pedagógicos Y Didácticos Según La Metodología Y Modalidad Del Programa. ...	30
3.10 Estrategias Pedagógicas Para El Desarrollo De Competencias Comunicativas En Segundo Idioma.....	30
3.11 Contenido General De Las Actividades Académicas.....	30
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	31
4.1 Organización De Las Actividades Del Programa.....	32
5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.....	38
5.1 Formación Investigativa.....	39
5.2 Marco Institucional.	39



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.3 Presupuesto Investigaciones 2010-2014.....	40
5.4 Grupos De Investigación.....	41
5.5 Semilleros De Investigación.....	44
5.6 Proyectos De Investigación.....	44
5.7 Publicaciones.....	47
5.8 Movilidad De Investigadores.....	50
5.9 Formación A Investigadores.....	50
5.10 Investigación En El Programa.....	51
5.10.1 Grupos De Investigación Que Soportan El Programa.....	51
5.10.2 Producción Científica De Los Profesores Del Programa.....	51
6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	57
6.1. Relación Con El Sector Externo.....	58
6.2 Productos De La Dirección De Interacción Social.....	58
6.2.1 Convenios.....	58
6.3 Interacción Social En El Programa.....	59
7. PERSONAL DOCENTE.....	61
7.1 Estructura De La Organización Docente.....	62
7.1.1 Profesores Con Titulación Académica Acorde Con La Naturaleza Del Programa.....	62
7.1.2 Profesores Vinculados A Proyectos De Relación Con El Sector Externo.....	63
7.1.3 Profesores Con Experiencia Acreditada En Investigación.....	64
7.2 Plan vinculación docente.....	64
7.3 Plan De Formación Docente.....	64
8. MEDIOS EDUCATIVOS.....	66
8.1 Recursos Bibliográficos.....	67
8.1.1 Estructura Orgánico-Funcional.....	68
8.1.2 Área.....	69
8.1.3 Colecciones.....	69
8.1.4 Servicios.....	70
8.2 Políticas De Adquisición De Material Bibliográfico Y Su Aplicación.....	71
8.3 Sistemas.....	71
8.3.1 Equipos Y Tecnología.....	72
8.4 Proyección.....	73
8.4.1 Plan Operativo.....	73
8.4.2 Crecimiento Anual Del Fondo Bibliográfico.....	73
8.5 Recursos Informáticos.....	73
8.6 Recursos Bibliográficos Para El Programa.....	76
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	79
9.1 Infraestructura De Uso General.....	80



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

9.1.1 Dotación De Equipos De Cómputo, Multimedia Y Software.....	83
9.2 Infraestructura Para El Programa.....	85
CONDICIONES INSTITUCIONALES.....	86
1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	87
1.1 Estudiantes.....	88
1.2 Docentes.....	88
2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	90
2.1 Estructura Académico-Administrativa Institucional.	91
2.2 Estructura Académico-Administrativa Del Programa.....	92
3. AUTOEVALUACIÓN.....	96
3.1 Sistema De Autoevaluación Y Acreditación Institucional SAAI.....	98
3.2 Fases Del Proceso De Autoevaluación.....	99
3.3Módulo De Autoevaluación Y Acreditación Institucional (SAAI).....	101
3.4 Autoevaluación Del Programa.....	102
3.4.1Comité De Autoevaluación Y Acreditación Del Programa.....	102
4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	105
4.1 Resultados De Seguimiento A Egresados En La Institución.....	108
4.1.1 Clasificación:.....	108
5. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	109
5.1 Aspectos Generales.....	110
5.2 organización del bienestar universitario.....	110
5.3 Política General De Bienestar Universitario.....	111
5.3.1 Política Cultural.....	111
5.3.2 Política Para La Actividad Física, El Deporte Y La Recreación.....	112
5.3.3 Política De Calidad De Vida.....	112
5.4 Visión Y Misión Del Bienestar Universitario.....	112
5.5 Objetivos De Bienestar Universitario.....	112
5.5.1General.....	112
5.5.2 Específicos.....	113
5.6 Servicios Ofrecidos.....	113
5.6.1 Salud Física.....	113
5.6.2 Bienestar Espiritual.....	115
5.6.3 Bienestar Psicológico.....	115
5.6.4 Programa De Mejoramiento Integral Para Estudiantes.....	115
5.7 Estudio De La Deserción.....	115



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.7.1 Acciones Realizadas Para Reducir Las Causas De La Deserción En La Universidad De Pamplona.....	116
5.8 Resultados De La Aplicación De Políticas De Bienestar Universitario.....	119
6. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.....	121
6.1 Vicerrectoría Administrativa Y Financiera De La Universidad De Pamplona.....	122
6.2 Estatuto Presupuestal De La Universidad De Pamplona.....	122
6.2.1 Sistema Presupuestal.	122
6.3 Presupuesto General De Ingresos Y Gastos De Funcionamiento E Inversión De La Universidad De Pamplona Para La Vigencia Fiscal 2014.....	123
6.3.1 Resumen Presupuesto De Rentas Y Recursos De Capital.....	123
6.3.2 Resumen De Gastos Año 2014.....	126
6.4 Recursos Financieros Del Programa.....	130
7. ANEXOS.....	132



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

CONDICIONES DEL PROGRAMA



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1. DENOMINACIÓN



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA.

En la tabla 1.1 se pueden observar las características generales del programa Desarrollo Económico Regional

Tabla 1.1. Características generales del programa Desarrollo Económico Regional.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona
CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA	53281
NOMBRE DEL PROGRAMA	Especialización en Desarrollo Económico Regional
TÍTULO QUE OTORGA	Especialista en Desarrollo Económico Regional
UBICACIÓN DEL PROGRAMA	Pamplona (Sede principal)
NIVEL DEL PROGRAMA	Posgrado
METODOLOGÍA	Presencial
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo No. 091 del 14 de julio de 2005 del Honorable Consejo Superior
INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA	Consejo Superior Universitario
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA	Dos (2) semestres Académicos
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	32
VALOR DE LA MATRICULA AL INICIAR	Cinco (5) SMMLV.
ADSCRITO A	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN.

1.2.1. Correspondencia Entre La Denominación Del Programa Y Su Titulación Y La Tradición Académica Reconocida En Los Campos Nacional E Internacional.

Desde un contexto globalizado, el Programa advierte una cultura de pensamiento reflexivo, crítico y propositivo sobre los cambios integrales de los contextos y las estructuras del mundo y la región, debidos al doble impacto de la revolución científico-tecnológica y la globalización, con una mayor fluidez de ideas, personas, bienes, servicios y capital. En este escenario de cambios, se puede entender e interpretar la región y las municipalidades, con políticas de fortalecimiento Intra e Interinstitucionalmente desde la Gestión Integral; entendida ésta, como la concertación, coordinación e integración entre los diferentes agentes y sectores protagonistas del desarrollo regional sostenible.

El actual proceso de globalización ha llevado a una situación paradójica. A pesar que la competencia se ha globalizado, el papel y la importancia de las Instituciones locales y regionales son cada día más determinantes en la búsqueda de la competitividad. El nuevo concepto de ESTADO-REGIÓN que ha hecho obsoleto e inepto al ESTADO-NACIÓN, es netamente económico. Los ESTADOS-REGIÓN, se caracterizan por tener una estrategia de inserción en la Economía Global, un tamaño adecuado para la innovación, la creatividad y la interacción de reforzamiento mutuo con infraestructura de comunicaciones y red de servicios que permiten considerarlos como una unidad de negocios en la economía mundial.

En un proceso de globalización-regionalización como el que se vive actualmente, que da paso a una proliferante integración económica, los espacios fronterizos adquieren una nueva función, de zonas de separación o sutura, se convierten en zonas de unión o costura en un ámbito territorial mayor más integrado. Esta nueva función orienta a una búsqueda de soluciones para la problemática que plantean estos espacios. Se trata también obviamente, de generar y/o construir un sentido de identidad regional, basado en intereses de visión de futuro compartida a mediano y largo plazo. Michael Porter y otros economistas investigadores de asuntos regionales argumentan los anteriores postulados de la siguiente manera:

“Entender qué queremos ser dentro de la región; cómo lo vamos a lograr y qué podemos hacer con lo disponible, es de suma relevancia en todos los niveles y para todos los actores y sectores del área económica y del potencial socio humanístico. Una visión se plasma en un conjunto de planes, programas y proyectos que conduce a decisiones óptimas en una zona o región geográfica determinada”.

En segundo lugar, en el camino hacia este nuevo orden económico mundial, se plantea una fuerte antinomia: mientras los países ricos piden una mayor racionalización de los recursos, los países más pobres reclaman una mayor participación en las riquezas. Aunque a veces dramáticas, estas posturas no son siempre necesariamente contradictorias.

En la última década, Colombia se encamina hacia una apertura e integración a la economía mundial, con el convencimiento de que el país se beneficiaría de este proceso. El gran reto que han asumido los Gobiernos es lograr que estos beneficios sean apropiadamente distribuidos entre los miembros de la sociedad para que la globalización no sea una restricción sino una oportunidad para el desarrollo social.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Colombia ha cargado sobre sus hombros el peso de la lucha contra el narcotráfico, un problema sin duda de carácter internacional. Se espera entonces, que ahora se le dé pleno desarrollo al principio de la responsabilidad compartida y así, con el apoyo de la Comunidad Internacional, Colombia pueda derrotar los principales factores que limitan su desarrollo e impiden el mejoramiento de las condiciones sociales de nuestra población.

Ante este panorama, se plantea por parte de la Universidad de Pamplona, la necesidad de ofertar una especialización en desarrollo económico, que contribuya al logro de un mejor crecimiento y desarrollo para nuestro país.

En Europa se encontraron programas con denominaciones similares a la Especialización en Desarrollo Económico Regional en la modalidad presencial y semipresencial, pero ninguno que ofrezca título de especialista debido a que esta titulación no existe en Europa. En la tabla 1.2 se presentan programas de Europa con denominaciones igual o similar a la Especialización en Desarrollo Económico Regional.

Tabla 1.2: Relación de programa de posgrado con denominaciones igual o similares a nivel europeo de la Especialización en Desarrollo Económico Regional.

UNIVERSIDAD-PAÍS	PROGRAMA	NIVEL DEL PROGRAMA	Nº CRÉDITOS	MODALIDAD
Universidad de Oviedo- España	Máster Universitario en Economía: Instrumentos Del Análisis Económico	Maestría	60 créditos	Presencial
Fundación Universitaria de Girona - España	Maestría en Desarrollo Local y Territorio	Maestría	60 créditos	Semipresencial

A nivel Latinoamericano se encontraron programas con denominaciones similares a la Especialización en Desarrollo Económico Regional. En la tabla 1.3 se presenta programas en Latinoamérica con denominaciones iguales o similares a la especialización en Desarrollo Económico Regional.

Tabla 1.3: Relación de programa de posgrado con denominaciones igual o similares a nivel Latinoamericano de la especialización en Desarrollo Económico Regional.

UNIVERSIDAD-PAÍS	PROGRAMA	NIVEL DEL PROGRAMA	Nº CRÉDITOS	MODALIDAD
Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires-Argentina	Maestría en Desarrollo Económico	Maestría	54 créditos	Presencial
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Maestría y Especialidad en	Maestría - Especialización	50 créditos	Presencial



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	Desarrollo Rural Territorial			
Universidad de Guadalajara. México	Maestría en Desarrollo Local y Territorio	Maestría	48 créditos	Presencial

En Colombia se encontraron programas con denominaciones similares a la Especialización en Desarrollo Económico Regional. En la tabla 1.4: Se puede ver la relación de programas ofrecidos en Colombia con denominaciones similares a la ofrecida por la Universidad de Pamplona.

Tabla 1.4: Relación de programa de posgrado con denominaciones igual o similares a nivel Colombiano de la Especialización en Desarrollo Económico Regional.

UNIVERSIDAD	PROGRAMA	NIVEL DEL PROGRAMA	Nº CRÉDITOS	MODALIDAD
Universidad de los Andes	Especialización en Gestión Regional del Desarrollo	Especialización	20 créditos	Presencial
Universidad de los Andes	Especialización en Desarrollo Local y Regional	Especialización	20 créditos	Presencial
La Universidad Católica de Colombia	Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	Especialización	26 créditos	Presencial

(MEN, snies.mineducacion.gov.co).

1.2.1. Articulación Y Coherencia De La Denominación Con El Currículo Propuesto.

La especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona se ofrece en una cultura de pensamiento reflexivo, crítico y propositivo sobre los cambios integrales de los contextos y las estructuras del mundo y la región producto de la globalización, con una mayor fluidez de ideas, personas, bienes, servicios y capital. Por ello dentro del currículo del primer semestre se da un enfoque teórico y para el segundo semestre su enfoque es más práctico.



Tabla 1.5 Tendencias de las Ciencias Económicas y Empresariales a Nivel Nacional.

#	AUTOR	TENDENCIAS	FUENTES
1	ANDI, Colombia: Balance, 2012 y Perspectivas 2013	Nuevas oportunidades en el comercio internacional. Mayor integración económica (TLC, Unión Europea, Mercosur, entre otros). Mejoramiento de la productividad y competitividad, Avances en el desarrollo del capital humano, ciencia y tecnología.	cee@andi.com.co
2	LIZCANO, Felipe. Febrero 2013.	Mercado a nivel mundial en términos de compras online. Incremento de la utilización de las redes sociales como Facebook, Twitter y Linkendin. Uso frecuente de dispositivos móviles como SmartPhones para comparar precios e investigar.	http://www.techcetera.co/empresas-en-colombia-tendencia-online/
3	OCDE, Banco Mundial, 2012.	Calidad y pertinencia en la educación superior en Colombia. Internacionalización del sistema de educación superior en Colombia. Investigación e Innovación en Colombia. Información y transparencia en el sistema.	Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia, 2012.
4	PERFETTI, Mauricio, 2013.	Proporcionar condiciones marco para el apoyo a la innovación y el emprendimiento. Fortalecer y diversificar el desarrollo de recursos humanos para la CTI. Impulsar la innovación en el sector empresarial. Incrementar y diversificar las fuentes de conocimiento para las empresas. Definir el rol de internet y el sector de TIC como plataforma para la innovación empresarial. Desarrollar el rol de COLCIENCIAS. Seguir mejorando la base de conocimiento para apoyar el diseño de las políticas.	Colombia avanza en ingreso al comité científico y tecnológico de la OCDE. Revista Dinero, 19 de junio del 2013.

Fuente: ANDI, Colombia. Balance, 2012 y Perspectivas 2013, cee@andi.com.co
<http://www.techcetera.co/empresas-en-colombia-tendencia-online>

La Especialización en Desarrollo Económico Regional tiene como base tres grandes áreas que son el desarrollo partiendo del concepto del mismo como un desarrollo interdisciplinar y multidimensional pero que a su vez le dé un pleno cubrimiento a las necesidades básicas insatisfechas, el cual dentro de la malla curricular está soportado por los seminarios de: Teorías del Desarrollo Económico, Seminario 1: (Vulnerabilidad Social, Migraciones y Conflicto), Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, Medio Ambiente y Desarrollo y Políticas y Estrategias de Desarrollo. La otra gran área es la Económica que se encuentra soporta dentro de la malla curricular por los siguientes seminarios: Teorías del Crecimiento Económico, Gestión Pública, Finanzas y Proyectos de Desarrollo, Seminario 2: (Escenarios de Integración Regional e Internacional). Y finalmente la última gran área es la regional soportada dentro de la malla



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

curricular por los seminarios de: Desarrollo Regional y Local (los sistemas productivos locales), Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo y Seminario 2: (Escenarios de Integración Regional e Internacional). Este enfoque de desarrollo enmarcado en lo económico y lo regional se ve reflejado y soportado en las tendencias que tienen las ciencias económicas a nivel mundial, donde según autores como: ANDI, Colombia: Balance, 2012 y Perspectivas 2013 sustentan que las tendencias apuntan a nuevas oportunidades en el comercio internacional, mayor integración económica y avances en el desarrollo del capital humano, ciencia y tecnología. PERFETTI, Mauricio, 2013. Expone que las ciencias económicas deben tender hacia el Proporcionamiento de las condiciones marco para el apoyo a la innovación y el emprendimiento, a fortalecer y diversificar el desarrollo de recursos humanos para la CTI y a impulsar la innovación en el sector empresarial incrementando y diversificando las fuentes de conocimiento para las empresas.

1.2.2. Marco Legal En El Cual Se Inscribe El Programa.

A. Normatividad Internacional.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inspirado particularmente en ideas de Amartya Sen, de Mahbub ul Haq, de Richard Jolly y otros, mide el desarrollo a través del concepto de un Índice de Desarrollo Humano. Para lo cual desde comienzos de los noventa el PNUD ha publicado sistemáticamente el resultado de la aplicación empírica de este concepto en países y también a nivel mundial enriqueciendo enormemente la idea de desarrollo.
- Según el informe del PNUD para el año 1996 (55/56): “El desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente...Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia”.
- Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- El desarrollo económico se produce como consecuencia de la utilización del potencial y del excedente generado localmente y la atracción, eventualmente, de recursos externos, así como de la incorporación de las economías externas ocultas en los procesos productivos. Para neutralizar las tendencias al estado estacionario es preciso activar los factores determinantes de los procesos de acumulación de capital, como son la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades y el desarrollo de las instituciones.

B. Normatividad Nacional.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

- “Constitución Política: Artículo 67 , establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social y el Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria”.
- “Ley 30 de 1992: Organiza el servicio público de la Educación Superior, artículos 53, 54 y 55 Creación del Sistema Nacional de Acreditación”.
- “Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación”.
- “Decreto 2904 de 1994: Reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992”¹
- “Ley 1188 de 2008: Regula el registro calificado de programas de educación superior”².
- “Decreto 1295 de 2010: Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior”³.
- “Acuerdo N° 106 del 6 de julio del 2002. Consejo Superior, Universidad de Pamplona”

¹ Decreto 2904 de 1994: Reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.

² Ley 1188 de 2008: Regula el registro calificado de programas de educación superior.

³ Decreto 1295 de 2010: Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2.1. ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁREA DEL PROGRAMA.

I. A nivel internacional.

Las universidades apuntan al enfoque del desarrollo rural, local y territorial bajo el análisis de la economía coincidiendo en dichas áreas a la hora de ofrecer programas de postgrado que vayan dirigidos al desarrollo de proyectos socioeconómicos y a la elaboración de planes de desarrollo que busquen una solución a la problemática social de sus regiones.

A continuación se podrán ver algunos programas a nivel mundial con denominación semejante a nuestro postgrado con las respectivas áreas en las que se está trabajando:

Tabla 2.1 Programas y Áreas de las Ciencias Económicas y Empresariales a Nivel Mundial.

PAÍS	PROGRAMA	NIVEL	ÁREAS
España	Máster Universitario en Economía: Instrumentos Del Análisis Económico	Maestría	Economía
			Análisis Económico
España	Maestría en Desarrollo Local y Territorio	Maestría	Desarrollo Local
			Territorio
Argentina	Maestría en Desarrollo Económico	Maestría	Desarrollo
			Economía
Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Surinam	Maestría y Especialidad en Desarrollo Rural Territorial	Maestría - Especialización	Desarrollo
			Rural
			Territorial
México	Maestría en Desarrollo Local y Territorio	Maestría	Desarrollo Local
			Territorio

II. A nivel nacional.

La Universidad de los Andes de Colombia oferta la especialización en Gestión Regional del Desarrollo, la cual tiene como objetivo capacitar a los estudiantes en análisis interdisciplinarios sobre los procesos de desarrollo, así como en las herramientas para la planificación, administración y financiación del desarrollo local y regional. Este programa reflexiona acerca de las metodologías de gerencia de lo público y propone un análisis del desarrollo en sus distintas dimensiones y sus implicaciones para la gestión local y regional del territorio.

Igualmente **La Universidad de los Andes de Colombia** oferta la especialización en Desarrollo Local y Regional, que busca Comprender y analizar dinámicas económicas locales y regionales, en un contexto nacional y global, a través de la identificación y el estudio de los diversos elementos en la generación,



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

distribución y apropiación de valor y riqueza por distintos agentes, y su interacción en contextos geográficos e históricos.

La universidad Católica de Colombia oferta la especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal. El programa recibe su denominación en correspondencia con el área del conocimiento de la administración, específicamente en el ámbito de la administración pública en la cual se inscribe y en el soporte que recibe de la Ciencia Política y del Derecho Público. En particular, la especialización profundiza los conocimientos del profesional desde la teoría y la práctica para realizar la Gestión de lo público en entidades territoriales claramente definidas.

III. A nivel regional.

La universidad de Pamplona Colombia oferta el programa de Especialización en Régimen Territorial, posgrado que presenta un alto grado de asignaturas que soportan la línea de desarrollo regional.

2.2. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL.

Dentro de los Planes de Desarrollo de cada Departamento donde se ofrecerá la Especialización en Desarrollo Económico Regional se desarrollan líneas estratégicas que tienden a la competitividad, innovación, desarrollo económico y empresarial, como podemos ver a continuación:

Tabla 2.2: Relación de planes de desarrollo y líneas estratégicas.

LUGAR	PLAN DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Pamplona	<p>“LA CONFIANZA DE LA GENTE”</p> <p>Hacer de Pamplona un municipio competitivo, planificado a partir de sus potencialidades, territorialmente arraigado en la cultura, socialmente amigable, equitativo e incluyente, ambientalmente sostenible, seguro y en paz.</p>	<p>“UN NORTE PA’LANTE”</p> <p>Subprograma: juventud dinamizadora, autogestionaria y emprendedora de iniciativas de desarrollo local. Garantizar el desarrollo de las capacidades de los jóvenes con la promoción de procesos orientados al reconocimiento y valoración como sujetos de derecho y deberes, estimulando la integración inter generacional, con la garantía de participación en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como su promoción social, económica, cultural y política.</p>

2.3. ATRIBUTOS O FACTORES QUE CONSTITUYEN LOS RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA.

El futuro egresado estará en capacidad de diseñar, adelantar, examinar y evaluar las políticas y estrategias de desarrollo económico, que conduzcan a un mejor bienestar de las comunidades. Para esto la



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

especialización en Desarrollo Económico se centra en tres grandes áreas de gran influencia en las políticas públicas y en los proyectos de desarrollo como son: el desarrollo, la economía y la región. Tres grandes áreas que se están trabajando a nivel europeo, latinoamericano y nacional pero que no han sido trabajadas en su conjunto, el área de desarrollo se enfoca en las siguientes líneas: el desarrollo humano, la vulnerabilidad social, la participación ciudadana y las políticas y estrategias de desarrollo. El área de la economía se enmarca en las siguientes líneas: el crecimiento económico, las finanzas públicas, la gestión pública y la integración regional e internacional. Y finalmente el área de lo regional apunta a las siguientes líneas: desarrollo local, desarrollo regional, políticas de desarrollo, métodos y técnicas de la planificación del desarrollo, con esto el estudiante podrá contar con una comprensión clara del entorno económico de la región de análisis.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3. CONTENIDOS CURRICULARES



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3.1 LINEAMIENTOS CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

El Consejo Superior de la Universidad de Pamplona aprobó mediante el Acuerdo 041 el 25 de julio de 2002 (Ver anexo 3.1), la organización y estructura curricular de esta casa de estudios, en el cual se establecen en el Artículo 1 los principios básicos sobre los cuales descansa la nueva estructura curricular como son: Flexibilidad curricular. Pertinencia social. Pertinencia científica. Interdisciplinariedad. Internacionalización. Integralidad y el Enfoque investigativo.

En su artículo 2, tiene presente la estructura curricular de los programas definidos en los componentes de: Formación Básica; Formación Profesional; Profundización y Formación Social Humanística. El artículo 3 determina que los planes de estudio de los distintos programas académicos de los pre-grado, incorporaran dentro de su estructura curricular, sus áreas propias de saber y de práctica.

Es importante tener presente que la Universidad de Pamplona genera espacios de reflexión y práctica curricular obligatoria como son: Cátedra Faría, Habilidades Comunicativas, Constitución Política y formación ciudadana, Educación Ambiental, Formación en segunda lengua, Informática básica, Ética y Actividad deportiva, recreativa, y cultural.

Los programas académicos en la institución se rigen por los lineamientos establecidos en el acuerdo en mención, soportando toda su filosofía curricular y de infraestructura.

3.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA.

Según Pablo Bustelo “La nueva teoría económica del desarrollo (TED) hizo, especialmente en los años 50 y 60 del siglo XX, innovaciones teóricas que han enriquecido el acervo de la economía en general; por citar solo algunas: la teoría estructuralista de la inflación, las teorías de los mercados duales de trabajo, el estudio del sector informal, el análisis centro periferia, etc. El objeto de la TED ha sido desentrañar las causas, los mecanismos y las consecuencias del crecimiento económico a largo plazo, especialmente en países de renta per cápita baja y es la rama de la ciencia económica que se ocupa de los problemas de los países y regiones no desarrolladas, así como de las políticas y estrategias necesarias para que estos países consigan superar esos obstáculos”

Es Schumpeter (1883-1950), quien en los primeros decenios del siglo XX escribió sobre el desarrollo económico, pero con una visión pre analítica y referida únicamente a los países ricos. Aún así, fue el primero que distinguió de forma explícita y contundente los conceptos de crecimiento y desarrollo y esbozó unas teorías diferentes para explicar cada uno de esos dos conceptos. En ese sentido, definía el crecimiento como un proceso gradual de la expansión de la producción; y el desarrollo como el resultado de nuevas combinaciones de factores productivos generalmente a cargo de empresas innovadoras y empresarios innovadores o también como el producto de la movilización de los factores existentes para nuevos usos, y ya no como el resultado de la acumulación incremental de un nuevo capital o inversión.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Durante muchos años y en especial a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha existido una preocupación por buscar alternativas diferentes al mero crecimiento económico que logren el bienestar de los países subdesarrollados. Estas inquietudes se plasman de alguna manera en la misma evolución del concepto de desarrollo a través de las diferentes corrientes del pensamiento económico.

Algunos autores realizaron aproximaciones y otros hicieron enunciaciones de manera indirecta, pero solo los autores posteriores a 1945 han profundizado en lo que concierne al desarrollo de las áreas atrasadas - que es, precisamente, la situación que corresponde a Colombia y Norte de Santander.

Por lo tanto hay que esperar a los años posteriores a la segunda guerra mundial, para que la expresión moderna “desarrollo económico” (referida a países pobres o tercer mundo) alcance carta de naturaleza, recuperando el análisis clásico de la distribución de la renta entre las clases sociales y entre sectores de la producción, y la insistencia en las funciones de ahorro e inversión y en la acumulación de capital para el estudio de los países subdesarrollados. En esta época se produjo lo que Karl Polanyi denominó la “gran transformación”. Pero aun así seguía sin existir una diferencia clara entre los conceptos de crecimiento y desarrollo.

Los pioneros (1945-1957)⁴, entendían desarrollo y crecimiento económico como términos idénticos. Para ellos, crecimiento o desarrollo era el aumento sostenido de la renta per cápita, y los medios para alcanzar este fin eran, en términos generales, el fomento de la acumulación de capital (hecho central) a través de la industrialización, la protección del mercado interior y la intervención del estado.⁵

Siguiendo con el proceso evolutivo en el tiempo, la corriente de estudios sobre desarrollo conocida como “pensamiento de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina CEPAL (1949-1957)”, se constituyó en los años cuarenta y cincuenta como el primer cuerpo importante de doctrina sobre desarrollo originario del tercer mundo. La figura esencial del Estructuralismo Latino Americano de la (CEPAL) fue Raúl Prebisch (1901-1986). Pero para esta corriente tampoco hay en sus escritos referencias al desarrollo como fenómeno diferente al crecimiento económico, y por tanto entendido como el simple aumento de la producción y de la renta.⁶

Según Bustelo, “hay que esperar a mediados de los años sesenta para que se inicie una nueva fase en la historia del pensamiento económico, el giro social hacia las necesidades básicas (1969-1978), que profundizó en el concepto de desarrollo y lo diferenció explícitamente del concepto de crecimiento. A la importancia otorgada al crecimiento hasta los años sesenta, sucedió una preocupación por los objetivos propiamente dichos del desarrollo, esto es, por los fines (la mejora en la calidad de vida de la población) y no tanto por los medios (la expansión de la renta per cápita)” (Bustelo, 1998: 143). A partir de esta época del pensamiento se da una respuesta positiva a la pregunta ¿existe diferencia entre crecimiento y desarrollo?

⁴Primer grupo: P.N. Rosenstein-Rodan, K. Mandelbaum (luego K. Martin), N. Kador, M. Kalecki, T. Balogh, e incluso H.W. Singer, A.O. Hirschman y A. Gerschenkron. Segundo grupo: W.A. Lewis, R. Prebisch o P. Ch. Mahalanobis

⁵ Aunque todos los pioneros eran partidarios de la industrialización de los países del Tercer Mundo como la única estrategia capaz de superar los inconvenientes del modelo exportador, las estrategias industriales fueron objeto de una importante polémica entre los partidarios del crecimiento proporcionado (Rosenstein-Rodan, Nurkse o Scitovsky) y los defensores del crecimiento desproporcionado (Hirschman, Streeten o Perroux).

⁶ Prebisch, propuso la industrialización como remedio a la adversa situación exterior y la promovió como una estrategia deliberada de desarrollo o más bien de crecimiento económico. Para este enfoque debía ser el estado quien dirigiese el proceso industrializador.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Así, para Seers, es la disminución del desempleo, la pobreza y la desigualdad lo que genera desarrollo, incluso si la renta per cápita crece poco. La estrategia de las necesidades básicas tuvo además la gran virtud de atraer la atención de los economistas a la dimensión social del crecimiento económico en términos generales, y a fenómenos como la participación, la discriminación y el agotamiento de los recursos naturales. El crecimiento económico no suponía necesariamente la disminución de la desigualdad y la cobertura de las necesidades básicas para toda la población.

Tratando de homogeneizar el concepto de las necesidades básicas, éstas fueron definidas por la OIT como un nivel de vida mínimo que toda sociedad debería establecer para los grupos más pobres de sus habitantes. Pero, con esta definición la pregunta se trasladaba a otra variable: ¿qué mide el nivel de vida mínimo de los grupos más pobres?

En 1975, la conferencia Mundial sobre el Empleo de la OIT definió cuatro categorías de necesidades básicas. Primero: el consumo alimentario, la vivienda y el vestido para tener un nivel de vida mínimamente digno; segundo: el acceso a servicios públicos de educación, sanidad, transporte, agua potable y alcantarillado; tercero: la posibilidad de tener un empleo adecuadamente remunerado; cuarto: el derecho a participar en las decisiones que afectan a la vida de la gente y a vivir en un medio ambiente sano, humano y satisfactorio.

Sin embargo es muy difícil delimitar las necesidades objetivas para toda la humanidad pues éstas varían en diferentes pueblos y culturas, también cambian con el nivel de desarrollo, o cambian con el tiempo, etc. Incluso el Tercer mundo actual es una entidad extremadamente heterogénea. Es por esto que el desarrollo implica una profunda transformación de las estructuras singulares de cada país, no es un proceso que se pueda importar. Por tal razón, surge la necesidad de profundizar y aportar a los estudios actuales en lo referente al desarrollo local y endógeno en el entorno regional colombiano.

A finales del siglo pasado se incorporó al concepto de desarrollo no sólo las transformaciones socio estructurales y el crecimiento económico, o la satisfacción de las necesidades básicas sino también, de manera muy especial, la construcción de las capacidades de los pueblos (enfoque que maneja el PNUD y otros autores como Sen, a través del concepto de desarrollo humano) y la participación ciudadana.

En los años noventa, algunos autores y organismos entre los que se encuentran Sen y el PNUD⁷, consideran que el desarrollo no debe identificarse tan sólo con la satisfacción de las necesidades sino más bien con la construcción de las capacidades de los pueblos para ser dueños de su destino. El motivo es que la ayuda internacional o la solidaridad interna puede dar unos indicadores de satisfacción de necesidades básicas que encubren, de facto, una relación de dependencia excesiva.

La orientación del concepto de desarrollo hacia la construcción de las capacidades de las personas para que estas sean dueñas de su destino, se relaciona con los enfoques del crecimiento económico y de las

⁷ Las idea que se exponen aquí, son una interpretación del documento del Curso de doctorado en desarrollo económico y cooperación Universidad de Alicante. Moisés Hidalgo (2002), mimeo.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

necesidades básicas, al interpretar la renta como una capacidad de adquirir los suministros necesarios y la buena salud, educación, sanidad y alimentación como situación imprescindible para ser dueño de su destino. Podemos concluir que la orientación hacia la construcción de las capacidades centra la atención, al igual que el enfoque de las necesidades, hacia los seres humanos y no sobre la producción de bienes, como lo hace el primer enfoque del crecimiento.

3.3 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.

Formar Especialistas en Desarrollo Económico, comprometidos con el desarrollo regional, nacional e internacional, capaces de proponer y desarrollar políticas y estrategias que mejoren el nivel de vida de las comunidades.

3.4. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA.

Al cumplir con los requisitos exigidos por la Universidad para la graduación del Especialista en Desarrollo Económico, se habrá desarrollado cómo profesional en competencias de tipo cognitivo, procedimental, interpersonal y valorativo, que le permitirán un comportamiento de alto nivel técnico y guiado por valores éticos en su vida laboral, además de ser capaz de aportar soluciones que puedan mejorar el desarrollo de la región y en temas económicos y Sociales. En seguida enunciamos las competencias que se persiguen en el programa.

3.4.1 Competencias Cognitivas.

El Especialista en Desarrollo Económico de la Universidad de Pamplona:

- Conoce y aplica las diferentes herramientas matemáticas, estadísticas, económicas y administrativas para aplicarlas en los diferentes análisis.
- Describe y establece las relaciones básicas entre las diferentes áreas del conocimiento para la aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje
- Diferencia la metodología a utilizar en la resolución de problemas teóricos y prácticos gracias a los conocimientos adquiridos.
- Elabora y describe planes de acción tendientes al mejoramiento continuo del conocimiento.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3.4.2 Competencias Procedimentales.

El egresado:

- Realiza investigaciones formativas y redacta ensayos con base en los conocimientos previamente adquiridos para lograr la solución a los problemas en las diferentes áreas que maneja el programa.
- Selecciona, compara y analiza la información significativa para el desarrollo de actividades específicas.
- Elabora informes económicos, utilizando las técnicas, procedimientos y estrategias para el logro de los objetivos propuestos.

3.4.3 Competencias Interpersonales.

En sus relaciones con colegas, compañeros de trabajo y con la sociedad en general:

- Promueve los valores éticos y morales del profesional en formación, a aplicar en sus relaciones con los demás.
- Apoya actividades de grupo para facilitar la convivencia pacífica en el ambiente que lo rodea.
- Trabaja en grupos interdisciplinarios, promoviendo la comunicación, el dialogo, mediante pactos de respeto y de no-agresión con el fin de crear un ambiente propicio para la interrelación con el medio en el que se desenvuelve.

3.4.4 Competencias Valorativas.

El Especialista en Desarrollo Económico, tiene un carácter crítico y:

- Valora sus conocimientos profesionales y sus condiciones humanísticas en la búsqueda continua del mejoramiento.
- Respeta y reconoce su condición de agente generador de cambio de la sociedad.
- Expresa sus opiniones desde un punto de vista crítico y benéfico como medio de solución a la problemática existente.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3.5. PERFILES DEL PROGRAMA.

3.5.1. Perfil Profesional.

El futuro egresado estará en capacidad de diseñar, adelantar, examinar y evaluar las políticas y estrategias de desarrollo económico, que conduzcan a un mejor bienestar de las comunidades. Contando con una comprensión clara del entorno económico de la región de análisis.

3.5.2. Perfil Ocupacional.

El especialista en Desarrollo Económico Regional podrá desempeñarse como asesor y líder de los Gobiernos Locales, Regionales, Nacionales e internacionales; o de las instituciones pertenecientes a las diferentes entidades territoriales, así como a organizaciones no gubernamentales.

3.6. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS.

Tabla 3.1. Plan General de Estudio - Primer Semestre.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTS
Los Conceptos del crecimiento y Desarrollo Económico.	AFP	2.	24	72	96
Teorías del crecimiento y Desarrollo Económico.	AFP	3	36	108	144
Necesidades Sociales básicas	AFP	3	24	72	96
Desarrollo Humano	AFP	2	24	72	96
Desarrollo Regional y Local	AFP	3	36	108	144
Seminario 1	AFI	2	24	72	96
TOTAL		15	168	504	672

Segundo Semestre.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTS
Desarrollo sostenible y sustentable.	AFP	2	24	72	96
Participación Ciudadana y Género.	AFP	2	24	72	96
Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	AFP	3	36	108	144
Finanzas públicas territoriales.	AFP	2	24	72	96
Gestión Pública.	AFP	2	24	72	96
Gestión de proyectos	AFP	2	24	72	96
Políticas y Estrategias de Desarrollo.	AFP	2	24	72	96
Seminario 2	AFI	2	24	72	96
TOTAL		17	204	612	816



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 3.2 Resumen total del plan de estudios.

CD	HCD	HTI	HTS
32	384	1152	1536

Convenciones

HT: Horas Teóricas HTI: Horas Trabajo Independiente
HP: Horas Prácticas HTS: Horas Totales del Semestre

AFPR: Área de formación profundización

AFI: Área de Formación Investigación

Tabla 3.3. Componentes de Formación del Programa Especialización en Desarrollo Económico.

COMPONENTE	ASIGNATURA	PORCENTAJE
Profundización	Los Conceptos del crecimiento y Desarrollo Económico.	93.75%
	Teorías del crecimiento y Desarrollo Económico.	
	Necesidades Sociales básicas	
	Desarrollo Humano	
	Desarrollo Regional y Local	
	Desarrollo sostenible y sustentable.	
	Participación Ciudadana y Género.	
	Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	
	Finanzas públicas territoriales.	
	Gestión Pública.	
	Gestión de proyectos	
	Políticas y Estrategias de Desarrollo.	
Seminario 2		
Investigación	Seminario 1	6.25%
TOTAL		100%



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3.6.1. MODERNIZACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

Dentro de la modernización y el mejoramiento del postgrado soportado en la segunda autoevaluación se pudo evidenciar que los créditos totales de la especialización son muy altos por lo que soportados en la autoevaluación se inició una discusión académica para reformar el plan de estudios y se concluyó unificar dos pares de materias en el primer semestre y tres materias en el segundo logrando reducir los créditos del postgrado de 32 a 24 y pasar de 14 materias a 10 materias. Ésta reforma al plan de estudios se aprobó dentro del comité curricular de la Especialización, posteriormente se presentó y sustento ante el consejo superior de la facultad de Ciencias Económica y Empresariales y actualmente se encuentra a la espera de la aprobación del Consejo Académico de la Universidad para que quede por acuerdo el nuevo plan de estudios de esta Especialización de la siguiente manera:

Primer Semestre.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
Teorías del Crecimiento Económico	AFP	2	24	72	96
Teorías del Desarrollo Económico. Los conceptos	AFP	3	36	108	144
Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	AFP	2	24	72	96
Desarrollo Local (Los Sistemas Productivos Locales).	AFP	3	36	108	144
Seminario de Investigación.	AFP	2	24	72	96
TOTAL		12	144	432	576



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Segundo Semestre.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
Medio Ambiente y Desarrollo.	AFP	2	24	72	96
Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	AFP	3	36	108	144
Políticas y Estrategias de Desarrollo.	AFP	2	24	72	96
Gestión Pública, Finanzas y Proyectos de Desarrollo.	AFP	3	36	108	144
Seminario 2: (Electivas).	AFP	2	24	72	96
TOTAL		12	144	432	576

Resumen total del plan de estudios reformado.

CD	HCD	HTI	HTS
24	288	864	1152

Convenciones

HT: Horas Teóricas HTI: Horas Trabajo Independiente
HP: Horas Prácticas HTS: Horas Totales del Semestre

AFPR: Área de formación profundización

AFI: Área de Formación Investigación

3.7. COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA.

El desarrollo económico regional es un concepto multidimensional que no solo abarca los aspectos económicos, además este concepto tiene en cuenta las variables sociales claves para lograr el desarrollo de una región. Por tal motivo el programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional contempla la participación de diferentes áreas de conocimiento que aportan al debate y a la solución de problemas del desarrollo de las regiones de impacto del programa de posgrado, como se puede observar en las siguientes asignaturas:



Tabla 3.4. Componentes de Formación interdisciplinaria del Programa Especialización en Desarrollo Económico.

ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS
Desarrollo Humano y Participación Ciudadana.	24	2
Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	36	3
Políticas y Estrategias de Desarrollo.	24	2
Gestión Pública, Finanzas y Proyectos de Desarrollo.	36	3

El programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional, utilizara las siguientes estrategias que posibilitaran el trabajo interdisciplinario y en equipo:

El estudio de casos, análisis de los diagnósticos socioeconómicos locales regionales, nacionales e internacionales, análisis y evaluación de los lineamientos de las políticas económicas y sociales.

3.8. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA.

La flexibilidad del Programa se puede detectar de alguna manera en los cursos que se impartirán de electivas en la materia de Seminario II, la cual cuenta con 2 créditos y en la que los estudiantes podrán optar por tomar dos cursos diferentes de electivas cada uno con una intensidad de 12 horas divididas entre los viernes en la noche y los sábados en las mañanas como todos los seminarios de la Especialización.

Tabla 3.5. Seminarios de la Especialización en Desarrollo Económico.

ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS
Seminario 2 (Electivas)	24	2
ENFOQUES		
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas agrarios regionales • Escenarios de integración regional e internacional • Vulnerabilidad, migraciones y postconflicto • Políticas Publicas Regionales • Liderazgo y emprendimiento 		



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3.9. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS SEGÚN LA METODOLOGÍA Y MODALIDAD DEL PROGRAMA.

El programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona busca un desarrollo integral de los estudiantes, desde una perspectiva constructivista capaces de satisfacer las necesidades de los organismos gubernamentales y de los gobiernos locales y regionales para contribuir con la solución de problemas generados dentro un entorno competitivo, mediante la implementación de acciones integrales, en busca de lograr el desarrollo de los municipios y su gente.

3.10. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN SEGUNDO IDIOMA.

La Universidad de Pamplona garantiza el desarrollo de competencias para el dominio de idioma extranjero mediante la existencia de políticas institucionales, Acuerdo 014 del 01 de Marzo del 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 3.2), ejecutadas por el Departamento de Lenguas y Comunicación quien oferta a los estudiantes de Pregrado de la Universidad de Pamplona, 6 niveles de inglés, cada nivel con una intensidad de 40 horas, clasificados en dos bloques de 2 horas cada uno, o grupos de 4 horas.

El departamento posee diversas estrategias para verificar el desarrollo de dichas competencias así: Los estudiantes que realizan los seis niveles son evaluados en las cuatro competencias (lectura, escritura, habla y escucha), no presentan la prueba de suficiencia en inglés. Por su parte los estudiantes quienes no han realizado los niveles, se les ofrece un curso intensivo de 80 horas distribuidos en 8 horas semanales, para prepararlos para la prueba de suficiencia en inglés. Los estudiantes se pueden preparar en otro lugar y presentar la prueba de suficiencia. Los estudiantes pueden presentar la prueba final desde el octavo semestre.

3.11. CONTENIDO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

(Ver anexo 3.3)



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

El Consejo Superior de la Universidad de Pamplona aprobó el Acuerdo 041 el 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 3.1), por el cual se establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona:

ARTÍCULO 6: Defínase la unidad que mide el tiempo de actividad académica del estudiante como crédito académico.

ARTÍCULO 7: Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

ARTÍCULO 8: El número de créditos académicos de una asignatura o actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las actividades previstas para alcanzar las metas de aprendizaje.

ARTÍCULO 9: Una (1) hora académica con acompañamiento directo del docente debe suponer dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres (3) en programas de maestría. En los Maestrías, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Del artículo anterior se deduce que un crédito en un programa de especialización supondrá, 12 horas académicas con acompañamiento directo del docente y 36 de trabajo independiente por parte del estudiante.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades semejantes, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser menor pudiendo darse el caso que todas las 48 horas de un crédito supongan acompañamiento directo del docente.

PARÁGRAFO TERCERO: En el caso de prácticas, trabajo de grado y programas a distancia, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser mayor, pudiendo darse el caso de que todas las 48 horas de un crédito sean de trabajo independiente por parte del estudiante

4.1. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

Los seminarios de la Especialización en Desarrollo Económico Regional se darán en forma presencial apoyados en las Tic's los días viernes en la noche y sábados con una duración de doce horas presenciales por crédito, cada docente deja una evaluación parcial a los estudiantes o un taller de aplicación de los temas vistos para que los estudiantes los desarrollen durante los próximos 8 o 15 días, el cual regresan vía correo electrónico al docente encargado de dicho seminario quien los califica y envía el reporte de notas con los soportes al director de la Especialización.

Las actividades académicas se ofertan con una periodicidad de 15 días logrando impartir dos seminarios en el mes, en las cuales se ofrecen charlas magistrales, exposiciones de casos prácticos y talleres de aplicación y análisis.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

I. Componente de Profundización.

Este componente permite aplicar la cultura, los saberes y los quehaceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación, por medio de las siguientes asignaturas:

Tabla 4.1. Asignaturas del Componente de Profundización.

ASIGNATURA	Nº CRÉDITOS
Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico.	3
Los Conceptos de Crecimiento y Desarrollo Económico.	2
Desarrollo Regional y Local.	3
Las Necesidades Sociales Básicas.	3
Desarrollo Humano	2
Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	3
Gestión Pública	2
Finanzas Públicas Territoriales	2
Gestión de proyectos	2
Políticas y Estrategias de Desarrollo Económico.	2
Desarrollo Sostenible y Sustentable.	2
Participación Ciudadana y Género.	2
Seminario 2 (Electivas)	2

II. Componente de Investigación.

Éste componente permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en cada uno de los seminarios impartidos en el primer semestre de la especialización, donde se plantea la parte teórica y donde el estudiante formulará proyecto de desarrollo y recibirá el componente metodológico de investigación con las herramientas suficientes para desarrollar su trabajo en los siguientes seminarios que serán mucho más prácticos, cabe aclarar que dichos proyectos de desarrollo deberán estar enfocados en la línea de investigación del desarrollo regional y que posteriormente podrán articularse con la maestría en Ciencias Económicas.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 4.2. Asignaturas del Componente de investigación.

ASIGNATURA	Nº CRÉDITOS
Seminario de Investigación	2

La calificación del rendimiento académico de los estudiantes.

Según el Capítulo IV Sistema de Evaluación del reglamento estudiantil de postgrados (Acuerdo 064 del 10 de septiembre de 2002), la evaluación en la Universidad de Pamplona para los programas de postgrado se realizan de la siguiente manera:

ARTÍCULO 53. Evaluaciones de Rendimiento Académico.

Deberán establecerse mediante un proceso continuo, integral y dinámico de seguimiento de la producción intelectual y del desempeño del estudiante, y se realizarán en todas las actividades académicas de los programas de postgrado. Las pruebas evaluativas podrán ser:

- Regulares
- Supletorias
- De suficiencia
- De tesis o sustentación del trabajo de grado.

ARTÍCULO 54. Pruebas de Evaluación Regulares.

Son aquellas programadas en el calendario académico del programa como pruebas de evaluación normal. Las pruebas regulares pueden ser:

- Parciales
- Finales.

ARTÍCULO 55. Pruebas Parciales.

Son aquellas que se programan y realizan durante el transcurrir normal de una asignatura como evaluaciones de las unidades o segmentos en que se ha dividido su contenido analítico.

ARTÍCULO 56. Pruebas Finales.

Son las pruebas que se realizan en cada asignatura al concluir el periodo académico. Su cobertura abarca la totalidad del contenido analítico desarrollado y su valor no podrá ser inferior al 30% de la nota definitiva.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

ARTÍCULO 57. Prueba Supletoria.

Es la prueba que reemplaza a las pruebas regulares que por causa o fuerza mayor debidamente comprobada no son presentadas en la fecha señalada y son autorizadas por el Director de Maestría y Doctorado de la Facultad.

ARTÍCULO 58. Prueba de Suficiencia.

Es la prueba que se concede a un estudiante que desea demostrar que posee los conocimientos exigidos por el programa para determinada asignatura. Se registrará por las siguientes normas:

- Se solicitará por escrito al Director de Programa Académico de Maestría o Doctorado que administra el programa, antes de iniciar el semestre.
- La autorización para validar asignaturas por suficiencia, en ningún caso podrá sobrepasar el treinta por ciento (30%) de los cursos que integran el programa de formación postgraduada respectivo.
- Para aprobar un examen de suficiencia el estudiante debe obtener una nota igual o superior a cuatro punto cero (4.0). la prueba de suficiencia no es habilitable y solamente podrá realizarse una vez por asignatura.
- El estudiante que no presente la prueba de suficiencia autorizada en las fechas fijadas oficialmente, tendrán una calificación de cero punto cero (0.0). Se exceptúan aquellos casos en que, de acuerdo con lo establecido en este reglamento, exista causa justa acogida por el Director de Programa Académico de Maestría o Doctorado.

ARTÍCULO 59. Modalidad de las pruebas.

Las pruebas pueden ser orales o escritas. En aquellos casos en que se determine la realización de una prueba oral, esta deberá ser previamente autorizada por el coordinador del respectivo programa.

PARÁGRAFO 1. El interesado deberá solicitar la revisión en los cinco (5) días hábiles siguientes a la promulgación de la calificación por parte del profesor.

PARÁGRAFO 2. Durante este tiempo las pruebas deberán permanecer en poder del profesor. Si después de esta revisión el profesor deduce que la calificación debe variarse, introducirá la modificación pertinente.

PARÁGRAFO 3. Si una vez efectuada la revisión no se llegare a acuerdo sobre la calificación, el estudiante podrá solicitar por escrito al director del programa el nombramiento de un segundo calificador, durante los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la calificación.

PARÁGRAFO 4. El Director de los Postgrados, previo cumplimiento de los requisitos por parte del estudiante, nombrará un segundo calificador seleccionado dentro de los profesores que se encuentran laborando en la misma área. Si las calificaciones del profesor y las del segundo calificador difieren en menos de 0.50 unidades se promediarán aritméticamente dichas notas. Si la nota asignada por el segundo calificador excede en 0.50 unidades o más al respecto de la nota del profesor titular, se nombrará un tercer calificador en el término de un día hábil.

PARÁGRAFO 5. La nota asignada por el tercer calificador será definitiva y no es susceptible de revisión.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

PARÁGRAFO 6. La solicitud de revisión de nota de una Prueba parcial, debe estar acompañada del respectivo examen quedando en todo caso en poder de la Dirección de Postgrado.

ARTÍCULO 60. Revisión de las Pruebas Evaluativas.

Todo estudiante tendrá derecho a revisar, con su respectivo profesor y por una sola vez, cada una de las evaluaciones escritas

El proceso de evaluación en la especialización como una guía para la formación del especialista, permite la comprensión de los procesos educativos que contribuyen al mejoramiento y desarrollo del estudiante, del equipo de trabajo, del programa y de la institución en su conjunto. Además, son acciones educativas inherentes al propio proceso de formación como estudiantes de posgrados. Dichas evaluaciones tienen que ver con un antes, durante y un después del seminario, convirtiéndose en la base para consolidar la calidad de la educación y posibilitar criterios para la formación de los estudiantes en su continuo desarrollo integral. La flexibilidad en los procesos de evaluación que están dados dentro de la especialización se materializan como la posibilidad de que exista siempre la mejora en los resultados, lográndose un equilibrio en la valoración que hace el estudiante y el docente. Esto permite una evaluación productiva, dirigida a las particularidades de los estudiantes, a sus logros en lo propuesto a alcanzar y en sus procesos meta-cognitivos. La flexibilidad en la evaluación del programa depende de las características del seminario que se desarrolle, del profesional que se quiere formar y de la dinámica de las estrategias que se den al interior de la misma.

La evaluación es realizada por los docentes teniendo en cuenta prioritariamente los conocimientos y habilidades adquiridos y desplegados por los estudiantes. Busca ponderar y orientar el proceso de formación para que tomen conciencia de sus logros-dificultades y reconozcan hasta dónde se llegó y por qué, en sus actividades de aprendizaje y de investigación. La evaluación ofrece a los estudiantes de la Especialización la valoración correspondiente a su desempeño en el trabajo académico formal. La Especialización busca ante todo el desarrollo de la formación y la comprensión integral en el conocimiento, para lo cual se ofrece información teórico-práctica que sustenta los procesos y acciones y de la cual los estudiantes deben dar cuenta en forma profunda y rigurosa a través de sus intervenciones y trabajos formales. Tal valoración se traduce en su equivalente numérico como una de las maneras de expresar tales juicios según Reglamento Académico Estudiantil de postgrados. Dichas acciones se traducen mediante:

- **Seminarios:** Los docentes y estudiantes desarrollan los contenidos de los seminarios sobre los tópicos o unidades estructuradas dentro del plan de estudios, de donde se obtendrán trabajos aplicativos de avance que serán integrados en cada uno de los proyectos de trabajo de grado, que garantizan la actividad formativa como especialista en Desarrollo económico. Al interior de esta estrategia, se desarrollarán otras, como el trabajo en grupos de estudio, talleres, foros y paneles, con miras a la dinamización de los propósitos de formación en los cursos. Las actividades desarrolladas mediante esta estrategia son obligatorias para todos los estudiantes del programa, por cuanto se constituye en un espacio de formación reglamentario de la Especialización.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Todo esto garantiza el espacio de formación para los estudiantes, “en tanto que el principio del seminario para la Especialización se constituye en el espacio para la producción de planteamientos y de propuestas al interior de un proyecto de investigación, anexo a una propuesta curricular” (Calderón, D. y Molina, C. 1994): De ahí que las actividades del seminario estén diseñadas para la reflexión teórica, la producción y la discusión de puntos de vista y, la proyección de avances investigativos.

- **La producción escrita:** como una de las estrategias fundamentales para la formación del especialista, en este sentido, al estudiante del programa se le propone la escritura como una de las formas privilegiadas de la comunicación en el contexto educativo. De ahí que la producción de ensayos, relatorías y avances de su actividad investigativa, constituyan un todo que dará razón, entre otros, de sus progresos en la formación en esta Especialización. La producción escrita es obligatoria y se convierte en una instancia fundamental para la evaluación del desarrollo de cada estudiante. Cada uno de estos espacios permite la producción particular desde un punto de vista complementario.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.1 FORMACIÓN INVESTIGATIVA.

En la Universidad de Pamplona se encuentra la Vicerrectoría de Investigaciones aprobada mediante Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 del Consejo Superior y es la máxima autoridad en materia del servicio de gestión de la investigación teniendo como objetivo fundamental institucionalizar la investigación y actualización de las políticas, programas e instrumentos al servicio de las los desarrollos tecnológicos, las creaciones y las innovaciones científicas (Ver anexo 5.1).

5.2 MARCO INSTITUCIONAL.

La Vicerrectoría de Investigaciones define las políticas, planes y mecanismos e instrumentos que regulan el trabajo investigativo. Su objetivo es contribuir es la conceptualización, organización, gestión y control del sistema de investigación con el fin de consolidar el interés científico y tecnológico entre la comunidad académica.

Para el desarrollo de dichas labores, se coordinan las acciones con el Comité de Investigaciones (CIU), que es un órgano asesor de esta dependencia integrado por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). Este último está conformado por el Decano o su delegado y un representante de cada grupo de investigación y el elegido como representante al Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU), que es quien lo preside.

En la Figura 5.1, se muestra la estructura organizacional del sistema de investigaciones que actualmente está vigente.

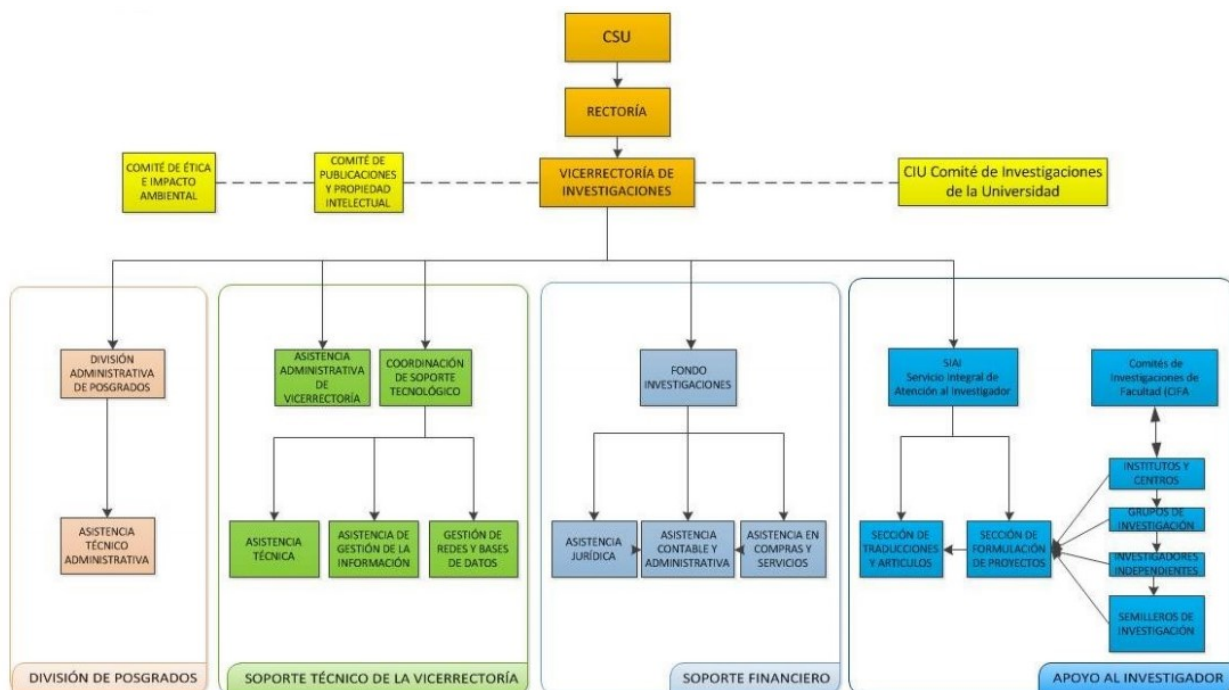


Figura 5.1. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.3 PRESUPUESTO INVESTIGACIONES 2010-2014.

Según la normativa actual del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, en el Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 del Consejo Superior Universitario, Capítulo XXII, artículo 43, la Universidad debe aportar el 2% de su presupuesto anual con destino al Fondo de Investigaciones.

A continuación se presenta un comparativo del presupuesto de investigaciones de los últimos tres (3) años.

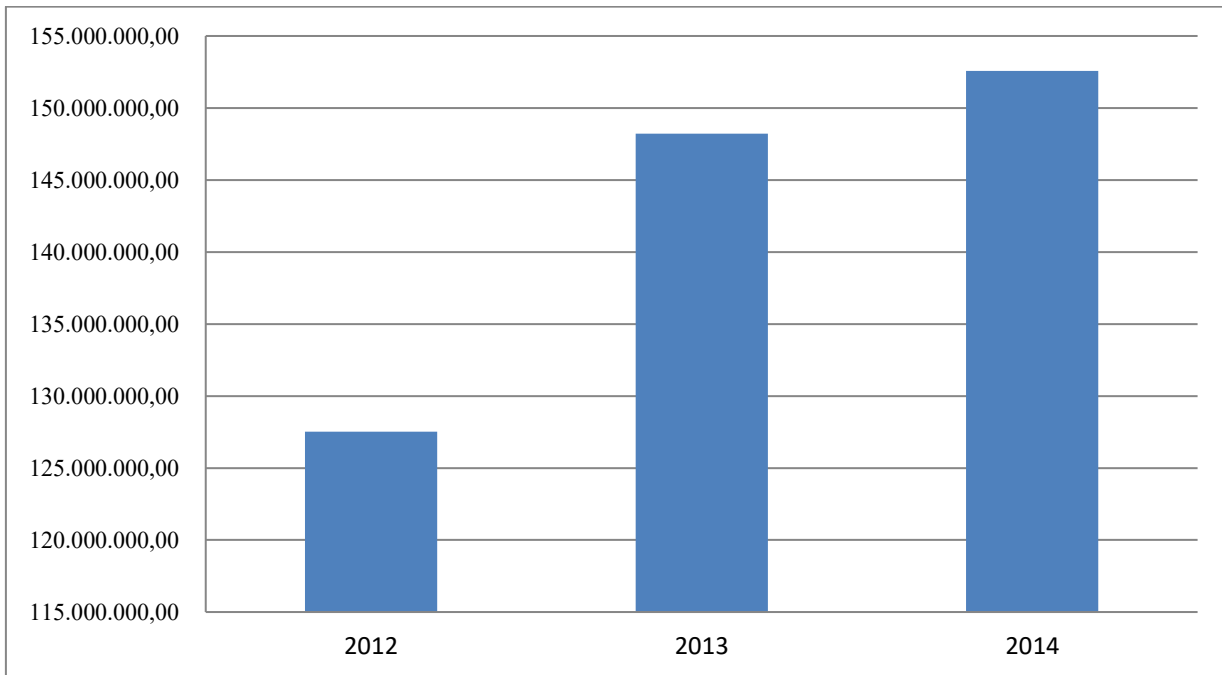


Figura 5.1 Asignación presupuestal 2012 - 2014



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

La Universidad de Pamplona dentro del Acuerdo 070 define el grupo de investigación, sus propósitos en el proceso de investigación científica, de innovación o desarrollo como respuesta a las necesidades institucionales o del entorno, en articulación con los procesos institucionales de formación académica, de proyección social y de producción de conocimiento, deberá tener en cuenta para su formación los lineamientos de Colciencias.

Actualmente la Universidad de Pamplona cuenta con 57 grupos de Investigación, de los cuales 17 son reconocidos por COLCIENCIAS y 40 con reconocimiento institucional.

Tabla 5.1. Listado de grupos de investigación clasificados en COLCIENCIA.

Nº	GRUPO	DIRECTOR	CATEGORIA	FACULTAD
1	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS – GINTA	YANINE YUBISAY TRUJILLO NAVARR	A	INGENIERIAS



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2	SISTEMAS MULTISENSORIALES Y RECONOCIMIENTO DE PATRON	CRISTHIAN MANUEL DURAN	A	
3	LOGOS	IVALDO TORRES CHAVEZ	A	
4	CIENCIAS COMPUTACIONALES (CIENCIAS COMPUTACIONALES)	WILLIAM MAURICIO ROJAS CONTRERAS	B	
5	RUPO DE AUTOMATIZACION Y CONTROL	ALDO PARDO	B	
6	GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO – GIT	JEMAY MOSQUERA	C	
7	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS ENERGÉTICO	JORGE LUIS DÍAZ RODRÍGUEZ	D	
8	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS NATURALES	ALBA LUCIA ROA	B	
9	OPTICA MODERN	JORGE RUEDA	B	
10	GRUPO PRODUCTOS VERDES (GPV)	XIOMARA YÁÑEZ RUEDA	B	
11	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA – GIMBIO	ENRIQUE ALFONSO CABEZA HERRERA	C	
12	GRUPO BIOCALORIMETRIA	DIANA ALEXANDRA TORRES SÁNCHEZ	D	
13	VIVENCIAS	CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍ	B	EDUCACION
14	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (GRILEX)	JUDITH CECILIA ALBARRACIN TRUJILLO	D	
15	GICEE	CARLOS ANDRES GUALDRON GUERRERO	C	ECONÓMICAS
16	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBA	C	SALUD
17	GRUPO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS ANIMALES	JOHN JAIRO BUSTAMANTE CANO	C	AGRARIAS

N° de grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS

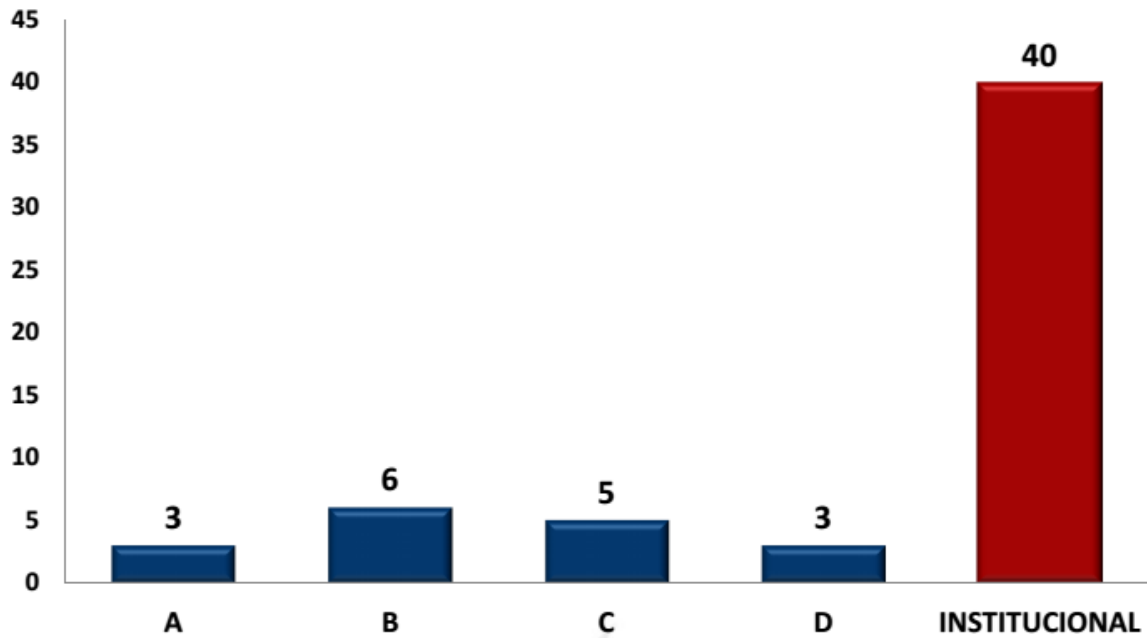


Figura 5.3. Grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS e Institucionales

Grupos de Investigación Categorizados en COLCIENCIAS por Facultad

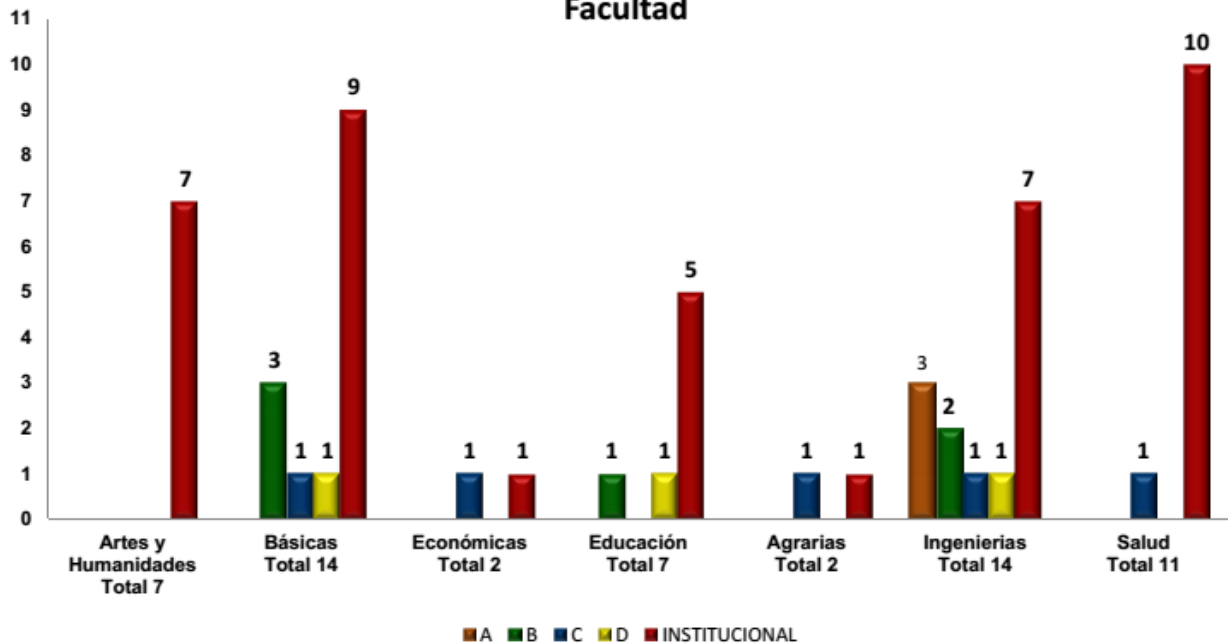


Figura 5.4. Grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS e Institucionales distribuidos por facultad



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.5. SEMILLEROS DE INVESTIGACION.

Los semilleros de investigación de la Universidad de Pamplona, están conformados por estudiantes de pregrado que participan como asistentes en los proyectos de investigación que formulan, ejecutan y finalizan los grupos de investigación de la Universidad. En la actualidad, la institución cuenta con 65 semilleros de investigación debidamente formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

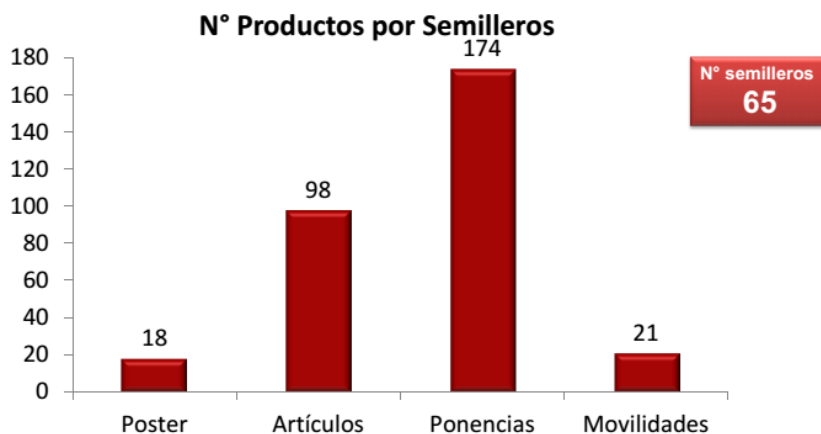


Figura 5.5. Número de productos por Semillero.

5.6. PROYECTOS DE INVESTIGACION.

Inmersa en la Vicerrectoría de Investigaciones se encuentra la invitación a participar dentro de las convocatorias internas, que han sido cuatro desde el año 2010. Estas son:

- convocatoria de movilidad docente
- convocatoria permanente
- convocatoria interna para movilidad docente nacional o internacional de investigadores/as para participar como ponentes de resultados o avances de investigación en eventos científicos para la vigencia 2013.
- convocatoria interna del programa de apoyo a tesis de grado de maestría para la vigencia 2013.
- convocatoria interna de fomento a la investigación en los centros regionales de educación a distancia, CREAD, de la Universidad de Pamplona.
- convocatoria interna apoyo a grupos de investigación para la vigencia de 2013
- convocatoria interna banco de proyectos de 2013.
- convocatoria interna para movilidad docente nacional o internacional de investigadores/as para participar como ponentes de resultados o avances de investigación en eventos científicos para la vigencia 2014.
- convocatoria interna mujeres investigadoras 2014
- convocatoria interna para movilidad nacional o internacional de estudiantes investigadores/as para participar como ponentes de resultados o avances de investigación en eventos científicos para la vigencia 2014.

También se apoyan e incentivan la participación de los grupos en convocatorias con entidades externas como: COLCIENCIAS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Corpoica, entre otras con el acompañamiento a 11 proyectos de investigación con cofinanciación externa, por un monto total de \$ 1.446.098.

El Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 del Consejo Superior Universitario, que reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 17, literal c define Proyecto de investigación como la unidad de acción y consiste en un conjunto de actividades conexas de corto plazo, encaminadas a la comprobación de hipótesis, o a dar respuestas a preguntas científicas, con aplicación de diversos métodos científicos, correspondientes a una línea de investigación previamente definida.

De acuerdo a esta normativa, gráficamente un proyecto de investigación pasa por las siguientes instancias desde su formulación hasta su finalización:

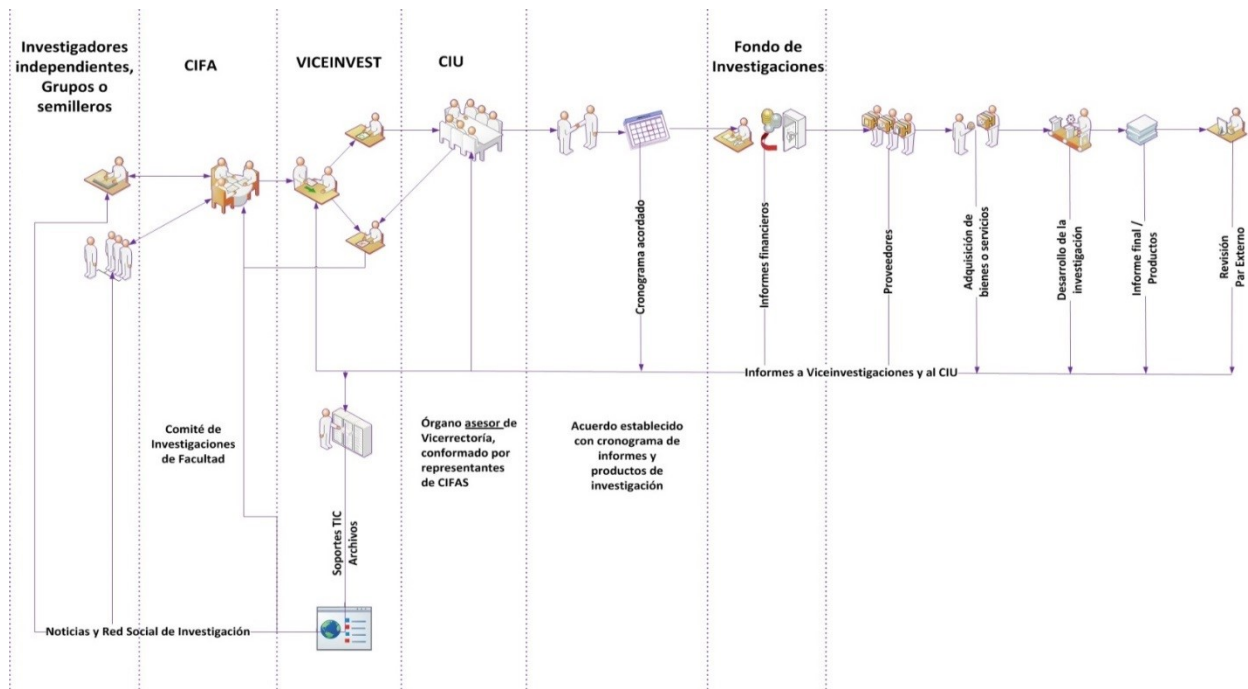


Figura 5.6. Proceso de investigación universidad de pamplona.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

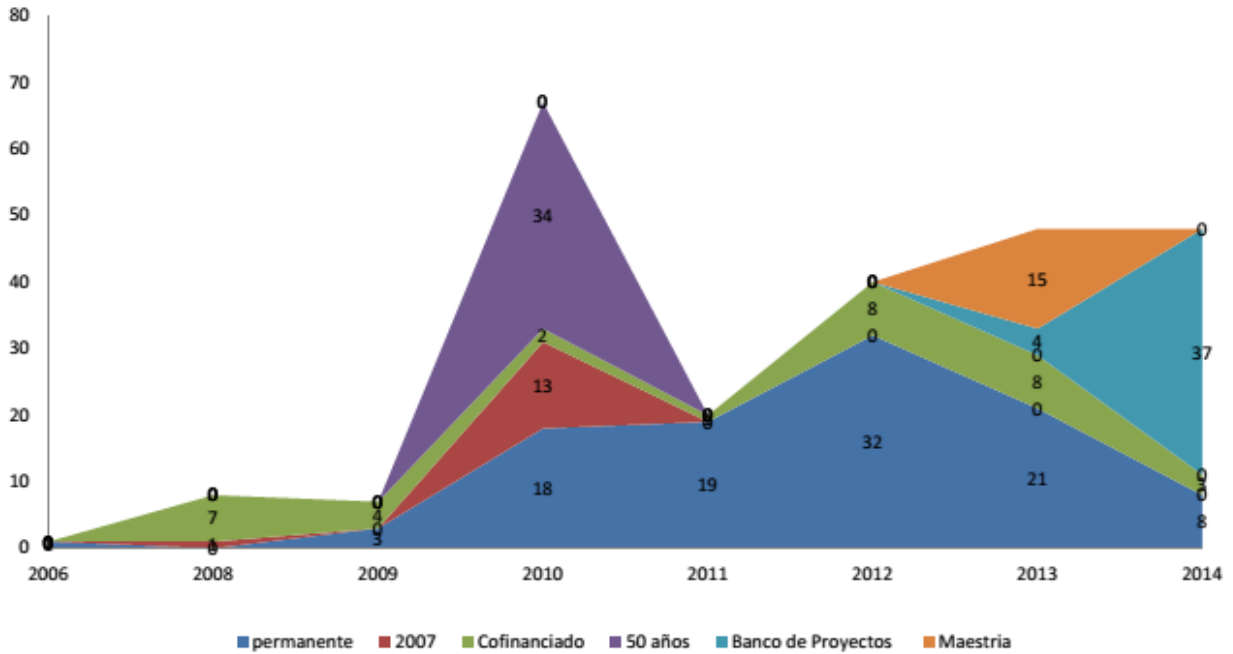


Figura 5.7. Proyectos de Investigación Clasificados por Convocatoria 2006-2014



Figura 5.8 Proyectos por Facultad 2006-2014



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

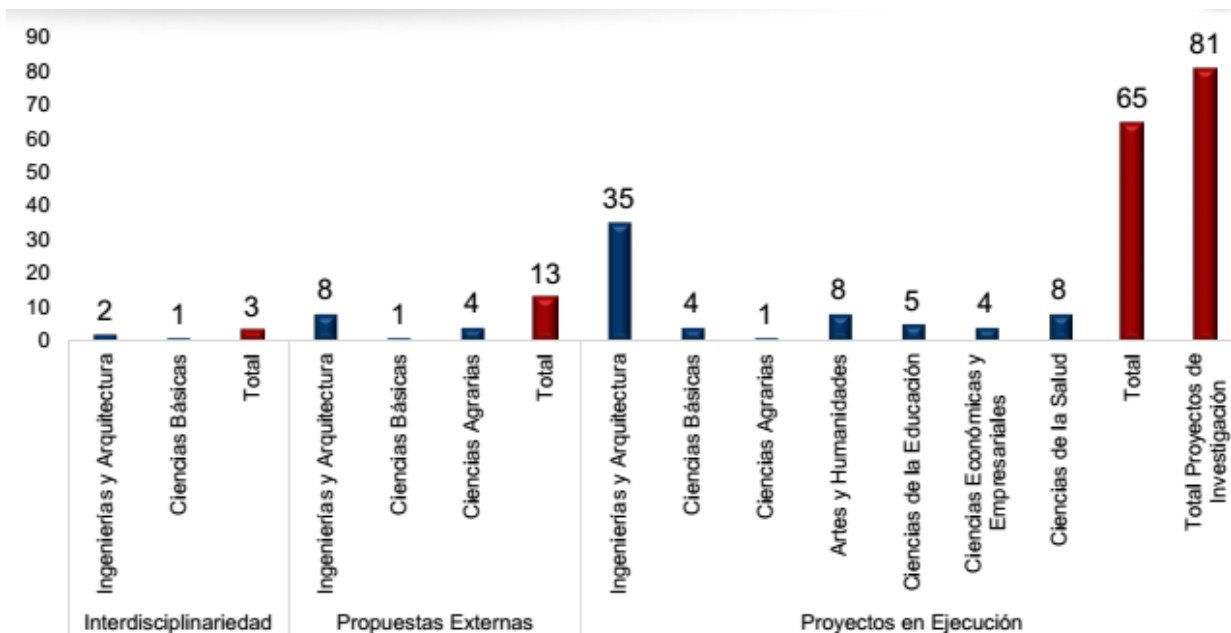


Figura 5.9 Proyectos de Investigación 2014

5.7. PUBLICACIONES.

La Vicerrectoría de Investigaciones lidera el comité de publicaciones conformado por los directores de las revistas existentes en la universidad de Pamplona las cuales se presentan en la tabla 5.3 y se encarga de establecer las políticas para el apoyo y fomento a la divulgación científica de los desarrollos de la Universidad de Pamplona.

Tabla 5.2. Revistas con su respectiva categorización.

CONSECUTIVO	NOMBRE PUBLICACIÓN	FACULTAD	CATEGORÍA
1	Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada	Ingenierías y Arquitectura	C de Colciencias
2	BISTUA	Ciencias Básicas	C de Colciencias
3	Actividad Física y Desarrollo Humano	Salud	C de Colciencias
4	FACE	Ciencias Económicas y Empresariales	C de Colciencias
5	Ciencias y Tecnología Agropecuaria	Ciencias Agrarias	Institucional
6	Opening Writing Doors Journal	Facultad de Educación Departamento de Lenguas Extranjeras	Institucional
7	@limentech, ciencia y tecnología alimentaria	Facultad Ingenierías y Arquitectura	Indexada
8	Revista ambiental agua, aire y suelo	Facultad Ingenierías y Arquitectura	Indexada



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Las publicaciones para los docentes de planta son retribuidos en puntos que aumentan su base salarial a través del comité de puntaje el cual se encuentra liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones. En la Tabla 5.9. Se muestra el número de artículos discriminado por su impacto de acuerdo al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de la Presidencia de la Republica.

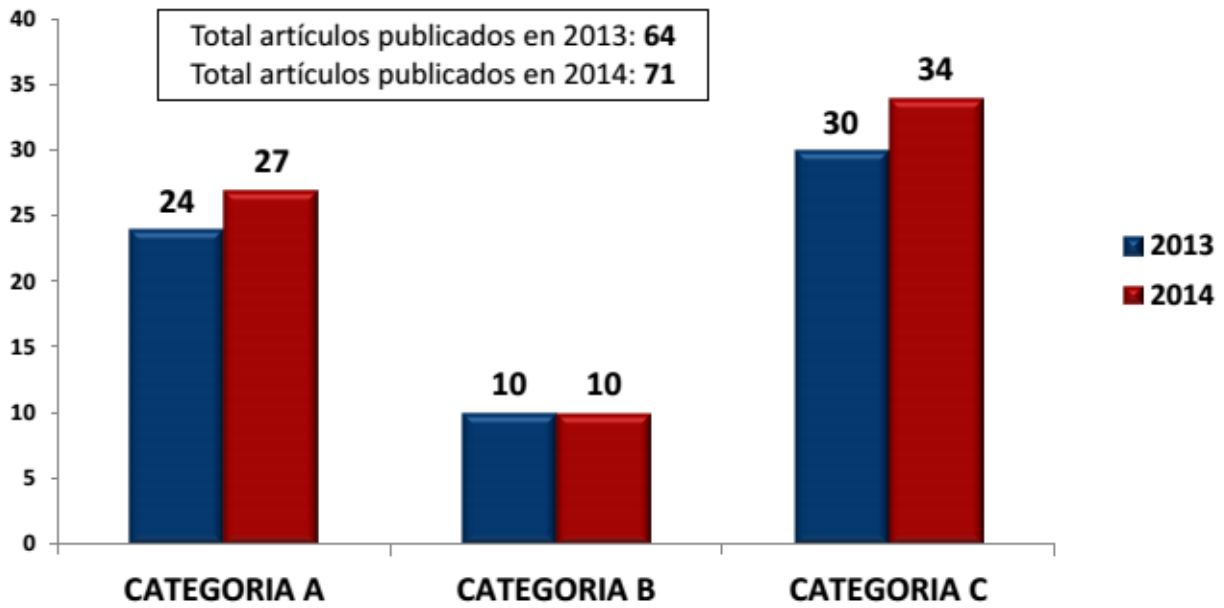
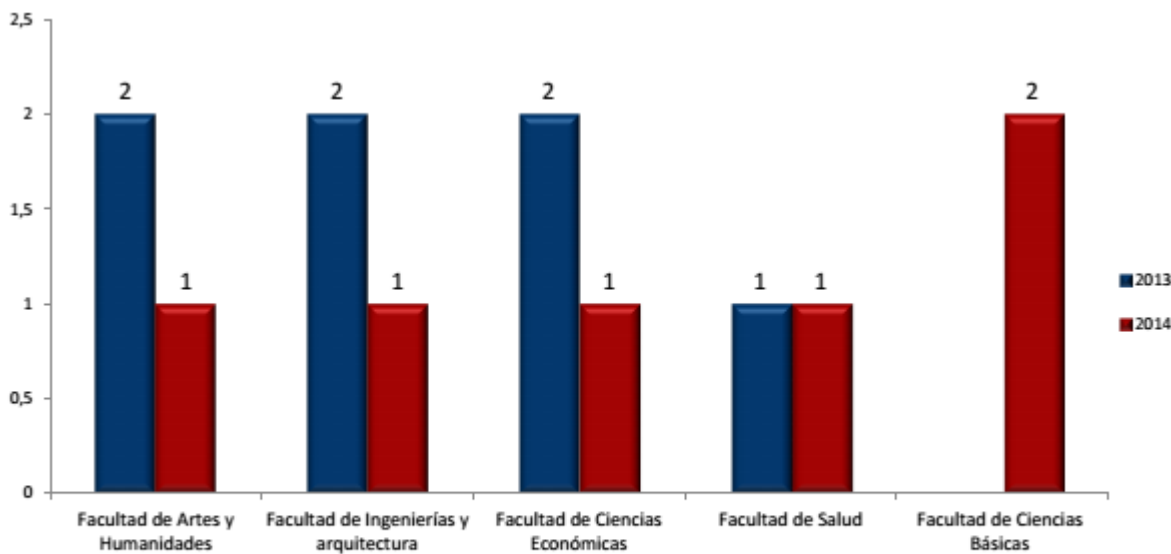


Figura 5.10 Artículos publicados en Revistas Indexadas y Homologadas



Total libros publicados 2013: 7
Total libros publicados 2014: 6

Figura 5.11 Libros publicados por facultad



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Revistas científicas en C

	Indexación
Cuidado y Ocupación Humana	No indexada
BISTUA	Junio 2014
@limentech, Ciencia y Tecnología alimentaria	Junio 2014
Revista Ambiental Agua, Aire y Suelo	No indexada
Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada	Junio 2014
FACE	En proceso de II actualización IBN Publindex 2013
REVISTA ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO HUMANO	Diciembre 2014
Opening Writing Doors Journal	No indexada



Figura 5.12 Revistas Científicas

La reglamentación del puntaje por productividad académica, en particular las publicaciones que hacen los docentes de planta de la Universidad de Pamplona, se rige por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, y se gestiona a través del Comité de Puntaje de la Universidad, quien es presidido por la Vicerrectoría Académica.

Dentro de la aplicación de políticas se ha dado apoyo a docentes investigadores para la asistencia a eventos de carácter nacional e internacional, con el fin de difundir los resultados de sus investigaciones. De acuerdo a lo reportado por la Vicerrectoría Académica, este es el comportamiento de las publicaciones hechas por docentes de Planta de la Universidad desde 2003 al 2013. En la Tabla 5.9. Se resume el número de artículos y su correspondiente valoración por el comité de puntaje de acuerdo al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de la Presidencia de la Republica.

Tabla 5.3. Clasificación de Artículos de Producción Académica.

CATEGORÍA-AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
A1	13	14	7	11	4
A2	8	10	8	27	13
B	5	6	3	4	7
C (REV. EXTERNAS)	9	18	5	12	8
C (REV. INSTITUCIONALES)	16	57	27	36	18
TOTAL	51	105	50	90	50



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.8. MOVILIDAD DE INVESTIGADORES.

La normatividad del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 del Consejo Superior Universitario, establece en sus Artículos 47 y 50.

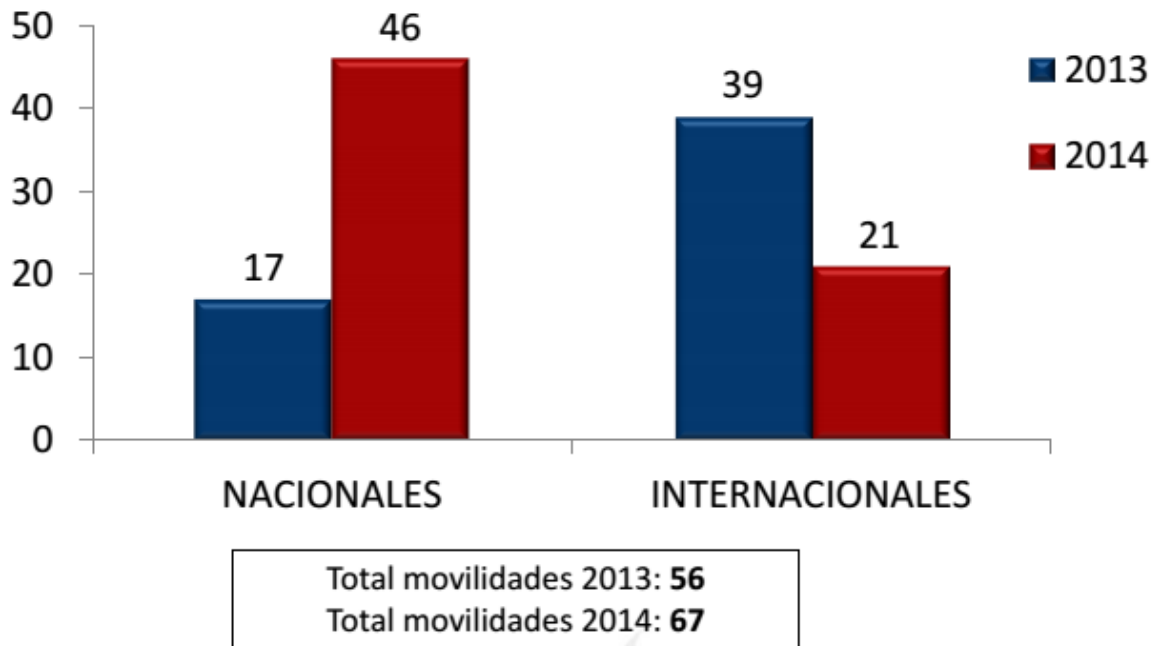


Figura 5.13 Movilidades por Investigación

5.9. FORMACION A INVESTIGADORES.

Dentro del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, se establece como política institucional la formación permanente de investigadores, en consecuencia, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, es responsable de apoyar, gestionar, divulgar y hacer seguimiento a este proceso. Presupuestalmente, existe el rubro 2.2.3.1.3.6 Capacitación. Bajo este rubro se cubre la participación de los investigadores en eventos de capacitación avalados por las Facultades y el CIU. Adicionalmente, el rubro presupuestal 2.2.3.1.3.9 Afiliación a asociaciones redes, bases de datos, boletines, periódicos, cubre los gastos del convenio firmado por la Universidad de Pamplona, desde 2011 con Colciencias – Elsevier para la utilización de las bases de datos SCIENCE DIRECT, SCOPUS, EMBASE, REAXYS y COMPENDEX, que están disponibles para toda la comunidad académica, dentro y fuera del campus universitario. De otro lado, desde Noviembre de 2010, la Universidad de Pamplona, cuenta con cinco (5) aulas de videoconferencia para el desarrollo de actividades científicas, así:

- Auditorio Jorge Gaitán de la Casona - Pamplona
- Salón Azul – Pamplona
- CREAD Cúcuta
- CREAD Bogotá
- Auditorio Villa del Rosario



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.10. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA.

La formación del especialista en Desarrollo Económico Regional lleva implícita la investigación, ya que las asignaturas contienen temáticas que permiten al estudiante llevar a cabo procesos investigativos para cumplir con el objetivo de entendimiento y aplicación clara de los diferentes fenómenos que afectan el desarrollo económico. Estos procesos se desarrollan bajo la figura de investigación formativa, lo que le posibilita a los docentes estimular al estudiante para ir desarrollando en ellos cada vez más su carácter de investigador. Este proceso se lleva principalmente en el seminario 1 que es el seminario de investigación donde el estudiante recibe las herramientas metodológicas que le facilitarán la ejecución de su proyecto de desarrollo.

5.10.1. Grupos De Investigación Que Soportan El Programa.

GRUPO GICCE (Código Grupo: COL0018617, Categorizado en C)

Director: Javir Mauricio Mogollon Mg, C

Línea de Investigación: Cultura y Desarrollo Empresarial.

CEYCON (Código Grupo: COL01317212012052413, Institucional)

Directora: Ruth Mayerly Guerrero Jaimes.

Línea de Investigación: Cultura y Desarrollo Empresarial

5.10.2. Producción Científica De Los Profesores Del Programa.

Tabla 5.10 Producción Científica de los Docentes del Programa.

NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	PUBLICACIÓN EN	AÑO DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DEL DOCENTE	TÍTULO ACADÉMICO
Caracterización Socioeconómica de Norte de Santander	Libro	Universidad de Pamplona	2012	Sergio Jiménez Ramírez	Doctor en Economía
Caracterización Socioeconómica de Norte de Santander	Libro	Universidad de Pamplona	2012	Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Doctor en Economía
Caracterización Socioeconómica de Norte de Santander	Libro	Universidad de Pamplona	2012	Javier Iván Soledad Muescan	Doctor en Paz, Conflicto y Democracia
Conflictos relacionales y de tareas, incidencia y gestión en la empresa	Artículo de investigación	Revista COMPLEXUS Universidad Jesuita de México	2013	Bernardo Nicolás Sánchez García	Doctor en Paz, Conflicto y Democracia



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Capítulo: Aproximación a las teorías de la Administración y la teoría de la Paz	Capítulo del Libro “Innovación en la Administración del siglo XXI”	Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México	2012	Bernardo Nicolás Sánchez García	Doctor en Paz, Conflicto y Democracia
Aprendizaje organizacional y prácticas de alto rendimiento, herramientas con potencialidad competitiva en la gestión del talento humano	Memorias	ASCOLFA	2013	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctor en la Empresa en una economía internacionalizada
El efecto de las capacidades dinámicas en la organización	Memorias	Congreso Maracaibo, Universidad de la URBE	2013	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctor en la Empresa en una economía internacionalizada
Proceso Descentralizador en Colombia (1991-2007)	Libro	Universidad de Pamplona	2012	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctor en la Empresa en una economía internacionalizada
Panorama de descentralización administrativa en Colombia	Artículo de investigación	Revista Diálogos de Saberes	2012	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctor en la Empresa en una economía internacionalizada
Dinámica del proceso de enseñanza en la asignatura de historia empresarial	Artículo de Investigación	Revista FACE Universidad de Pamplona	2012	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctor en la Empresa en una economía internacionalizada

Como otro modo de llevar a cabo las actividades de investigación la universidad de Pamplona promueve la realización de eventos para la promoción de la actividad científica. A continuación se relacionan los eventos realizados durante los últimos años (2012-2013):

Tabla 5.11 Eventos Académicos para la Promoción y Divulgación de la Actividad Investigativa.

AÑO	EVENTO
2013. Del 27 al 31 del Mayo	Semana de la Investigación y apropiación del conocimiento. En la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.
2012. Octubre	Semana de la Ciencia. Presentación de resultados de investigación por parte de los semilleros.
2012 14 de julio	Jornada de Formación para Semilleros de Investigación en la sede de Villa del Rosario, Norte de Santander.
2012 Mayo 14, 20 y 21	Jornada de Capacitación a Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre Investigación Formativa y Cualitativa, Software MAXQDA.
2013	2º Encuentro de Investigación Formativa en la modalidad de Distancia, ciudad de Pamplona.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1 de Noviembre	
2012 2 de Noviembre	1º Encuentro de Investigación Formativa en la modalidad de Distancia, ciudad de Pamplona.
2013 20 al 30 de Noviembre	Encuentro Binacional de Investigación, ciudad de Pamplona.

Tabla 5.12 Divulgación de la Actividad Investigativa (Revista FACE).

AÑO	NOMBRE ARTÍCULOS	AUTOR (S)	TÍTULO ACADÉMICO
2012	Dinámica del proceso de enseñanza en la asignatura de historia empresarial	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctora en Administración
2012	La gerencia de valor como proceso de cambio de la cultura organizacional	Díaz Ortega Nubia Isabel	Magister en Ciencias Contables
2012	Transferencias y desempeño de las universidades públicas en Colombia 2010-2011	Francisco Javier Ortega Laguado, Herwin Jesús Cuéllar Montoya, María Katherine Betancourt Pabón, Christian Samir Méndez, Jorge Ramírez Zambrano	
2012	Distribución del ingreso en Colombia para el sector manufacturero bajo el enfoque kaleckiano 1992-2007	Iván Ballesteros Ortega, Karol Jaimes Flórez, Yisath Ramírez Zambrano	



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2012	Etapas y determinantes culturales en el mercadeo internacional de las PYMES del sector textil, confección, diseño y moda en la ciudad de Bogotá	Mónica Eugenia Peñalosa Otero	Magister en Mercadeo
2012	Normas internacionales de contabilidad, un reto para asumir	Ruth Mayerly Guerrero Jaimés	Magister en Ciencias Contables
2012	La Relación Universidad-Empresa-Estado en el Sector Minero-Energético de Norte de Santander como una estrategia para procesos de desarrollo local	Eunice Liliana Gallego Gordillo, PhD. Carlos Andrés Gualdrón Guerrero Mg. Javier Mauricio García Mogollón	Economista, Doctor en Economía y Magister en Ciencias de la Administración
2012	Estrategias de mercadeo interno para mejorar las condiciones de la problemática organizacional de los institutos de investigación universitarios	Javier Mauricio García Mogollón	Magister en Ciencias de la Administración
2012	Planeación de proyectos de software para modelos de proceso lineales basado en el PMBOK	Luis Alberto Esteban, MSc. Mauricio Rojas C.	Magister en Ciencias computacionales
2012	El acompañamiento como elemento fundamental en el desempeño académico de los estudiantes del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Salle.	Claudia Esmeralda Pardo Enciso, Rubén Darío Díaz Mateus Myrian Teresa Mendoza Pineda	Economistas
2012	Análisis de costos de la producción de durazno (<i>Prunus Pérsica</i>) en la provincia de Pamplona (Norte de Santander)	Guillermo Peñaranda Cáceres	Doctor en Economía Agrícola
2011	Las Teorías de la administración, el Conflicto y la investigación para la Paz.	Bernardo N. Sánchez García	
2011	La producción de Arveja (<i>Pisum Sativum</i>) en la vereda de monte dentro, provincia de Pamplona, Norte de Santander.	Guillermo Peñaranda Cáceres Deicy Yuley Molina Gelvez	Doctor en Economía Agrícola
2011	Formulación de un Análisis estratégico sobre el desarrollo empresarial de Pamplona utilizando la Herramienta estratégica MicMac.	Stevens Lopesierra Pinta Luis Manuel Palomino Méndez	MBA
2011	Análisis de la Política Pública educativa y su impacto en la cobertura y calidad de la Educación en norte de Santander en el Periodo 2008-2011	Dennys Jazmin Manzano Jorge Ramírez Zambrano	Economistas
2011	“Comprender” La experiencia real del Emprendimiento.	Laura Teresa Tuta	Magister
2011	Composition of the job-seeker stock in labour market matching: a stochastic frontier approach	Sanna- Mari Hynninen	



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2011	La importancia de gerenciar el talento humano en las organizaciones de Pamplona.	PaiviVaahterikko	Doctora
2011	Desarrollo humano y crecimiento económico en el ámbito regional colombiano (1990-2005)	Carlos Andrés Gualdron Guerrero	Doctor
2011	El Ayer y el Hoy de la integración universidad-empresas	Javier Mauricio García Jesús María Duran Cepeda	Magister
2011	Retos que Plantea la armonización contable en la frontera colombo-venezolana, a la formación de estudiantes de contaduría pública de la región nororiental de Colombia.	Carlos Arturo Gómez Trujillo	Magister
2011	El durazno: Un proceso de Cambio en la agricultura de la provincia de Pamplona	Eliseo Villamizar Antolinez	Especialista
2010	Aportes al modelo de diseño etnográfico de una empresa de Aguirre Baztan	Jorge Enrique Maldonado Pinto	Doctor
2010	Valoración monería de los beneficios que puede rendir un uso óptimo del suelo en la microcuena. Monteadentro del Río Pamplonita, Pamplona, N De S.		
2010	Externalidades socioambientales de la producción de agroc combustibles: Nuevos Problemas	Eliana María Noya Díaz Mario de Jesús Zambrano Díaz	Economistas
2010	Historia del desarrollo empresarial colombiano	Jesús Alberto Ramirez	Especialista
2010	Capital Público y productividad regional: evidencia empírica para España	Sergio Jiménez Ramírez Jaime Sanaú Villarroya	Doctor
2010	En proceso de construcción del capital racional. Activos intangibles generadores de oportunidad de negocios.	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctora
2010	Efectos directos del conflicto armado en la región del Catatumbo: desplazamiento, pérdida de capital humano y alteración en el mercado laboral	Nora Marcela Jaimes Méndez	Magister
2010	Consecuencias profesionales de las debilidades conceptuales en el área de control	Walter Sánchez Chinchilla	
2010	Corporate Social Capital	Vilma Luoma-oho	
2010	Aproximación al desarrollo endógeno de Pamplona	Eliseo Villamizar Antolinez	Especialista
2010	“..Ruta de formación para el emprendimiento en educación básica primaria, secundaria y media técnica...” en Colombia	Germán E. Lobo R. Carmen Aydé Becerra Luis Manuel Palomino Mendez	Magister
2010	Análisis del sector agropecuario colombiano en el contexto de la problemática social latinoamericana	Guillermo Peñaranda Cáceres	Doctor



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2008 Julio	Aproximación al desarrollo endógeno de Pamplona	Eliseo Villamizar Antolinez	Especialista
2008 Julio	Capital Público y Productivo regional: evidencia empírica para España.	Sergio Jimenez Ramirez	Doctor
2008 Julio	Composition of de job-seeker in labour market matching: a stochastic frontier approach	Sanna-Mari Hynninen	
2008 Julio	Corporate Social Capital	VilmaLuoma-oho	
2008 Julio	La importancia de gerenciar el talento humano en las organizaciones de Pamplona.	PaiviVaahterikko	Doctora
2008 Julio	En proceso de construcción del capital relacional. Activos Intangibles generadores de Oportunidades de Negocios.	Mary Luz Ordoñez Santos	Doctora
2008 Enero	La informalidad laboral un análisis en Colombia	Yoana Bermudez Gonzales	Doctora
2008 Enero	Desarrollo humano y crecimiento económico en el ámbito regional colombiano (1990-2005)	Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Doctor



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

6.1 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.

La relación con el Sector Externo en la Universidad de Pamplona está bajo la responsabilidad de la Dirección de Interacción Social conforme a lo establecido en la Resolución 0305 del 30 Abril 2009 de la Rectoría de la Universidad de Pamplona (Ver anexo 6.1).

I. Misión.

La Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona, creará los espacios necesarios que proporcionen la comunicación e interlocución del que hacer académico, científico y cultural de la institución con la sociedad, mediante el fomento de procesos bidireccionales, dinámicos y dialecticos, contribuyendo a la solución de problemas y al desarrollo sostenible de su entorno.

II. Visión.

La Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona al finalizar la presente década será reconocida por su liderazgo en la creación, promoción y seguimiento de programas y proyectos académicos-científicos y socioculturales con pertinencia regional, nacional e internacional.

III. Objetivos De La Interacción Social.

1. Promover la relación y articulación entre Docencia, Investigación e Interacción Social Universitaria.
2. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad, proyectando programas y actividades de Interacción Social, a partir de las necesidades que presenta la sociedad en general.
3. Propiciar una conexión bidireccional entre la Universidad y los diferentes sectores de la Sociedad, a nivel regional, nacional e internacional.
4. Fomentar relaciones de intercambio y cooperación con los Egresados en proyectos de Interacción Social Institucional, para consolidar una comunidad intelectual que aporte desarrollo en los diferentes campos sociales.
5. Constituir políticas y mecanismos para el desarrollo de Prácticas Profesionales, Trabajo Social, Educación Continua y seguimiento y comunicación con los Egresados.
6. Establecer mecanismos de evaluación y verificación de los programas y actividades de Interacción Social que asegure el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.
7. Divulgar a través de los medios de comunicación, actividades, proyectos y logros de los procesos de Interacción Social institucional.
8. Crear convenios con diferentes sectores sociales, económicos, profesionales e institucionales con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.
9. Sistematizar, centralizar y publicar la información relacionada con las actividades y proyectos de interacción social.

6.2. PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL.

6.2.1. Convenios.

Como producto de la interacción social la Universidad de Pamplona ha establecido convenios y diferentes formas de interactuar con el medio. A continuación se relacionan los productos de la interacción social.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 6.1. Convenios por Carácter 2012-2013.

CARÁCTER DE LOS CONVENIOS						
TIPO	CANTIDAD		ACTIVOS		EJECUTADOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Regional	162	119	108	109	162	119
Nacional	95	154	47	133	95	154
Internacionales	11	9	10	9	4	3
Total	268	282	165	251	261	276

Tabla 6.2. Convenios por instituciones 2012-2013.

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE REALIZAN LOS CONVENIOS						
INSTITUCIÓN	CANTIDAD		ACTIVOS		NO ACTIVOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Escuelas	1	0	1	0	1	0
Educación media	14	38	11	38	3	0
Instituciones tecnológicas	1	1	1	1	0	0
Universidades regionales	4	0	4	0	0	0
Universidades nacionales	2	6	2	6	0	0
Universidades internacionales	5	8	5	8	2	15
Empresas privadas	161	153	90	138	71	13
Entidades del Estado.	85	116	56	103	29	0
Total	273	322	170	294	106	28

6.3. INTERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA.

La organización de extensión con la Comunidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra dirigida por el Centro de Prácticas Empresariales -CENPAE- este centro tiene como función principal el acompañamiento de interacción entre la relación comunidad-empresa/estado-universidad en el cual se formulan propuestas de solución a los problemas de desarrollo, empresariales y socio económicos que se presentan en el entorno.

El mismo coordina los convenios establecidos en la Facultad de Ciencias Económicas que sirven como soporte para los programas de pregrado y posgrado.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

De otra parte la interacción con la comunidad dentro del programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional se llevará a cabo a través de los procesos académicos de aula de clase y de la aplicabilidad y estudio de los trabajos de grado de los especialistas que deben responder a la solución de problemáticas de desarrollo socioeconómico de la región.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

7. PERSONAL DOCENTE



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

7.1 PERSONAL DOCENTE.

7.2 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE.

La Universidad de Pamplona es una institución de educación superior, que se rige por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario, por lo tanto, la vinculación del personal docente de tiempo completo, tiempo parcial, de hora cátedra se encuentra plenamente definida en el Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario en su Capítulo IV.(Ver anexo 7.1).

Al interior de la Universidad de Pamplona el régimen de docencia universitaria en el particular de normas y funciones está debidamente articulado al numeral 123 de la Ley 30 de Diciembre de 1992, a través del Manual de Funciones y Requisitos, Resolución 629 del 24 de abril de 2000 de Rectoría (Ver anexo 7.2). La vinculación de los docentes se hace siguiendo la normatividad contenida en el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de Presidencia de la República (Ver anexo 7.3) que rige para el territorio nacional. La reglamentación interna está contenida en el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona (Ver anexo 7.4).

7.2.1 Profesores Con Titulación Académica Acorde Con La Naturaleza Del Programa.

Para el óptimo desarrollo del trabajo académico los docentes están organizados según las áreas temáticas de acuerdo a su formación y experiencia. Esto posibilita la interacción humana y del conocimiento, la discusión y reflexión científica, la construcción de comunidades de conocimiento y los procesos de acción interdisciplinaria; además, cada área actúa como dinamizadora de los procesos de renovación y actualización didáctica pedagógica.

Para ser nombrado profesor de la Universidad de Pamplona se requiere como mínimo poseer título profesional universitario y de postgrado en el área de vinculación. La incorporación se efectuará previo concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el estatuto general. Para los docentes por periodo, Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra, la Universidad realiza Convocatoria Pública de Méritos para crear el Banco de Elegibilidad. Esta convocatoria se regula mediante el Acuerdo 046 del 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 7.5).

Para los docentes de Planta, la normatividad vigente establece la carrera docente universitaria como régimen legal que ampara el ejercicio de profesión del docente de la Universidad de Pamplona, garantiza su estabilidad laboral, otorga el derecho a la capacitación permanente, regula las condiciones de inscripción, ascenso y exclusión de la misma, determina el goce de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Para los docentes Tiempo Completo Ocasional y Hora Cátedra, la permanencia está definida por el periodo que se establece en el contrato.

La formación continua de los docentes de Tiempo Completo es requerida para su ascenso en las diferentes categorías en el escalafón universitario. De igual manera, la evaluación docente tiene como uno de sus



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

objetivos diagnosticar las necesidades de capacitación y perfeccionamiento de los docentes para establecer los planes de formación profesoral. De acuerdo con la normatividad, el sistema de promoción de los docentes de planta de la Universidad se define así: Se entiende por escalafón universitario, el sistema de clasificación y promoción de los profesores de la institución de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente universitaria, investigativa, de producción académica e intelectual, administrativa y méritos académicos reconocidos.

Tabla 7.1. Relación Docentes por Tipo de Vinculación.

NOMBRE DEL DOCENTE	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Doctor	Tiempo Completo
Marisol Maestre Delgado	Magister	Tiempo Completo Ocasional
Jesús María Durán Cepeda	Magister	Tiempo Completo
Armando Pulido	Especialista	Prestación de Servicios
Jorge Ramírez Zambrano	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Omar Geovany Pérez	Doctor	Tiempo Completo
Socorro Guerrero Meaury	Magister	Tiempo Completo
Gendler Alexander Jaimes Gauta	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Mario Zambrano Miranda	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Rafael Bolívar León	Doctor	Tiempo Completo
Eliseo Villamizar Antolinez	Especialista	Prestación de Servicios
Carlos Arturo Leal Camargo	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Susan Elsa Cancino	Magister	Tiempo Completo Ocasional
Ana Nury Gutiérrez Gómez	Especialista	Prestación de Servicios
Rubén Darío Díaz Mateus	Doctor	Prestación de Servicios

7.2.2 Profesores Vinculados A Proyectos De Relación Con El Sector Externo.

Tabla 7.2. Relación de Docentes por Actividad con el sector externo.

NOMBRE DEL DOCENTE	AÑO	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	2014	Caracterización socio-económica del complejo de páramos Almorzadero y Tamá Externo.
Gendler Alexander Jaimes Gauta	2014	Caracterización socio-económica del complejo de páramos Almorzadero y Tamá Externo.
Rafael Bolívar León	2012	Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación para Norte de Santander.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

7.2.3 Profesores Con Experiencia Acreditada En Investigación.

Tabla 7.3. Relación de Docentes por Actividad de Investigación.

NOMBRE DEL DOCENTE	AÑO	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	2014	Caracterización de Los páramos del Almorzadero y Tamá Externo.
Gendler Alexander Jaimes Gauta	2014	Caracterización de Los páramos del Almorzadero y Tamá Externo.
Jorge Ramírez Zambrano	2013	Caracterización socioeconómica del departamento de norte de Santander
Mario Zambrano Miranda	2013	Caracterización socioeconómica del departamento de norte de Santander
Eliseo Villamizar Antolinez	2009	Clousterización del Durazno en Norte de Santander

7.3 PLAN DE VINCULACIÓN DOCENTE.

La Universidad de Pamplona, dado su carácter de Universidad Pública, se acoge a los lineamientos propuestos en el Estatuto Profesorial Universitario de la Universidad de Pamplona, según Acuerdo 130 del 12 de Diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 7.1), que en el capítulo IV hace alusión a la vinculación de los docentes, de los requisitos, de los periodos de prueba, características personales y además se apoya en el Decreto 1279 de Junio de 2002 de la Presidencia de la Republica (Ver anexo 7.3) para la asignación de su remuneración y prestaciones. De acuerdo a la normatividad los criterios establecidos para el personal docente son:

I. Ingreso.

- Debe poseer título profesional universitario y postgrado en el área de vinculación.
- Selección por medio de concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el Estatuto.
- El Consejo Académico reglamenta los casos en que se pueda eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir.

Tabla 7.4. Vinculación Docente.

PERFIL	FUNCIÓN	NÚMERO DE DOCENTES
Especialista	Docencia	5
Especialista	Investigación	2
Magister	Docencia	4
Doctor	Docencia	2
Doctor	Investigación	2

7.4 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.

Los principios del Programa de Desarrollo Docente de la Universidad de Pamplona describen: Conscientes de nuestro compromiso con la Calidad de la Educación Superior, la Universidad de Pamplona reconoce la importancia de generar y promover nuevos modelos de formación de profesores de Educación Superior, cuya comprensión y aplicación se realice en el marco de las teorías pedagógicas y didácticas existentes y



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

emergentes; los nuevos sistemas de producción, organización y distribución de los conocimientos; el impacto de los mismos procesos económicos, científicos y tecnológicos sobre el conocimiento y sobre las prácticas de formación académica y profesional; los nuevos sistemas de evaluación; las transformaciones en las estructuras epistemológica, teórica y metodológica de las disciplinas y profesionales en la pedagogía y su impacto en los procesos de formación.

En esta dirección considera la Vicerrectoría Académica, en concordancia con las normas estatutarias de la Universidad, que es necesario impulsar y apoyar espacios pensantes de reflexión crítica personal y grupal para que sus docentes construyan saberes sobre aspectos generales y específicos de campos nodales de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en los procesos de formación integral en la Universidad. Esta dependencia es consciente que el profesorado de la Universidad debe estar en contacto con las corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica universitaria a fin de que bajo dichos conocimientos, cada profesor y cada unidad académica con su cuerpo docente pueda optar en forma argumentada por la aplicación responsable y creativa de propuestas de formación pertinente, actual y eficaz.

Para avanzar en este propósito y facilitar al profesorado de la Universidad la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad, que tiene relación próxima e incidencia directa sobre su quehacer docente, la Vicerrectoría Académica estructura el Programa de Desarrollo Docente, el cual será ejecutado por esta dependencia en cooperación con otras instancias de la Universidad.

Con el propósito de estructurar propuestas que contribuyan a la formación integral del docente universitario con miras a impactar la calidad académica de los procesos de formación profesional, al Plan de formación docente incluye componentes de: Desarrollo Pedagógico Docente; Comprensión y Producción de Textos. Programas en Segunda Lengua; Programa en Cultura de Calidad y el Plan Doctoral.

Para la promoción de la investigación y la calidad docente en la institución, la Universidad de Pamplona creó como estrategia la formación de doctores mediante el Plan Doctoral, y en la actualidad se han beneficiado un importante número de docentes en diferentes áreas y específicamente para el programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional. (Ver anexo 7.6).



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

8. MEDIOS EDUCATIVOS



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Con el fin de garantizar a los estudiantes y docentes condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, la Universidad de Pamplona cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional que facilita el aprendizaje, consulta y desempeño de los estudiantes en cualquier metodología de estudio (presencial, distancia), los cuales se describen a continuación: Disponibilidad y capacitación en el uso de recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos, equipos audiovisuales, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos y virtuales, talleres, instrumentos, herramientas técnicas e insumos según la naturaleza académica el programa y el número real o potencial de estudiantes.

8.1 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.

I. Propósitos de la Biblioteca.

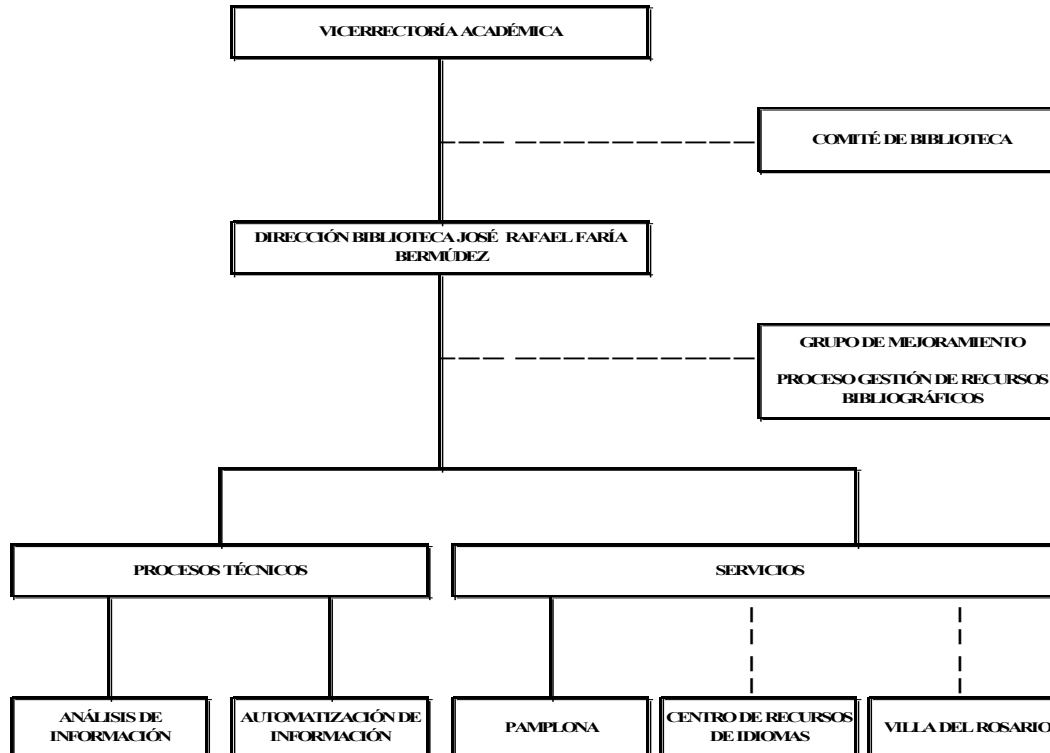
- Apoyar la gestión académica mediante la oferta cualificada de servicios de información bibliográfica.
- Soportar la investigación universitaria mediante la oferta de información bibliográfica actualizada y diversa.
- Respalda la interacción social ofreciendo sus servicios de información y trabajando en red con la comunidad local, regional, nacional, binacional e internacional.
- Contribuir a la acreditación universitaria a través de una adecuada gestión del recurso bibliográfico institucional.

II. Misión.

Proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento, como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y acreditación, combinando talento humano, gestión de la calidad y recursos tecnológicos, contribuyendo en la formación integral de la comunidad educativa.

8.1.1. Estructura Orgánico-Funcional.

Figura 8.1. Estructura orgánico-funcional de la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez



- Vicerrectoría Académica: unidad administrativa a la que se encuentra adscrita la Dependencia.
- Comité de Biblioteca: ente asesor de las políticas adoptadas por la Biblioteca.
- Dirección: ente encargado de administrar la Dependencia y de representarle ante los diferentes organismos universitarios, estatales y privados.
- Grupo de Mejoramiento: ente encargado de velar por el mejoramiento continuo del respectivo proceso.
- Procesos Técnicos: ente encargado de procesar el material bibliográfico adquirido - sistematización y automatización- para integrarlo a las colecciones.
- Servicios: dispositivos administrativos diseñados con el propósito de facilitar a la comunidad el acceso a la información bibliográfica.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

8.1.2. Área.

Tabla 8.1. Áreas de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona.

ÁREA	MTS ²
Área de lectura	509
Área de colecciones	364
Área oficinas	59
Hemeroteca	15.28
Área total construida	2.586.21

8.1.3. Colecciones.

El total de material bibliográfico existente en la Universidad de Pamplona asciende a 29.516 títulos y 60.852 volúmenes, distribuidos entre la Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez y el Centro de Recursos de Idiomas en Pamplona, el Punto de Servicio de Información Bibliográfica en Salud de la Clínica IPS Universidad de Pamplona en Cúcuta y la Biblioteca de Villa del Rosario.

La Hemeroteca impresa cuenta con 1.462 títulos de publicaciones seriadas y 8.658 volúmenes, adquiridos por la modalidad de canje y donación. Se dispone de un diario de circulación regional: La Opinión.

La Hemeroteca Digital dispone de 6.291 títulos de publicaciones seriadas en las siguientes áreas: ciencias sociales, humanidades, ciencias básicas, ciencias médicas, ciencia y tecnología.

Tabla 8.2. Hemerotecas y colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona.

TIPO	CARACTERÍSTICA	ACCESO
Audiovisuales	Música, y películas en formatos VHS y CD	Consulta en sala y domiciliar
General	Monografías impresas con más de un ejemplar por título	Consulta en sala y domiciliar
Hemeroteca digital	Banco de datos ScienceDirect: 24 bases de datos. Banco de datos Springerlink: 24 bases de datos Base de datos Scopus Base de datos Multilegis Base de datos Ambientalex.info Base de datos Virtualpro	Acceso remoto
Hemeroteca impresa	Revistas	Consulta en sala y domiciliar
Memoria Regional	Monografías en relación con la región fronteriza colombo-venezolana	Consulta en sala
Referencia	Diccionarios, enciclopedias, atlas y anuarios	Consulta en sala
Reserva	Monografías impresas especiales o con alta demanda	Consulta en sala y domiciliar



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tesis	Trabajos de grado de los estudiantes de pregrado, especialización y maestría de la Universidad de Pamplona	Consulta en sala
-------	--	------------------

8.1.4. Servicios.

La Biblioteca José Rafael Faría de la Universidad de Pamplona, tiene como misión proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento, como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y acreditación, combinando talento humano, gestión de calidad y recursos tecnológicos contribuyendo en la formación integral de la comunidad educativa. El reglamento interno para usuarios de la oficina de recursos bibliográficos de la Universidad de Pamplona, se modificó y actualizó con el propósito de optimizar los recursos y prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria según Acuerdo 076 de 03 de diciembre de 2009 del Consejo Académico Universitario.

Tabla 8.3 Servicio de la Biblioteca a la comunidad universitaria.

SERVICIO	CARACTERÍSTICA
Subportal Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez	Medio digital donde se promociona la Dependencia y se orienta a sus usuarios en el acceso debido a sus servicios. http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_15/publicacion/publicado/index.htm .
Catálogo Público de Acceso en Línea	Permite realizar consultas por diferentes asuntos de interés tales como: autor, título, palabra clave, número de inventario, etc., con base en el recurso bibliográfico disponible en la Institución. Su uso se hace según instructivo IBA-05 “Catálogo en Línea para Búsqueda Bibliográfica”.
Consulta de material bibliográfico en las salas	Ofertado según instructivo IBA-03 “Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico”.
Préstamo domiciliario	Ofertado según instructivo IBA-03 “Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico”.
Referencia	Orientación en la búsqueda y recuperación de información. Servicio que se presta según la guía GBA-02 “Orientación al Usuario en el Acceso a la Información”.
Elaboración de bibliografías a pedido	Ofertado según instructivo IBA-06 “Elaboración de Bibliografías”.
Capacitación de usuarios mediante programas de inducción	Ofertado según instructivo IBA-04 “Capacitación de Usuarios en el Acceso a la Información” y los formatos FBA-08 “Solicitud de Capacitación de Usuarios”, FBA-09 “Evaluación de la Capacitación de Usuarios” y FBA-10 “Resultado General de Capacitaciones a Usuarios”.
Préstamo Interbibliotecario	Préstamo de material bibliográfico por convenio entre instituciones afines. Servicio que se ofrece según el



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	instructivo IBA-08 “Préstamo Interbibliotecario”. Convenios actuales: Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, División de Bibliotecas de la Universidad del Valle, Biblioteca “Jorge Roa Martínez” de la Universidad Tecnológica de Pereira, Biblioteca “Luis Ángel Arango” del Banco de la República y Biblioteca del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona
Préstamo Bibliográfico Intersedes	Basado en el concepto de red, permite racionalizar el acceso bibliográfico institucional, pues, ajeno a la sede donde esté matriculado el usuario, éste le posibilita el acceso a la mayoría de las colecciones bibliográficas de la Institución, para lo que, entre otros, se hace uso de los servicios de los correos institucional y ordinario.

8.2. POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y SU APLICACIÓN.

La adquisición bibliográfica se rige por el procedimiento PBA-03 v.02 Formación y Desarrollo de Colecciones del Proceso de Gestión de Recursos Bibliográficos adscrito al Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

8.3. SISTEMAS.

Dentro del Software Academusoft La Biblioteca José Faría de la Universidad de Pamplona cuenta con un aplicativo para la administración de bibliotecas académicas. Módulos: Administrativo, Procesos Técnicos, Circulación y Préstamo y OPAC.

8.3.1. Equipos y Tecnología.

I. Hardware.

Tabla 8.4. Hardware Biblioteca José Faría.

ÁREA	CANTIDAD
Dirección	1
Secretaria	2
Paz y Salvos	2
Control bibliográfico	1
Procesos Técnicos	3
Tesis	6
Sala Lectura 1	2
Sala Lectura 2	2
Catálogos	19



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

II. Redes.

Tabla 8.5. Enlace que presenta la Universidad de Pamplona

RED	TECNOLOGÍA	MEDIO	ANCHO DE BANDA	PROVEEDOR
Internet	MPLS [WAN – LAN]	Radio enlace, microondas y fibra	Pamplona. 14 MBPS Villa del Rosario: 6 MBPS	ETB
IFI	Inalámbrica	Channel 6	Pamplona. 14 MBPS Villa del Rosario: 6 MBPS	ETB

III. Software.

La Universidad de Pamplona ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

Tabla 8.6. Software con el que cuenta la Biblioteca José Faría.

NOMBRE DEL SOFTWARE	USO	CANT. DE LICENCIAS
Microsoft Office 2010 Estándar	Administrativo	17
Adobe Reader 7.0	Administrativo	17
Aplicativo para bibliotecas Academusoft	Administrativo, Académico	Desarrollo institucional
Contador automático de visitas	Administrativo	1

8.4. PROYECCIÓN.

8.4.1 Plan Operativo.

En las Tablas 8.7. y 8.8. Se resume el plan operativo la gestión de los recursos bibliográficos y el presupuesto para adquisición de bancos y bases de datos de la Universidad de Pamplona

Tabla 8.7. Plan operativo.

PROGRAMA	PROYECTOS
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación Bibliográfica • Articulación orgánico funcional de las dependencias que administran recursos bibliográficos • Actualización del Inventario Físico de Colecciones • Intervención de la base de datos Faría



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 8.8. Presupuesto asignado a la adquisición de bancos y bases de datos del años, 2009 al 2013.

BANCOS Y BASES DE DATOS	AÑO	INVERSIÓN
ProQuest, Multilegis, SpringerLink,	2009	109.333.905
ProQuest, Multilegis	2010	58.800.000
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect	2011	155.944.100
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect, Springerlink, Ambientalex.info, Virtualpro	2012	289.885.960
Ambientalex, e Libros McGrawHill, Encyclopedia Britannica, LEMB, FSTA, Multilegis, Science Direct, Sprngerlink, Virtualpro, Vlex	2013	492.360.414

8.4.2 Crecimiento Anual Del Fondo Bibliográfico.

El crecimiento en el 2011 fue del 4,8%, en el 2012 fue del 3,4%, en el 2013 fue del 3,3% y está previsto que para el 2014 sea del 3%. Con criterios de fortalecimiento de las bibliografías básicas y aumento de cantidad de libros por estudiante.

8.5. RECURSOS INFORMÁTICOS.

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Nuestra institución actualmente cuenta con catorce espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

La Institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, módulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes. En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información. Dentro de los resultados producto de este desarrollo tecnológico podemos citar:

- El establecimiento del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIADTI) para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgresql, RUP, Macromedia. Logrando la certificación de calidad (ISO 9001 Nacional e Internacional) y alcanzando a ser en la actualidad el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando soluciones no sólo a las necesidades propias sino a otras Universidades, el gobierno y la empresa privada a lo largo de todo el País.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

- La Universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y Sun.
- La Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).
- En la página de web de la Universidad hay establecido una sección con links para acceder a los diferentes instructivos de uso de las diferentes herramientas que debe manejar el estudiante para su desempeño de igual manera al inicio de las actividades académicas se capacita a los nuevos estudiantes para optimizar el uso de los recursos informáticos.

En la actualidad la institución cuenta con 3000 computadores de los cuales 2400 están dedicados a la academia y 600 a la administración

Los equipos de cómputo y medios audiovisuales se encuentran relacionados a continuación:

Tabla 8.9. Salas de cómputo de la Universidad de Pamplona.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Virtualteca Biblioteca	Edificio José Rafael Faría	240
2	Laboratorios de Informática	Edificio Jorge Eliecer Gaitán	25
3	Laboratorio de Idioma	Edificio Ramón Gonzales Valencia	100
4	Laboratorio de Genética	Edificio Enrique Rochereaux	44
5	Virtualteca, Laboratorio de AutoCAD, Laboratorio de Informática Musical. Sala A y Sala B de Internet	Casona	150
6	Salas de Informática	Casa Águeda	80
7	Sala de Informática	Bloque de Laboratorios FL	20
8	Laboratorio I-104	Edificio Francisco José de Caldas	22
9	Laboratorio SI-105	Edificio Simón Bolívar	22
10	Virtualteca I	Campus Villa del Rosario	150
11	Virtualteca II	Campus Villa del Rosario	150
12	Virtualteca III	Campus Villa del Rosario	150



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Así mismo, los medios audiovisuales son un conjunto de técnicas visuales y auditivas que apoyan la enseñanza, facilitando una mayor y más rápida comprensión e interpretación de las ideas. La eficiencia de los medios audiovisuales en la enseñanza se basa en la percepción a través de los sentidos. Los medios audiovisuales, de acuerdo a la forma que son utilizados se pueden considerar como apoyos directos en la educación.

Tabla 8.10. Equipos de cómputo de la Universidad de Pamplona.

MEDIOS AUDIOVISUALES DE USO GENERAL			
ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Video beam	Campus Pamplona	40
2	Video beam	Villa del Rosario	10
3	Equipo teleconferencia	Campus Pamplona	2
4	Equipo teleconferencia	Villa del Rosario	1

Tabla 8.11. Licencia de software Universidad de Pamplona.

SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIA
Sistema Operativo: Windows XP – VISTA	Todos
Office 97	100
Access 2000	20
Visual 6	20
Autocad 2004	4
Tns Contabilidad	25
Ant	25
Monica	25
Siigo	25

8.6. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS PARA EL PROGRAMA.

Tabla 8.12. Número de recursos bibliográficos por área.

AREA	Nº de ejemplares
Area básica	1962
Área de profundización	201
Área Socio humanística	818
Banco de datos ProQuest	Online



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Fuente: Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez. Universidad de Pamplona.

Tabla 8.13 Número recursos bibliográficos por asignatura.

PROGRAMA	ÁREA	Nº TÍTULOS
Básica	Microeconomía	479
	Macroeconomía	201
	Economía	670
	Econometría	56
	Doctrinas Económicas	2
Profundización	Historia Económica	240
	Economía Colombiana	51
	Economía Internacional	62
	Negocios internacionales, Desarrollo Local y Endógeno Gestión Pública y Economía Ambiental	201
Humanística	Ética	161
	Sociología	643
	Epistemología	14
Generalidades	Diccionarios, enciclopedias, Atlas, entre otros	1340

Fuente: Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez. Universidad de Pamplona.

Tabla 8.17 Base de Datos y Revistas en la Universidad de Pamplona para sus Sedes.

BASES DE DATOS Y REVISTAS	
NOMBRE	IMPRESAS / EN LÍNEA
Banco de datos Science Direct	En línea
Business, Management and Accounting	En línea (38.927 artículos)
Economics, Econometrics and Finance	En línea (21.355 artículos)
Banco de datos Springerlink	En línea
Business & Management	En línea (67.970 artículos, 114 revistas y 400 libros electrónicos)
Economics	En línea (102.183 artículos, 138 revistas y 245 libros electrónicos)
Social Sciences	En línea (15.000 artículos, 1 revista y 7 libros electrónicos)
Virtualpro	En línea
Multilegis	En línea
Clasco	En línea (3 libros)
Hemeroteca Impresa	



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Administración Y Desarrollo	Impresa
América Económica	Impresa
Autónoma Al Día	Impresa
Boletín Asociación Colombiana De Facultades De Administración Ascolfa	Impresa
Borradores De Economía	Impresa
Catálogo De Software	Impresa
Ciencia Política	Impresa
Civilizar	Impresa
Clase Empresarial	Impresa
Cuadernos De Administración	Impresa
Dimensión Empresarial	Impresa
Dinero	Impresa
Directorio Industrial Y Comercial	Impresa
Dyna	Impresa
Ejecutivos De La Alta Gerencia	Impresa
El Mercado De Valores	Impresa
Empresas Y Empresarios Del Caribe Colombiano	Impresa
Ensayos Sobre Política Económica	Impresa
Estudios Gerenciales	Impresa
Finanzas Municipales Y Ajuste Fiscal	Impresa
Gerente	Impresa
Guillermo De Ockham	Impresa
Informe De Gerencia	Impresa
Inquietud Empresarial	Impresa
La Obra Continua	Impresa
Laboratorio	Impresa
Las 100 Preguntas Del Tlc	Impresa
Legislación Económica	Impresa
Líder U	Impresa
Liderazgo	Impresa
Marketing News	Impresa
Norma Técnica Colombiana	Impresa
Noti Cámara	Impresa
Planeación Y Desarrollo	Impresa
Revista Antioqueña De Economía Y Desarrollo	Impresa
Revista Del Banco De La República	Impresa
Revista Mensual Tutela, Acciones Populares Y De Cumplimiento	Impresa
Revista Universidad Eafit	Impresa
Sistemas	Impresa
Tecciencia	Impresa
Tecnología Administrativa	Impresa
Universidad De México	Impresa
Universidad Empresa Estado	Impresa
Universidad Técnica De Lisboa	Impresa



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

9.1. INFRAESTRUCTURA DE USO GENERAL.

La universidad de Pamplona dispone de unas adecuadas plantas físicas apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades de academia e investigación. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, bibliotecas e infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico administrativa. Asimismo, se cuenta con diferentes espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasio, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reservas forestales ubicado estratégicamente a lo largo del Campus Universitario lo cual armonizan el entorno Universitario.

A continuación se relaciona de forma general la infraestructura con que cuenta la Universidad de Pamplona para garantizar las funciones misionales como la academia, investigación y la extensión. Éstos espacios han sido creados a través de 53 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que en la Institución se imparte.

Tabla 9.1.1 Infraestructura General de la Universidad de Pamplona.

USO DE ESPACIOS	TENENCIA									
	PROPIEDAD		ARRIENDO		COMODATO		OTROS		TOTAL	
	Cantidad de Espacios	Metros ²	Cantidad de Espacios	Metros ²	Cantidad de Espacios	Metros ²	Cantidad de Espacios	Metros ²	Cantidad de Espacios	Metros ²
Aulas de Clase	108	8300,1	229	25436	14	1755	0	0	0	0
Laboratorios	62	13397	13	1466	2	1241	0	0	0	0
Salas de Tutores	23	3587,2	0	0	6	833	0	0	0	0
Auditorios	14	1386,5	12	3,491	6	706	0	0	0	0
Biblioteca	11	5684	6	909	0	0	0	0	0	0
Computo	71	46800	8	16330	2	133	0	0	0	0
Oficinas	136	7104,7	26	1207	6	454	0	0	0	0
Espacios Deportivos	16	17273	22	94828	2	1569	0	0	0	0
Cafeterías	10	1567,3	11	1270	1	345	0	0	0	0
Zonas de Recreación	14	4435,4	10	6117	3	1570	0	0	0	0
Servicios Sanitarios	97	2091,5	76	631,15	8	158	0	0	0	0
otros	99	23067	2	7,5	11	5987	0	0	0	0
Total	661	134694	415	148205	61	14751	0	0	0	0
Puestos Aulas de Clase		4320		9160		560		0		0
Puestos en los Laboratorios		2480		520		80		0		0
Total		6800		9680		640		0		0
Promedio De Puestos Por Aulas de Clase = 40										



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 9.2 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de la Universidad de Pamplona.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	Campus	
2	Coliseo José Chepe Flórez	Campus	
3	Canchas de Tennis	Campus	
4	Canchas de Fútbol	Campus	
5	Gimnasio Olímpico Jesús Romero	Campus	
6	Gimnasio	Campus	
7	Piscina Semi Olímpica	Campus	
8	Cancha multifuncional	Villa marina	
9	Cancha de fútbol	Villa marina	
10	Cancha de tenis	Villa marina	
11	Cancha de voleibol playa	Villa marina	
12	Zona social	Villa marina	
13	Zona canchas de bolo, tejo y bolas criollas	Villa marina	
14	Piscina	Villa marina	
15	Zona social	Villa marina	
16	Zona de cafetería	Villa marina	
17	Zona comedor	Villa marina	
18	Zona parrillas	Villa marina	
19	Zonas peatonales	Villa marina	

Tabla 9.3 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de Villa del Rosario.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Cancha de tenis	Campus villa rosario	30
2	Cancha Multifuncional	Campus villa rosario	30
3	Piscina	Campus villa rosario	80
4	Cafeterías (2)	Campus villa rosario	80



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 9.4. Unidades Administrativas en el Campus de la Universidad de Pamplona.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Rectoría	Bloque Pedro de Orsua
2	Secretaria General	Bloque Pedro de Orsua
3	Control Interno Disciplinario	Bloque Pedro de Orsua
4	Dirección Administrativa y Financiera	Bloque Pedro de Orsua
5	Presupuesto y Contabilidad	Bloque Pedro de Orsua
6	Pagaduría	Bloque Pedro de Orsua
7	Planeación	Bloque Pedro de Orsua
8	Adquisiciones y Almacén	Bloque Pedro de Orsua
9	Talento Humano	Bloque Pedro de Orsua

Tabla 9.5. Unidades Administrativas en el Campus de Villa del Rosario.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Sala rectoría	Campus villa del rosario
2	Coordinación académica	Campus villa del rosario
3	Coordinación administrativa	Campus villa del rosario
4	Oficina de asistentes	Campus villa del rosario
5	Oficina de pagaduría	Campus villa del rosario
6	Recepción	Campus villa del rosario
7	Oficina de registro y control académico	Campus villa del rosario
8	Coordinación de programas (7)	Campus villa del rosario
9	Bienestar universitario	Campus villa del rosario
10	Consultorio jurídico	Campus villa del rosario
11	Centro de fotocopiado	Campus villa del rosario



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 9.6. Auditorios en el Campus de Pamplona.

AUDITORIOS CAMPUS PAMPLONA			
ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Teatro Jáuregui	Calle 7 :# 4-72,	600
2	Salón Rojo	Campus Universitario	70
3	Auditorio Jorge Gaitán	Casona	120
4	Sala de Gobierno	Campus Universitario	70
5	Luis María Luna	Casa Águeda Gallardo	40
6	Auditorio Facultad de Ciencias Económicas	Campus Universitario	25

Tabla 9.6. Auditorios en el Campus de Villa del Rosario.

AUDITORIOS VILLA DEL ROSARIO			
ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Auditorio	Campus Villa de Rosario	150 personas
2	Teatro	Consultorio Jurídico	200 personas

9.1.1 Dotación De Equipos De Cómputo, Multimedia Y Software.

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Tabla 9.7. Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez	Campus	150
2	Virtualteca J200	Campus	200
3	Virtualteca CS109	Casona	180



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 9.8. Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de Villa del Rosario.

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Biblioteca	Campus villa rosario	70 estudiantes
2	Virtualteca I	Campus villa rosario	114 estudiantes
3	Virtualteca II	Campus villa rosario	122 estudiantes
4	Virtualteca III	Campus villa rosario	56 Estudiantes

Tabla 9.9. Equipos de Apoyo Docente

CANTIDAD	450		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Bogotá, Sede Bucaramanga, 13 unidades operativas.		
Descripción : (incluya las características de los recursos)	PCs de usuarios final con procesador promedio Core Pentium y Core i3, i5, Memoria RAM de 1 GB a 4 GB, disco duro en promedio de 200GB, tarjeta de red, Acceso a Internet.		
Unidad académica al que presta servicio :	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos Físicos

Tabla 9.10. Servicios de Comunicación Internas y Externas.

CANTIDAD	300		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Bogotá, Sede Cúcuta		
Descripción : (incluya las características de los recursos) :	Central telefónica IP de última tecnología con teléfonos y clientes de software		
Unidad académica al que presta servicio:	Facultad	Departamento	Otro
			Recursos Físicos, CIADTI

Tabla 9.11. Servicios de Comunicación Internas y Externas.

CANTIDAD	100		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Bogotá, Sede Cúcuta		
Descripción : (incluya las características de los recursos) :	Internet con ancho de banda dedicado de 100Mbps		
Unidad académica al que presta servicio :	Facultad	Departamento	Otro
			CIADTI



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 9.12. Equipos Informáticos.

CANTIDAD	2430		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Bogotá, Sede Bucaramanga, 13 unidades operativas		
Descripción : (incluya las características de los recursos):	PCs de usuarios final con procesador promedio Core Pentium y Core i3, i5, Memoria RAM de 1 GB a 4 GB, disco duro en promedio de 200GB, tarjeta de red, Acceso a Internet		
Unidad Académica Al Que Presta Servicio:	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos físicos

Tabla 9.13. Salas de Computo.

CANTIDAD	19		
Ubicación (Sede, Unidad Académica):	Campus Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Bogotá, Sede Bucaramanga, 13 unidades operativas		
Descripción : (incluya las características de los recursos):	Salas con PCs de usuarios final con procesador promedio Core Pentium y Core i3, i5, Memoria RAM de 1 GB a 4 GB, disco duro en promedio de 200GB, tarjeta de red, Acceso a Internet, adecuados para clases virtuales, navegación, investigación, clases normales		
Unidad Académica Al Que Presta Servicio:	Facultad	Departamento	Otro
	Todas	Todos	Recursos Físicos

9.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA.

Para cada cohorte se programa una capacidad de 23 alumnos para el desarrollo de la Especialización en Desarrollo Económico Regional los cuales perfectamente pueden ocupar cualquier aula en las sedes de Universidad de Pamplona.

Además la Universidad de Pamplona cuenta con con suficiente dotación para más de 50 personas, que bien podían servir de aulas en caso de necesitarlos.

En cuanto a recursos bibliográficos los físicos y virtuales estarían a todo momento a disposición de la Especialización.

Los recursos de dotación en cuanto a video-beam la Universidad de Pamplona en la ciudad de Pamplona posee cuarenta (40) video beam que pueden estar disponibles por el horario, pues no se cruza con la modalidad presencial.

Las redes de informática y conectividad con que cuenta la Universidad de Pamplona estarían a disposición de los estudiantes y docentes de la Especialización en sus tecnologías de WIF y MPCS (WAN.LAN).

Referente a Software la Especialización en Desarrollo Económico Regional utilizaría para investigaciones el SPSS, número de la licencia que se relaciona a continuación:

Actualización SSPS versión 14.0., incluye CD de instalación y CD de Manuales. (Ver anexo 9.1: licencias SPSS). Tipo de licenciamiento: (Ver Anexo 9.2).



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

USUARIO	PRODUCTO	CODIGO DE AUTORIZACION
20	SPSS Modelos de Regresión	e043489cc8c9818a019a

CONDICIONES INSTITUCIONALES



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1.1 ESTUDIANTES.

El ingreso a los diferentes programa de postgrado ofertados por la Universidad de Pamplona, se encuentra de conformidad al reglamentado según Acuerdo 064 del 10 de Septiembre de 2002 del Consejo Superior Universitario; el cual establece el Reglamento Estudiantil de Programas de Posgrado. El capítulo I presenta el reglamento estudiantil de programas de posgrado, el capítulo II establece las disposiciones complementarias y especiales, el capítulo III los cursos, el capítulo IV sistema de evaluación, capítulo V dirección general de posgrados y el capítulo VI Régimen disciplinario. (Ver Anexo 10.1 Acuerdo 064 del 10 de Septiembre de 2002)

A continuación se presenta la aplicación del reglamento estudiantil en la Institución:

Tabla 10.1. Evidencias de aplicación del Reglamento Estudiantil en Postgrado en la Institución.

ITEM	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	*2012-1	*2012-2	*2013-1	*2013-2	*2014-1
Inscritos Postgrados	515	772	1.026	461	336	299	354	72	223	161	212	92	159
Admitidos	11.866	4.947	5.902	2.399	3.663	2.069	3.773	1.607	3.084	1.983	3.696	2.245	4.076
Admitidos Postgrados	510	590	1.041	433	336	311	272	70	105	167	224	73	168
Matriculados	36.914	33.298	33.511	30.550	29.786	27.655	27.994	25.346	23.808	21.178	19.425	18.613	18.290
Matriculados Postgrados	559	45	1.011	1.043	950	258	449	131	226	201	529	748	477
Graduados	1.670	2.485	1.875	2.855	2.111	2.249	1.803	2.249	2.439	3.218	3.854	2.563	1.868
Graduados postgrados	192	835	306	987	978	357	286	233	153	166	70	114	0

1.2 DOCENTES.

En lo que respecta a los docentes la Universidad de Pamplona por ser una Institución estatal posee un estatuto docente aprobado mediante el Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario. Dicho estatuto contempla la normatividad sobre ingreso, permanencia, promoción, capacitación del personal docente de planta de medio tiempo y tiempo completo. En lo que se refiere a personal docente adicional requerido (docentes ocasionales y de hora cátedra) se ha establecido en el Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario, en el cual se especifica los mecanismos de selección, contratación, dedicación, y vinculación, así mismo su régimen salarial y prestacional. (Ver Anexos 7.1 Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 y 7.5 Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario.)

A continuación se relacionan las principales evidencias que garantizan la aplicación del estatuto docente y el régimen de contratación de profesores de hora ocasionales y hora cátedra.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 10.2. Asignación puntos Institucional (últimos 5 años).

ASIGNACIÓN DE PUNTOS	2009	2010	2011	2012	2013
Puntos por Publicaciones artículos en revista	306.5	495.8	239.4	710.08	506.16
Puntos por Libros	30	33.46	27.5	0	139
Por capítulos				0	1,7
Por obras artísticas a nivel nacional e internacional	0	6	8	0	14
Por títulos (Pregrado)	0	0	0	5.162	
Por títulos Especialización	0	10	0	340	
Por títulos Maestría	205	110	60	740	190
Por títulos Doctorado	600	480	320	1.560	160
Evaluación Docente	377	364.31	362.5	401	386,5
Evaluación Administrativa	150.88	138.72	128	124	145,67
Premios	10	4	0	0	
Premios (nuevos)				60	
Por software	21	24.6	0	0	94,30
Por escalafón docente	503	523	668	646	1241
Experiencia Docente (nuevos)				665,54	
Experiencia profesional (nuevos)				207,71	
Investigaciones (nuevos)				45,86	
Bonificaciones:					
Ponencias	1460	3204	3248	7116	9477
Por Dirección Tesis de Maestría	108	720	828	684	936
Por títulos postdoctorales	240	0	0	0	
Obras artísticas a nivel regional	0	0	48	0	120
Publicaciones	0	60	0	0	

Tabla 10.3. Puntos por categoría docente Institucional (Últimos 5 años).

CATEGORÍA	NUMERO DE ASCENSO POR AÑO				
	2009	2010	2011	2012	2013
Auxiliar	6	3	0	1	24
Asistente	9	13	16	5	3
Asociado	3	10	18	26	14
Titular	2	0	2	4	3



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

El estatuto general de la Universidad de Pamplona Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario establece lo siguiente: Capítulo I Naturaleza y Domicilio, Capítulo II De la Misión y Objetivos de la Universidad, Capítulo III Del Patrimonio y Régimen Financiero, Capítulo IV Del Gobierno, de los Órganos de Gobierno y de la Estructura Orgánica, Capítulo V De los Vicerrectores, Del Secretario General, del Director Administrativo, Capítulo VI De los Organismos Académicos Descentralizados, de las Facultades, Capítulo VII De los Consejos de Profesores, Capítulo VIII Del Sistema de Educación a Distancia y de Educación Virtual, Capítulo IX Del Control Fiscal y del Control Interno, Capítulo X Régimen Jurídico de los Actos y Contratos, Capítulo XI Del Personal Universitario, Capítulo XII Del Régimen de Estudiantes, Capítulo XIII Del Estatuto del Personal Administrativo, Capítulo XIV De la Carrera Administrativa, Capítulo XV Régimen Disciplinario del Personal Administrativo, Capítulo XVI Disposiciones Varias, Capítulo XVII Disposiciones Transitorias.

Anexo 11.1. Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario

2.1. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.

La estructura Académico Administrativa de la Universidad de Pamplona se estableció mediante Resolución 0306 del 30 de Abril de 2009 de Rectoría, por la cual se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona. El Rector de la Universidad de Pamplona en uso de sus facultades legales y estatutarias y considerando: (Ver Anexo 11.1 Resolución 0306 del 30 de Abril de 2009)

Que mediante Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009 del Consejo Superior Universitario en su Artículo primero procede a delegar al Rector de la Universidad de Pamplona hasta el 31 de diciembre de 2016, la facultad para que ejecute la reorganización y ajuste de la estructura orgánica y funcional de la Universidad, su planta de personal y el manual de funciones, requisitos y competencias, con el objeto de restablecer en el menor tiempo posible el equilibrio presupuestal y económico de la Institución, en defensa de su propósito social esencial. (Ver Anexo 11.2 Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009) Que una vez realizado el estudio preliminar por parte de los funcionarios de la Universidad de Pamplona, se concluye que se debe realizar la reorganización y Reestructuración por etapas las cuales se contemplan así:

- I.** Etapa: Supresión de cargos sin proveer, y en provisionalidad (sin requisito de inscripción extraordinario)
- II.** Etapa: Estudio y reestructuración de la Facultad a distancia.
- III.** Etapa: Reestructuración con base a la revisión de procesos y manual de funciones.
- IV.** Que con base a lo anterior se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona, la cual está sujeta a una nueva fase de cambio una vez se realice a la revisión de los procesos de las dependencias y manuales de funciones (Ver Figura 11.1).



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

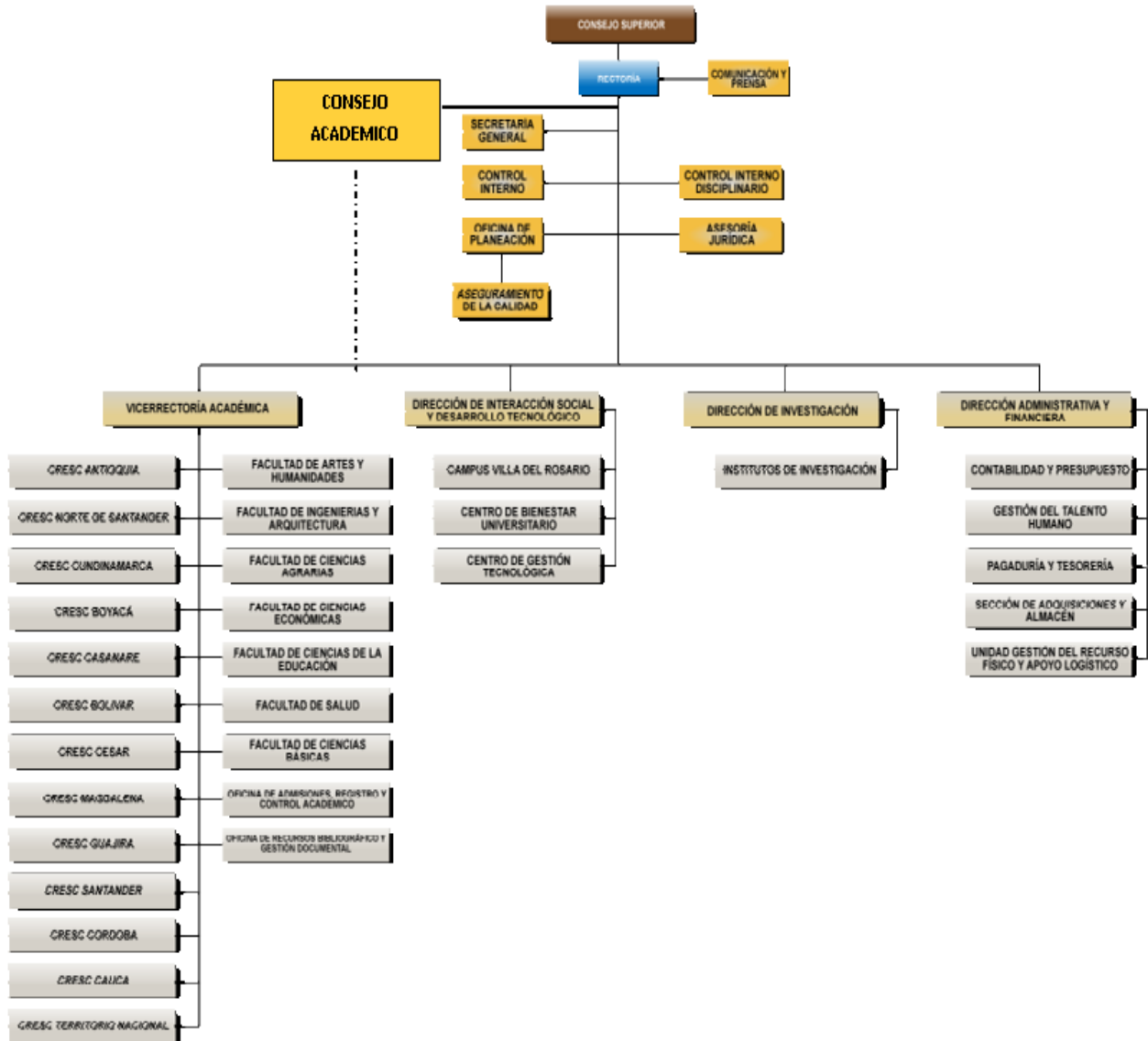


Figura 11.1. Estructura académico-administrativa institucional

2.2 ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

El Programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y hace parte del Departamento de Economía conformado por el programa de: Economía.

A continuación se presenta la estructura orgánica de la Facultad en Ciencias Económicas y Empresariales a la cual pertenece el programa de Especialización Desarrollo Económico Regional.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Organigrama de la Decanatura

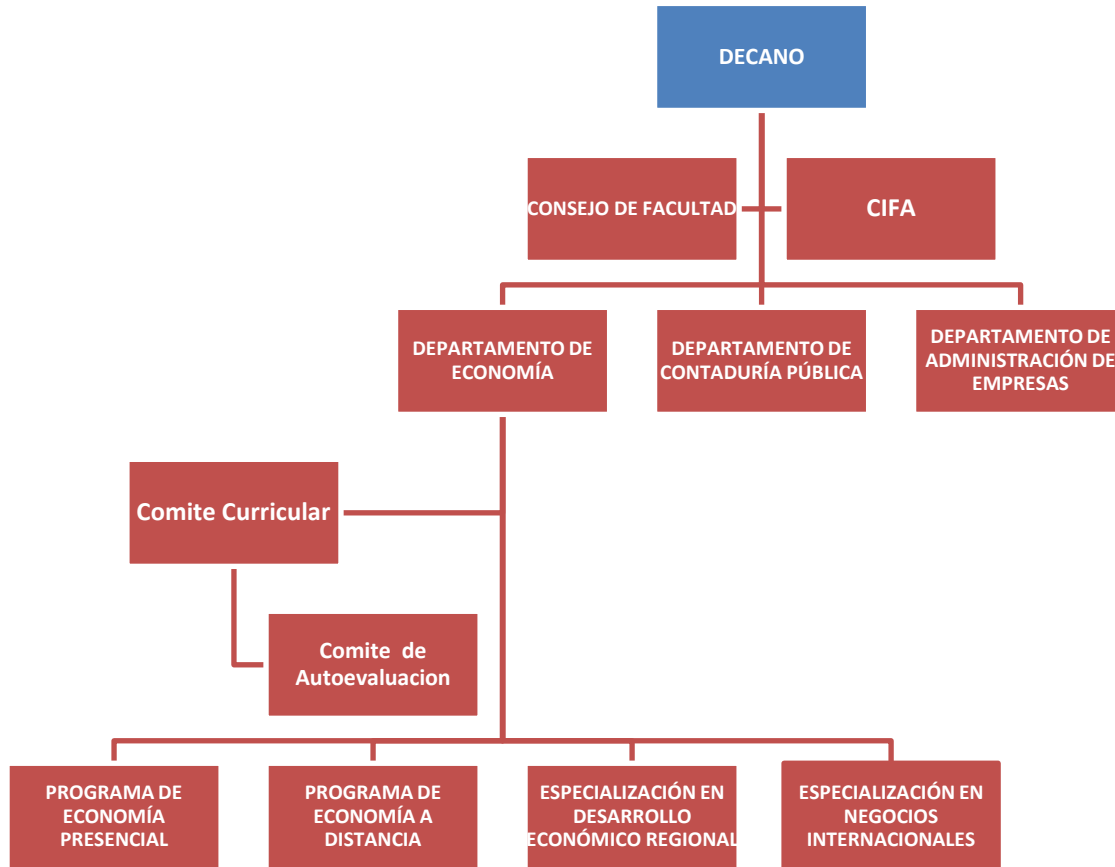


Figura 2.2 Estructura Académico-Administrativa del Programa

La Universidad de Pamplona cuenta con un Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal Resolución N° 629 del 24 de abril del 2000.

Anexo 11.4. Resolución N° 629 del 24 de abril del 2000

A continuación se mencionan las funciones de los administrativos de tienen injerencia directa sobre el programa.

Artículo 25. El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

- Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la universidad.
- Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.
- Planificar las actividades académicas de las Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.
- Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.

Como órgano asesor académico específico del programa se ha establecido el Comité de Programa: El cual está integrado por:

Tabla 2.1. Comité de Programa

NOMBRE	FUNCIÓN
Gendler Alexander Jaimes Gauta	Director de la Especialización
Luis Manuel Palomino	Decano
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Docente
Rafael Bolívar León	Docente

Las funciones específicas de éste comité están descritas a continuación:

Artículo 24. Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento.

- Asesorar al director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.

Otro órgano asesor del Comité de Programa es el Comité de trabajo de grado, que en la actualidad está conformado por:



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tabla 2.2. Comité de trabajo de grado.

NOMBRE	FUNCIÓN
Gendler Alexander Jaimes Gauta	Director de la Especialización
Luis Manuel Palomino	Decano
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Docente
Rafael Bolívar León	Docente

Personal Administrativo. A continuación se presenta el Personal Administrativo permanente de la Facultad, aunque es necesario aclarar que semestralmente se contrata personal de apoyo como monitores, los cuales son estudiantes que reciben en contraprestación una beca trabajo.

Tabla 2.3. Personal Administrativo.

NOMBRE	ESTUDIOS	CARGO ACTUAL
Belkys Nataly Chona Villamizar	Pregrado	Secretaria Postgrados
Andrea Johana Ramón Torres	Especialista	Secretaria Decanatura
Leydi Johana Jaimes bastos	Pregrado	Secretaria Departamento
José Ramón Isidro Velazco	Tecnólogo	Apoyo Incubadora



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3. AUTOEVALUACIÓN



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Los trabajos de autoevaluación de la Universidad de Pamplona se consolidan en cumplimiento a lo expresado en el artículo de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992: “La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación”. Es por ello que la Institución según Resolución 898 del 7 de noviembre de 1995 establece la primera Comisión de Autoevaluación Institucional con el fin de iniciar el proceso de acreditación. Posteriormente en agosto 4 de 1997, mediante resolución 844 se incorpora en la Comisión de Acreditación Institucional el cuerpo directivo, representaciones estudiantiles y trabajadores.

Dada el carácter de la Institución, la fortaleza académica y la consolidación de procesos la Universidad alcanza la acreditación previa de 18 programas de educación el 17 de julio de 2000.

En marzo de 2001 según resolución N° 492 se designa un Comité Coordinador para liderar los procesos de acreditación de calidad de los programas de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería electrónica, Microbiología con énfasis en alimentos, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Educación Física y la Especialización en Pedagogía Universitaria.

En concordancia con los fines y planes de desarrollo la Institución en Abril de 2001 (acta CSU No.02) asumió los procesos de Autoevaluación permanente de todos los programas como herramienta para el mejoramiento continuo y dar cumplimiento a los procesos de registro calificado. Con lo cual el Honorable Consejo Superior adoptó políticas de apoyo logístico y financiero, se opta como modelo Institucional el Modelo de Autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Con las políticas establecidas se desarrolló el proyecto de aseguramiento de la calidad consolidando el Comité Central de Acreditación y Autoevaluación y los Comités de Autoevaluación de Programas Con Resolución 701 De Junio 1 De 2005 se crea el comité de acreditación de calidad de la Universidad y el 05 de junio de 2006 mediante acuerdo 049 del Consejo Académico la Institución establece la ponderación Institucional de los factores de calidad en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Calidad de los Programas. Es así como en el 2006, la Institución alcanza la acreditación de calidad de los programas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Alimentos, Microbiología y Educación Física.

Por resolución 0176, 0177 y 0178 de 5 de Mayo de 2010 se modifica el Comité de acreditación de Calidad creando el Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación, un comité de apoyo a los proceso de autoevaluación y acreditación de calidad, los comités de autoevaluación de las facultades y programas académicos.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

3.1. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SAAI.

En la Universidad de Pamplona la oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI) se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica como se puede observar en la figura 3.1.

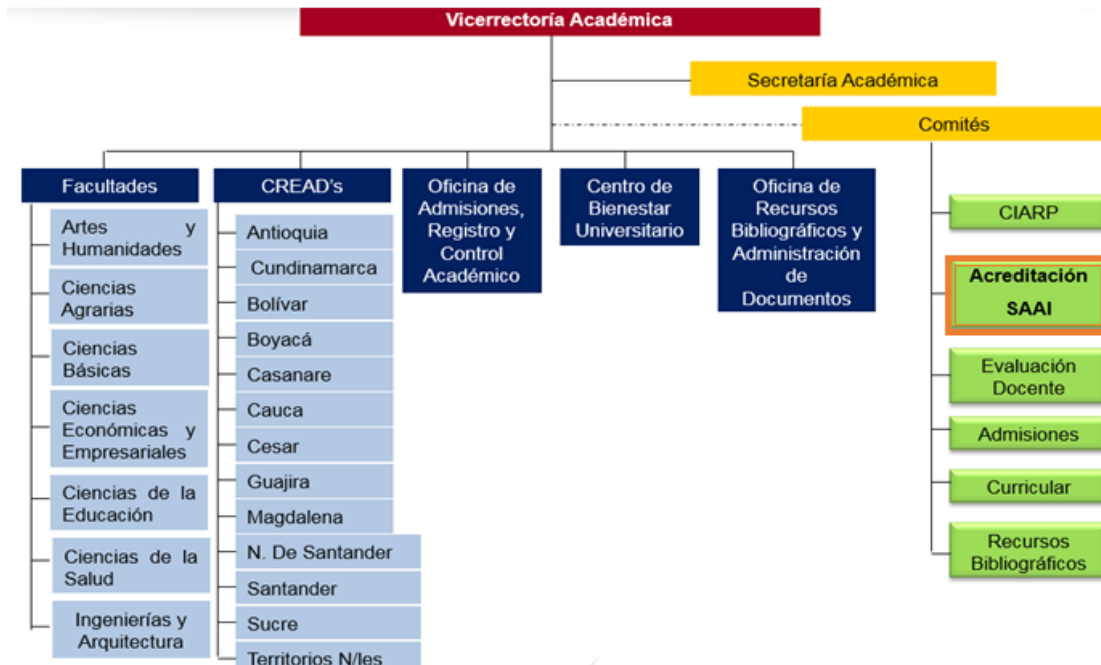


Figura 3.1. Estructura Orgánica Vicerrectoría Académica

La oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional es un órgano asesor de la Vicerrectoría Académica, la cual orienta a los programas académicos en el diseño y aplicación de políticas que involucran a los distintos miembros de la comunidad académica en el proceso de Autoevaluación para la renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, con el objetivo de fortalecer los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, potenciando de esta forma la cultura de calidad y Autoevaluación.

Dentro de sus funciones está: consolidar la información institucional, capacitación de pares evaluadores internos, socialización de la cultura de Autoevaluación, acompañar a los programas en la construcción del documento de Registro Calificado, asesorarlos en la implementación y construcción de los procesos de autoevaluación, orientar la construcción del Plan de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones y coordinar con la Oficina de Planeación institucional la construcción del Plan de Compras de los programas académicos.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

I. Misión.

Contribuir al desarrollo e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación mediante la Autoevaluación y mejoramiento continuo tal que la Institución pueda demostrar a la sociedad su desempeño dentro de las más altas calidades.

II. Objetivo General.

Adelantar en la Universidad de Pamplona los procesos conducentes a la consolidación de la cultura de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, a través de la puesta en marcha de líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades que desarrollan mediante un modelo de autoevaluación y acreditación que viabilice y garantice sus resultados y que le permita obtener el reconocimiento de la sociedad y del Estado, mediante la aseguramiento de la calidad y acreditación de sus programas y la acreditación institucional.

III. Objetivos Específicos.

- Establecer y desarrollar en la Institución un modelo de Autoevaluación que facilite la retroalimentación y autorregulación permanente de procesos, capaces de impulsar el mejoramiento continuo en los sistemas administrativos de la Universidad en el marco del aseguramiento de la calidad.
- Preparar a la Institución para dar cuenta pública de su quehacer a la sociedad y lograr el merecimiento del reconocimiento público de su calidad, mediante la organización de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Generar una cultura de calidad y autorregulación que conduzca a la Universidad a una autor reflexión permanente, a comprometerse con la realización de sus ideales, a definir autónoma y responsablemente su rumbo y su futuro.
- Incrementar los niveles de calidad en la Universidad a través de los procesos continuos de autoevaluación en cada una de sus unidades académicas y administrativas en cada una de sus unidades académicas y administrativas mediante la construcción de planes de mejoramiento de los programas y la Instrucción.
- Organizar y definir los procedimientos de la autoevaluación y acreditación de los programas y la Institución.

3.2. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

La etapa de preparación involucra las acciones concernientes a la recopilación y revisión de la fundamentación teórica, así como aspectos legales de orden nacional e institucional. En la fase de implementación se agrupan las actividades referentes a la operación misma del proceso, como recopilación de la información, aplicación de procedimientos definidos en etapa anterior, y su respectivo análisis y valoración. En la socialización se incluyen las actividades que en su orden deben seguirse para presentar a la comunidad académica interna los resultados obtenidos durante todo el proceso, para posteriormente ser este informe entregado al CNA.

Una vez sea otorgada la certificación al programa se debe realizar la socialización de estos resultados a toda la comunidad externa. A partir de este momento la institución comienza a trabajar en actividades permanentes de autorregulación y puesta en marcha de sus planes de mejoramiento continuo. A continuación se presenta un esquema del proceso:



Figura 3.2. Fases del proceso de la elaboración del documento de registro calificado.

La estructura orgánica del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional adoptado por la Universidad de Pamplona está integrada por los siguientes componentes que se muestran a continuación:



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

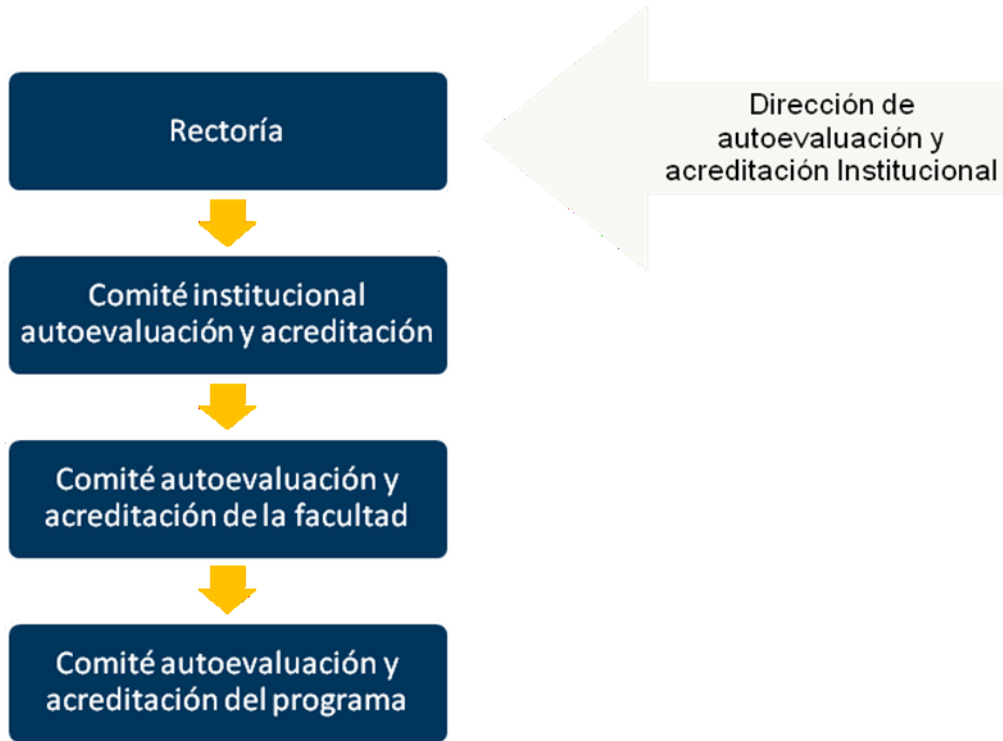


Figura 3.3. Proceso de seguimiento en la elaboración del documento de registro calificado.

De acuerdo a las fases mencionadas anteriormente el proceso de Autoevaluación de programas académicos en la Universidad Pamplona se establece en los procedimientos PGA-13 Solicitud o renovación de registro Calificado y PGA-14 Autoevaluación donde se da a conocer que las autoevaluaciones se deben realizar con por lo menos un intervalo de dos años según lo establecido en el Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010.

3.3. MÓDULO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (SAAI).

Con miras a optimizar y sistematizar rápida y efectivamente los procesos de Autoevaluación se crea el módulo SAAI –IG teniendo en cuenta los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a través del cual se recopila y almacena la información propia de los procesos de Autoevaluación para Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de programas académicos, esto permite evaluar los factores, características e indicadores, que se nutren de diferentes fuentes como: soportes documentales, actas de discusión realizadas por paneles de expertos y las encuestas que se aplicarán a los diferentes estamentos educativos.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



Figura 3.4. Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI IG).

Para establecer el grado de cumplimiento en los alcances de los Factores, Características e Indicadores la universidad tiene presente los lineamientos del CNA y fija los valores de alcance tal y como se presenta en la tabla 1.1.

Tabla 3.1. Grados de Cumplimiento del proceso de Autoevaluación de la Universidad de Pamplona.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RELACIÓN CON EL RANGO IDEAL
Se cumple plenamente	[90% - 100%]
Se cumple en alto grado	[80% - 89,99%]
Se cumple aceptablemente	[70% - 79,99%]
Se cumple insatisfactoriamente	[60% - 69,99%]
No se cumple	[0% - 59,99%]

Con la creación de esta herramienta se busca consolidar un sistema que logre reunir la información más relevante de sus programas, las ponderaciones específicas de los factores, características e indicadores, así como la información propia de los estándares mínimos de calidad al cual deben dar cumplimiento para poder alcanzar el registro calificado. Con la creación de esta herramienta, se busca facilitar las tareas de: autoevaluación, evaluación de pares y evaluación final que realizan los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

3.4. AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA.

3.4.1 Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa:



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Como está establecido en la Resolución 179 del 5 de mayo del 2010 de Rectoría, a continuación se relacionan los integrantes del CAAP

Tabla 3.2. Integrantes del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa Especialización en Desarrollo Económico Regional.

ROL	NOMBRE
Director del Programa	Gendler Alexander Jaimes Guata
Docente Tiempo Completo	Carlos Andrés Gualdrón Guerrero
Docente Ocasional	Marisol Maestre Delgado
Estudiante	Mariela Villamizar Vera

I. Primer proceso de Autoevaluación.

Dentro de la primera autoevaluación aplicada a la especialización en Desarrollo Económico Regional basada en un análisis de debilidades y fortalezas (DF) teniendo en cuenta los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del 2006, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3.3 Porcentaje alcanzado y grado de cumplimiento de cada factor en el primer proceso de autoevaluación de la especialización en desarrollo económico social.

FACTORES		PONDERACIÓN %	PORCENTAJE ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1.	Proyecto Institucional	12,5	8	Se cumple en alto grado.
2.	Estudiantes	8	6,25	No se cumple.
3.	Profesores	12,5	11	Se cumple en alto grado.
4.	Procesos Académicos	27	23,082	Se cumple plenamente.
5.	Bienestar Institucional	10	3,67	No se cumple.
6.	Organización, Administración y Gestión	12	8,45	Se cumple en alto grado.
7.	Egresados e Impacto sobre el Medio	8	6,83	Se cumple insatisfactoriamente.
8.	Recursos Físicos y Financieros	10	6,45	Se cumple en alto grado.
	Total	100	73,732	Se Cumple Aceptablemente



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Después de aplicada la primera autoevaluación al postgrado se puede observar que la totalidad del programa se califica con un 73,732% correspondiente al grado de cumplimiento C (Se cumple plenamente).

II. Segundo proceso de Autoevaluación.

Después de aplicada la segunda autoevaluación al postgrado se puede observar que la totalidad del programa se califica con un 82,031% correspondiente al grado de cumplimiento B (Se cumple plenamente.).

Tabla 3.4 Porcentaje alcanzado y grado de cumplimiento de cada factor en el segundo proceso de autoevaluación de la Especialización en Desarrollo Económico Regional.

Factores		Ponderación %	Porcentaje alcanzado	Grado de cumplimiento
1.	Proyecto Institucional	12,5	9,48	Se cumple plenamente.
2.	Estudiantes	8	6,725	No se cumple.
3.	Profesores	12,5	11,758	Se cumple plenamente.
4.	Procesos Académicos	27	23,75	Se cumple insatisfactoriamente.
5.	Bienestar Institucional	10	9	Se cumple aceptablemente.
6.	Organización, Administración y Gestión	12	7,618	Se cumple aceptablemente.
7.	Egresados e Impacto sobre el Medio	8	6,25	No se cumple.
8.	Recursos Físicos y Financieros	10	8	Se cumple plenamente.
Total		100	82,031	Se cumple en alto grado.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

4. SEGUIMIENTO A EGRESADOS



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

La Universidad cuenta actualmente con la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE) creada bajo el Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008 del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, adscrita a la Dirección de Interacción Social. (Ver Anexo 12.1. Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008).

En la Figura 4.1 se observa el total de egresados de la Universidad de Pamplona en los últimos seis años en las diferentes modalidades, pregrado, posgrado en presencial y distancia.

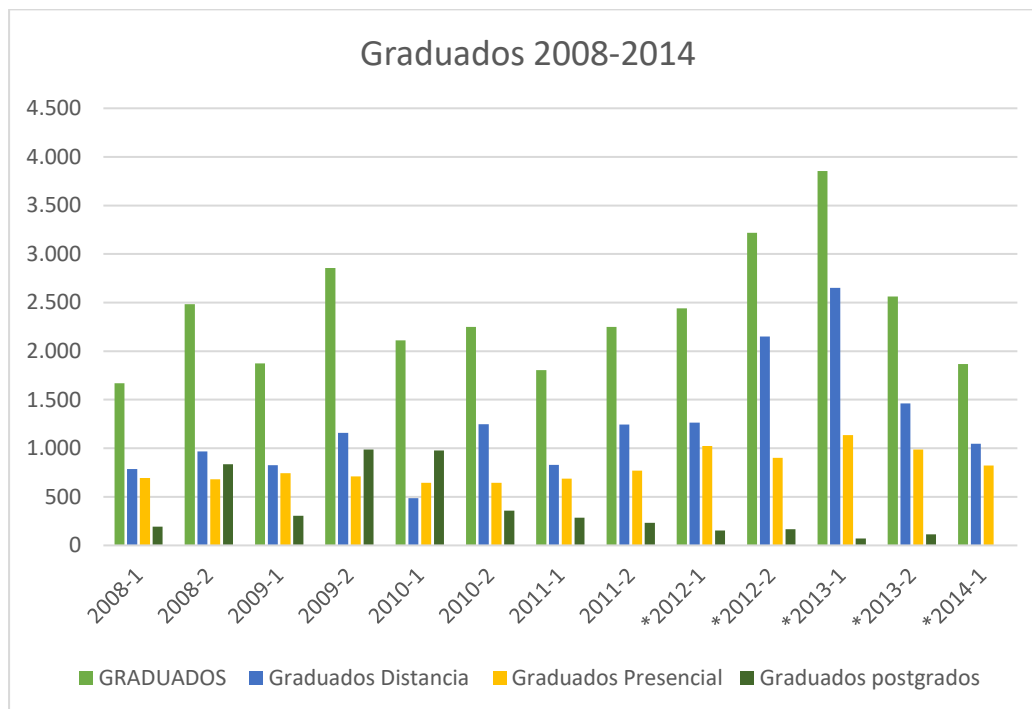


Figura 4.1. Egresados 2008-2014-I.

I. Misión.

La Misión de la oficina de apoyo y seguimiento al egresado de la Universidad de Pamplona es realizar un seguimiento a la comunidad de sus egresados que permita establecer vínculos de apoyo, cooperación y reconocimiento entre egresados, Universidad de Pamplona y empleadores; determinando su impacto y fomentando la integración y pertenencia. Soportados en tecnologías de información.

II. Visión.

La visión de la oficina de apoyo y seguimiento al egresado de la Universidad de Pamplona es para el 2017 integrar a la comunidad de egresados, asegurando su participación, reconocimiento y aportando desde la universidad presencia y acompañamiento.

III. Propósitos.

- Conformar y mantener la comunidad de egresados de la Universidad de Pamplona.
- Establecer vínculos de participación y cooperación entre egresados, Universidad de Pamplona y



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

empleadores.

- Fomentar la integración y pertenencia de los egresados.
- Crear espacios de participación y continuación de estudios para los egresados.
- Crear y mantener un banco de empleadores.
- Brindar asesoría y capacitación.
- Acompañar la conformación de asociaciones de egresados.
- Soportar el funcionamiento de la oficina en sistemas de gestión de calidad.
- Determinar y monitorear el impacto social de los egresados

IV. Servicios que ofrece.

- Servicio de correos masivos. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE) ofrece el servicio de envío de correos masivos a egresados para anuncios, convocar a eventos, actividades y ofertas académicas, entre otros, a decanos, directores de departamento, coordinadores de programa, jefes de oficina o docentes escribiendo al correo electrónico : egresado@unipamplona.edu.co .
- Actualización de Datos. En el Campus TI todos los egresados de la universidad de Pamplona pueden obtener su campus TI y disfrutar de sus servicios, con el número de documento de identidad tiene acceso al usuario y contraseña, desde donde puede actualizar sus datos y permitimos estar en permanente contacto. Continuamente se realizan jornadas de registro o actualización de datos de egresados, administrativos y docentes de la Universidad de Pamplona.
- Promoción laboral. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, a partir de contactos con empleadores, solicitudes recibidas y convocatorias públicas, ofrece y establece los vínculos necesarios con la comunidad de egresados, para crear espacios que puedan conllevar a posibles vinculaciones laborales. Para poder participar en estas convocatorias y ofertas laborales, el egresado debe registrarse o actualizar los datos escribiendo al correo electrónico: egresado@unipamplona.edu.co. Otros medios como carteleras, emisora y contactos telefónicos o correos electrónicos con los directivos, docentes del programa se informa a los egresados sobre oferta laboral.
- Recomendaciones para la búsqueda de trabajo. En estos consejos se dan recomendaciones a los egresados de la Universidad de Pamplona sobre: hojas de vida, carta de presentación, presentación personal, entrevista y pruebas con el fin de orientar y facilitar el proceso para la vinculación laboral.
- Empleadores. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al egresado tiene entre sus propósitos establecer vínculos de participación y cooperación entre egresados, Universidad de Pamplona y empleadores, a partir de un banco de empleadores. Este banco de empleadores está en permanente construcción, partiendo de los registrados por los egresados, y ampliado por contactos que se establezcan con potenciales empleadores.
- Oferta académica. Permite dar a conocer a los egresados y próximos a graduarse los programas que ofrece la Universidad de Pamplona a nivel de posgrados y educación continua, haciendo divulgación a través de los medios de comunicación e información. En el Acuerdo 038 de 16 de Marzo del 2004 del Consejo Superior Universitario se aprueba a los egresados un descuento del 10% en el valor de la matrícula en los programas de posgrado.
- Carné. Mediante Acuerdo 091 del 8 de Septiembre de 2003 del Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de carnetización de los egresados con un costo de 1.74% del SMLV.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Presentando el carné el egresado obtiene descuentos del 10% en actividades académicas.

- Conformación y Seguimiento de Asociaciones de Egresados. La Universidad de Pamplona, por intermedio de la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, ofrece acompañamiento y asesoría para la conformación de asociaciones de egresados.
- Red Social Egresados de la Universidad de Pamplona. Esta red social es una estructura pública de comunicación donde los graduados de la Universidad de Pamplona, pueden entre otras: mantener contactos, compartir información, fotos y videos, ubicar antiguos compañeros y amigos, programar encuentros y actividades mediante Facebook
- Tarjeta Profesional. Actualización permanente y acompañamiento a los egresados para obtener la tarjeta profesional en los programas que lo requieran.

4.1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN LA INSTITUCIÓN.

4.1.1. Clasificación:

A continuación se relacionan en forma general el número de egresados en la institución durante el periodo 2008 a 2013.

Tabla 4.1. Relación de egresados en el periodo 2008 – 2013.

PERIODO		NÚMERO DE EGRESADOS		HOMBRES		MUJERES	
2008 al 2013		21.446		7.191		14.255	
NIVEL DE FORMACIÓN							
TÉCNICO	TECNOLÓGICO	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO		
	242	15.420	5.641	143			
PRESENCIAL				DISTANCIA			
12.168				9.278			



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.1. ASPECTOS GENERALES.

La Ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional en el capítulo III, define el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Pamplona provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoramiento en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

En este sentido, el Centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades personales de entendimiento, participación, protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad y subsistencia, mediante el ofrecimiento de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, cuenta con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento del bienestar universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan con eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

5.2. ORGANIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO.



Figura 5.1. Organigrama de Bienestar Universitario.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

El Bienestar Universitario dentro de la Universidad se encuentra organizado en tres áreas:

- I. Área de salud: establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.
- II. Área de calidad de vida: establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:
 - Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
 - Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
 - Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
 - Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.
- III. Área de Cultura y Deporte: tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.
 - Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales. Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intrauniversitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
 - Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y cineclub.

5.3. POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

La Universidad de Pamplona brindará oportunidades de bienestar a todos sus integrantes. Por tanto se compromete, en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, a desarrollar programas que promuevan el crecimiento integral de las personas, es decir, ofrecerá servicios para el cuidado de la salud física, realizará actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y fomentará las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

5.3.1. Política Cultural.

Es importante resaltar que para el Centro de Bienestar Universitario la cultura no se concibe sólo como una agenda de programación de actividades artísticas y culturales, sino que cree que el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo anterior, la cultura se integra al Proyecto Educativo Institucional y se hace evidente en los currículos de los programas académicos y de la investigación.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Entendido así, el objetivo de la política cultural es crear condiciones para el desarrollo de la experimentación creativa, la apropiación del patrimonio, la circulación, el acceso y el despliegue en igualdad de condiciones de todas las prácticas y expresiones culturales de la comunidad universitaria y del entorno local, fronterizo, nacional e internacional.

5.3.2. Política Para La Actividad Física, El Deporte Y La Recreación.

El deporte de competición es una de las fortalezas en la Universidad de Pamplona y las selecciones gozan de reconocimiento interno, local, regional y nacional. En este contexto, el objetivo de la política de la actividad física, el deporte y la recreación es crear condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en los individuos como en toda la comunidad universitaria.

5.3.3. Política de Calidad de Vida.

Esta área busca generar oportunidades para que los individuos fortalezcan la búsqueda de su propio ser, de su propio proyecto de vida en una dinámica de crecimiento integral hacia la conquista de sus propios ideales. De esta forma, el objetivo de la política de calidad de vida es crear condiciones para el conocimiento, la práctica, la apropiación y la réplica de hábitos saludables, así como para el ejercicio del derecho a la recreación para toda la comunidad universitaria.

5.4. VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO.

I. Misión.

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

II. Visión.

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

5.5. OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

5.5.1 General.

Estructurar el Bienestar Universitario de acuerdo con la ley, el estatuto general y el plan de desarrollo institucional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la planeación y ejecución de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar, generando procesos de cambio institucionales, colectivos y personales, y que se reflejarán en la vida académica, laboral y personal, para apoyar la misión institucional.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.5.2 Específicos.

1. Fortalecer la integración del trabajo y del estudio con los proyectos de vida.
2. Fomentar, en los diferentes miembros de la comunidad universitaria, vínculos de pertenencia a la vida institucional.
3. Promover los valores de convivencia, respeto y solidaridad para construir una ética universitaria.
4. Establecer programas de prevención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.
5. Ofrecer un plan de atención básica en salud para la población estudiantil, de acuerdo con la ley.
6. Estimular la creación de grupos académicos, artísticos culturales, deportivos y recreativos para fortalecer procesos de integración.
7. Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

5.6. SERVICIOS OFRECIDOS.

La Universidad de Pamplona cuenta con el personal suficiente, los medios, los recursos y los espacios adecuados y necesarios para la prestación de sus servicios ofrecidos por el proceso de Bienestar Universitario; así mismo el líder del proceso proyecta al finalizar cada semestre la necesidades y requerimientos para gestionar ante quien corresponda los recursos para su consecución, según los lineamientos establecidos en los procedimientos documentados del proceso como lo son: Direccionamiento Estratégico, Planeación, Presupuesto quienes suministran los recursos según la disponibilidad presupuestal existente.

En la Dirección de Bienestar Universitario durante el año académico ofrece acompañamiento de las siguientes actividades:

5.6.1. Salud Física.

I. Actividades Médicas.

- Consulta médica valoración de signos y signos del paciente (Anamnesis).
- Interpretación de los mismos.
- Impresión Diagnostica.
- Manejo de tratamiento de la patología diagnostica.
- Realizar formula médica.
- Realizar las incapacidades cuando el estudiante lo amerite.
- Realizar charlas radiales.
- Apoyo en las actividades de Bienestar Universitario.

II. Actividades de Enfermería.

- Recibir, radicar, revisar, clasificar, tramitar y controlar con la debida discrecionalidad del caso documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos propios de la dependencia.
- Clasificar y archivar correspondencia recibida y enviada tanto interna como externa.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

- Diligenciar, membrete y archivar por orden cronológico, por programa y facultad las historias clínicas.
- Responder por la seguridad de materiales, equipos, archivos, documentos y base de datos y establecer mecanismos de organización, conservación y buen uso de los mismos.
- Dar trato respetuoso y cortés al público, prestando y promoviendo una buena imagen de la institución.
- Brindar primeros auxilios a los pacientes, dando prioridad a los casos más urgentes, (Toma de signos vitales: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura).
- Controlar talla y peso.
- Realizar actividades de enfermería tales como: inyectología, curaciones, retiro de puntos y oxigenoterapia.
- Apoyar al médico en los diferentes procedimientos.
- Desinfectar, envolver y esterilizar material quirúrgico como: (pinzas Kelly, tijeras de puntos, pinzas mosquito, tijera de material, pinza electrocauterio).
- Llevar a cabo los programas existentes de prevención y promoción como: (Control de índice de masa muscular, control de tensión arterial y auto examen de seno) extensivo a toda la comunidad universitaria.
- Elaborar y llevar los reportes a la Secretaria de Salud Municipal. Diarios: dengue, AH1N1, fiebre amarilla, tos ferina y enfermedades pandémicas.
- Digitar toda la información diaria en el SUE (Sistema de universidades estatales).
- consulta médica, procedimientos de enfermería, entre otros.
- Brindar apoyo a Bienestar Universitario en las diferentes actividades.
- Asignar citas médicas y odontológicas.(cuando no hay secretaria en el centro de calidad de vida adscrito a Bienestar Universitario).
- Velar que se establezcan, se implanten y se mantengan los procesos necesarios del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso de salud.
- Realizar los diferentes pedidos que le correspondan al área de salud física.

III. Programas de Prevención y Promoción de Enfermería.

- Autoexamen de seno.
- Toma de tensión arterial.
- Índice de masa muscular.
- Enfermedades pandémicas.
- Ejercicios postulares.
- Planificación familiar.

IV. Actividades de Odontología

- Consulta odontológica.
- Prevención y promoción de odontología.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

5.6.2. Bienestar Espiritual.

- I. Pastoral universitaria.
- II. Asesoría espiritual.
- III. Celebraciones litúrgicas.

5.6.3. Bienestar Psicológico.

- I. Colaboración en la coordinación de las actividades que realizaron los comités facultades a los estudiantes psicólogos en formación.
- II. Funciones de Asesoría Psicológica a Estudiantes.
 - Asesoría psicología.
 - Asesoría psicología grupal o de pareja.
 - Asesoría psicología familiar.
 - Seguimiento académico y hábitos de estudio.
 - Manejo adecuado del tiempo libre.
 - Mejoramiento del clima organizacional.
 - Inducción para nuevos estudiantes.
 - Atención a estudiantes aspirantes a realizar beca trabajo.
 - Entrevista para la deserción universitaria.
 - Manejo de pruebas psicotécnicas para auditores de la Universidad de Pamplona
 - Reporte semanal de salud mental a la alcaldía.
 - Capacitación y puesta en marcha del módulo de Bienestar.
 - Tramite de habilitación de los consultorios psicológicos.
 - Programa de disminución de riesgos que afecten la salud y condición física en el personal administrativo de la Universidad de Pamplona (Sede Pamplona).

5.6.4. Programa de Mejoramiento Integral Para Estudiantes.

- Asesoría pedagógica.
- Asesoría psicológica.
- Asesoría económica y empresarial.
- Asesoría nutricional.
- Asesoría en matemática básica para estudiantes con dificultades en matemática I y cálculo diferencial.

5.7. ESTUDIO DE LA DESERCIÓN.

La deserción estudiantil es un fenómeno que afecta en menor o mayor medida a todas las instituciones de educación superior. Además del efecto directo en cada universidad, hay una incidencia a nivel del país, ya que cada estudiante que deserta es un profesional menos que dejará de contribuir al desarrollo en sus diversas



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

áreas, económica, social, académico, político y cultural. La cantidad de estudiantes que abandonan sus estudios es significativa en las diferentes universidades del país y representa un indicador negativo en el desarrollo educativo.

En el caso de la Universidad de Pamplona, siempre se ha prestado especial atención a las tasas de la deserción estudiantil de cada carrera y se llevan registros desde hace algunos años, permitiendo así establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla.

La Universidad de Pamplona lleva un registro de deserción por cada periodo académico. Ese registro analiza las causas, el género y la carrera, así:

1. Dificultades Económicas = D.E
2. Sanción Disciplinaria = S.D
3. Aplazamiento de Semestre = A.S
4. Bajo Rendimiento Académico = B.R.A
5. Cambio de Carrera = C.CA
6. Cambio de Ciudad = C.C
7. Dificultades Familiares = D.F
8. Enfermedad = ENF
9. Ubicación Laboral = U.L

Con los estudiantes nuevos se lleva un especial control de la deserción y se aplican medidas para retener a los estudiantes.

En la Universidad de Pamplona se ha registrado en los últimos tres años una reducción en la deserción de nuevo ingreso y las razones de tal reducción están asociadas a las acciones implementadas por la Vicerrectoría Académica, el Centro de Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas.

5.7.1. Acciones Realizadas Para Reducir Las Causas De La Deserción En La Universidad De Pamplona.

Dada la importancia que tiene para la Universidad de Pamplona el tema de la deserción estudiantil, la Vicerrectoría Académica, el Centro Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas impulsan una serie de acciones con el propósito de lograr una mayor retención de estudiantes y consecuentemente una reducción en la tasa de estudiantes que abandonan sus estudios. Estas acciones que a continuación se exponen, están dando resultados positivos.

Para las causas de tipo económico, la universidad tiene un plan de acción de otorgar una financiación de la matrícula, permitiendo así que un buen porcentaje de estudiantes pueda iniciar su calendario académico sin dificultades con una cuota y cancelar posteriormente la siguiente. Se lleva un control a través de un programa de control de los estudiantes a quienes se les da la opción de financiación. La universidad otorga becas a los estudiantes que cuentan con excelencia académica y la modalidad de beca trabajo. Se realizan descuentos por algunos aspectos tales como: madres solteras, hermanos, grupos indígenas, damnificados por desastres naturales, por pertenecer a grupos culturales y deportivos.

También para las estudiantes que tienen hijos se cuenta con el servicio de guardería (CAIMIUP) ubicado dentro de las instalaciones de la ciudadela universitaria. Por otra parte, cuando el estudiante no realiza sus parciales debido a situaciones de fuerza mayor, puede realizar los mismos en forma diferida de acuerdo a un calendario que se acordara teniendo en cuenta el reglamento estudiantil con cada docente para su aplicación. Esta medida también contribuye a evitar que el estudiante abandone sus estudios.



Figura 5.2. Página web del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMIUP).

La deserción por motivos de enfermedad o problemas de salud, la universidad ofrece a sus estudiantes los servicios de asistencia médica, odontológica y psicológica que atiende prevención, contribuyendo así a mantener una población estudiantil saludable en la medida de lo posible. Se realizan jornadas médicas además de la atención, las empresas que participan entregan muestras médicas a los estudiantes. Estas acciones han contribuido a reducir la tasa de deserción relacionada con problemas de salud. Durante el ciclo académico el Bienestar Universitario desarrolla proyectos y jornadas preventivas abarcando los diferentes aspectos que puedan estar generando deserción estudiantil por otras causas.

La deserción por motivos académicos es menor debido a las acciones que se realizan, por ejemplo se ofrece orientación vocacional a los aspirantes para que puedan seleccionar adecuadamente la carrera; para ello se desarrolla un programa virtual de orientación profesional a una gran cantidad de estudiantes de último año de bachillerato quienes envían sus inquietudes a la página de la Universidad.

Asimismo, la universidad imparte cursos de nivelación (vacacionales) con el objetivo de reforzar las áreas deficitarias detectadas. Por otra parte, en todas las carreras se imparten asignaturas virtuales, que pretenden fortalecer en los estudiantes el empoderamiento de competencias básicas de conocimientos y habilidades que permitan al estudiante facilitarle el proceso de adaptación y transición universitaria. Entre las competencias básicas a fortalecer están las siguientes: el conocimiento preciso y la historia de nuestra universidad, habilidades comunicativas, ambiental y cívica y constitución. También se cuenta con las asesorías tales como; técnicas de estudio, orientación universitaria, informática básica, técnicas de lectura,



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

inglés básico y matemática básica. Dependiendo de la carrera así es el énfasis en las competencias a fortalecer asignaturas proporcionando asesorías extras dando excelentes resultados.

Otro aspecto que está contribuyendo a reducir la deserción por causas académicas, es que un gran porcentaje de los estudiantes se sienten satisfechos con la calidad de los docentes que les impartieron clases y consideran que las tareas y exámenes que realizaron fueron pertinentes a los programas. Este aspecto es importante destacar ya que la calidad de los docentes tiene mucho que ver con los estrictos procesos de selección que llevan los decanatos en coordinación con la Dirección de recursos humanos y por otra parte, los docentes están en constante capacitación y formación, y además, se motiva a los docentes para que se inscriban en estudios especializados como Maestrías y de más estudios que puedan contribuir con el mejoramiento y la calidad de la educación en la universidad. Se cuenta además con un programa de evaluación docente.

Asimismo, los estudiantes también manifiestan sentirse satisfechos con los servicios académicos y administrativos que recibieron. En este aspecto, la universidad se ha preocupado por ofrecer un excelente soporte en lo que respecta a los servicios bibliotecarios y laboratorios para las diferentes carreras. Los estudiantes ponderan muy bien los servicios de apoyo administrativo como los procesos de inscripción, matriculas académicas, horarios etc. Ya que cada estudiante posee un usuario en línea el cual les permite ingresar a la página de la universidad informarse de forma ágil, cómoda y fácil desde cualquier computadora conectada a Internet.

En la Tabla 5.1. Se presenta los apoyos económicos ofrecidos desde el año 2009 hasta el año 2012 a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona.

Tabla 5.1 Apoyos Económicos de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Pamplona.

APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTES DE PREGRADO									
BIENESTAR		2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2
APOYOS ACADEMICOS		0	0	0	0	222	104	105	363
APOYOS ECONOMICOS		273	0	214	0	169	0	101	113
BECA	CONVENIOS	10.721	11.208	9.625	9.213	8.686	7.967	6.454	4.456
DESCUENTO	ALUMNAS MADRE CABEZA DE FAMILIA	87	84	75	83	89	76	84	78
	ALUMNOS DESPLAZADOS	34	25	33	45	45	54	65	72
	CONVENCIÓN COLECTIVA	28	22	20	22	18	14	13	14
	DESCUENTO POR 2 HERMANOS	455	415	387	439	442	406	447	409
	DESCUENTO POR 3 Ó MÁS HERMANOS	87	81	75	79	78	64	82	74



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	ESTUDIANTES PROVENIENTES RESGUARDOS INDÍGENAS	32	31	21	20	33	31	28	27
	TRABAJO DE GRADO, PRÁCTICA Ó PASANTÍA	615	573	587	500	387	216	149	98
DESCUENTO ELECTORAL		8.718	8.965	7.694	7.924	7.813	6.638	6.700	6.432
ESTIMULO	BECA DE EXCELENCIA	39	25	39	38	43	37	23	23
	PERTENECER A UN GRUPO DEPORTIVO/CULTURAL	180	119	79	190	172	199	169	228
	PRIMER-SEGUNDO-LUGAR- NIVEL INTERNACIONAL/NACIONAL	1	0	10	14	21	18	6	4
	PRIMER-SEGUNDO-LUGAR- NIVEL-DEPARTAMENTAL	16	0	7	1	8	0	6	70
PROGRAMAS DE FORMACIÓN CULTURAL		0	0	0	0	148	0	91	365
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		0	0	0	0	948	0	144	185
PROGRAMAS DE SALUD		0	0	0	0	3397	0	2471	870

5.8. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Como resultado de la aplicación de las políticas del Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona para los diferentes programas de las diferentes niveles (presencial y distancia) y modalidades (pregrado y postgrado). En la Tabla 14.2. Se muestra la participación en las diferentes áreas que conforman la oferta de Bienestar Universitario discriminado por estudiantes, profesores y administrativos para las actividades desarrolladas por el Centro Bienestar Universitario para el primer semestre de 2013.

Tabla 5.2. Participación de los diferentes actores de la comunidad de la Universidad de Pamplona en las actividades de Bienestar Universitario.

AREAS	ACTIVIDADES	ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTRATIVOS
DEPORTE	Recreativas	167		10
	Deportivas	494		
	Competitivas	393	4	35
CULTURA	Artísticas Y Culturales	422		
SALUD FISICA	Medicina General	42		
	Enfermería	1346		
	Odontología General	28		



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

CALIDAD DE VIDA	Ecológicas	34		
	Ases. Espiritual	37		
	Ases. Psicológica	526		
	PMI (Plan De Mejoramiento Integral)	258		
	Subsidio De Alimentación Y Transporte	550		
	Becas Trabajo	160		
	Otros	36	8	4



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

6. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Para la ejecución del presupuesto, se debe tener en cuenta, los ingresos, los gastos e inversión, de los procesos misionales y los de apoyo administrativo, en la Universidad de Pamplona como institución pública se centraliza en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa principalmente se encuentran los siguientes rubros: Docentes (Tiempo Completo, Tiempo Completo Ocasional, Hora cátedra), Dotación de la Planta Física, Compra de Libros, Red institucional de transmisión de datos, Datacenter, Servicio de Internet y el Fondo de Investigaciones.

6.1. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como instancia dependiente de la Rectoría, es el área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad que faciliten el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión.

Los compromisos misionales de la Vicerrectoría Administrativa y financiera son:

- Manejo transparente y racional de las finanzas.
- Buena gestión de los ingresos.
- Adecuada racionalización de los gastos.
- Correcta administración de la deuda.
- Los dineros públicos son sagrados.

6.2. ESTATUTO PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Universidad de Pamplona, mediante el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 del Consejo Superior Universitario, establece su nuevo estatuto orgánico de presupuesto, en virtud de la autonomía Universitaria, con el objeto de que la Educación Superior obtenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado. (Ver Anexo 13.11. Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010)

6.2.1. Sistema Presupuestal.

El sistema presupuestal estará constituido por un Marco Fiscal de Medio Plazo, el Plan Operativo Anual de inversiones y por el Presupuesto Anual de la Universidad. El principio de la autonomía presupuestal no excluye a la universidad de las disposiciones constitucionales sobre presupuesto.

- A. Objetivos del sistema presupuestal.
- B. El marco fiscal de mediano plazo
- C. El plan operativo anual de inversiones.



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

D. El ciclo presupuestal.

6.3. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013 del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$97.770.549.379) (Ver Anexo 2 Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013)

6.3.1. Resumen Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital.

Tabla 2. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 de la Universidad de Pamplona.

		PRESUPUESTO INICIAL	% FRENTE AL PRESUPUESTO GENERAL	
1	Ingresos Universidad De Pamplona	\$ 97.770.549.379		
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 82.956.389.887		
1.1.1	No Tributarios	\$ 82.956.389.887	84,8%	
1.1.1.01	Rentas Propias	\$ 42.322.393.409		43,3%
1.1.1.01.01	Ingresos Académicos	\$ 32.614.460.678		33,4%
1.1.1.01.01.01	Educación Presencial	\$ 22.546.430.652		23,1%
1.1.1.01.01.02	Educación A Distancia	\$ 6.985.130.027		7,1%
1.1.1.01.01.03	Doctorado	\$ 6		0,0%
1.1.1.01.01.04	Maestrías	\$ 1.049.011.230		1,1%



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1.1.1.01.01.05	Especializaciones	\$ 963.204.681		1,0%
1.1.1.01.01.06	Educación Continuada.	\$ 1.070.684.082		1,1%
1.1.1.01.02	Venta De Bienes Y Servicios	\$ 9.057.932.731	9,3%	
1.1.1.01.02.01	Arrendamientos	\$ 2.325.390.577		2,4%
1.1.1.01.02.02	Centro Experimental Villa Marina	\$ 67.925.000		0,1%
1.1.1.01.02.03	Sede Social Villa Marina	\$ 30.000.000		0,0%
1.1.1.01.02.04	Caimiup	\$ 1		0,0%
1.1.1.01.02.05	Emisora Radio San José	\$ 24.317.151		0,0%
1.1.1.01.02.06	Teatro Jáuregui	\$ 1		0,0%
1.1.1.01.02.07	Casa Águeda	\$ 300.000		0,0%
1.1.1.01.02.08	Piscina Semiolimpica	\$ 1		0,0%
1.1.1.01.02.09	Gimnasio	\$ 2.000.000		0,0%
1.1.1.01.02.10	Servicios De Constancias, Actas Y Autenticaciones	\$ 8.000.000		0,0%
1.1.1.01.02.11	Servicios Misionales De Investigación	\$ 300.000.000		0,3%
1.1.1.01.02.12	Servicios Por Interacción Social Y Desarrollo Tecnológico	\$ 6.300.000.000		6,4%
1.1.1.01.03	Ingresos Financieros	\$ 560.000.000	0,6%	
1.1.1.01.04	Ingresos Varios	\$ 90.000.000		0,1%



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1.1.1.02	Transferencias Y Devoluciones	\$ 40.633.996.478	41,6%	
1.1.1.02.01	Nación	\$ 36.660.087.412	37,5%	
1.1.1.02.02	Departamento	\$ 3.973.909.066	4,1%	
1.2	Recursos De Capital	\$ 14.814.159.492	15,2%	
1.2.1	Recursos Del Balance	\$ 7.314.159.492	7,5%	
1.2.1.01	Excedentes Por Recursos Propios	\$ 0		0,0%
1.2.1.02	Excedentes Por Convenios Y Contratos Liquidados Vigencias Anteriores	\$ 0		0,0%
1.2.1.03	Reservas Presupuestales- Convenios Y Contratos	\$ 0		0,0%
1.2.1.04	Convenios Y Contratos No Comprometidos	\$ 0		0,0%
1.2.1.05	Recuperación De Cartera	\$ 7.314.159.492		7,5%
1.2.1.06	Otros Recursos Del Balance	\$ 0		0,0%
1.2.1.07	Reservas Presupuestales 2013 Recursos Propios	\$ 0		0,0%
1.2.1.08	Capital Semilla Vigencias Anteriores	\$ 0		0,0%
1.2.2	Recursos Del Crédito	\$ 7.500.000.000		7,7%
1.2.3	Venta De Activos	\$ 0		0,0%
1.2.4	Donaciones	\$ 0		0,0%



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

(Ver Anexo 13.3. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 -Resumen y Detalle).

6.3.2. Resumen de Gastos año 2014.

Tabla 3. Resumen de Gastos Año 2014 de la Universidad de Pamplona.

		Presupues-To Inicial	% Frente Al Presupuesto General			% Frente A Requisitos Normativos	
						Bienestar Universitario (2% Gastos Funcionamie nto)	Investigaci ones (2% Del Total Del Presupuest o)
2	Gastos Universidad De Pamplona	\$ 97.770.549.379					
2.1	Gastos De Funcionamiento	\$ 66.672.863.914	68,2 %			2,83%	4,38%
2.1.1	Gastos De Funcionamiento Administración	\$ 19.694.680.141		20,1%			
2.1.1.01	Gastos De Personal Nomina Administrativa	\$ 9.882.140.539			10,1 %		0,7%
2.1.1.02	Servicios Personales Indirectos.	\$ 1.409.135.505			1,4%		
2.1.1.03	Gastos Generales	\$ 6.205.161.819			6,3%		
2.1.1.04	Impuestos Y Multas	\$ 500.000.000			0,5%		
2.1.1.05	Transferencias Corrientes	\$ 1.698.242.276			1,7%		
2.1.1.06	Fondo De Estabilidad Institucional (Foaisin)	\$ 1			0,0%		
2.1.1.07	Reservas Presupuestales 2013	\$ 1			0,0%		
2.1.2	Gastos De Funcionamiento Operación	\$ 46.978.183.773		48,0%			
2.1.2.01	Gastos De Funcionamiento Operativos Educación Presencial	\$ 40.787.464.167		41,7%			
2.1.2.01.01	Gastos De Personal Nómina	\$			38,7		



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

		37.870.440.886			
	Presencial				
2.1.2.01.01	Gastos De Funcionamiento Operativo	\$ 22.241.718.742	22,7%		
	Docentes De Planta				
2.1.2.01.01	Gastos De Funcionamiento De Operación Profesores Ocasionales	\$ 12.170.697.082	12,4%		0,70%
2.1.2.01.01	Gastos De Funcionamiento De Operación Horas Cátedra	\$ 3.458.025.062	3,5%		
2.1.2.01.02	Servicios Personales Indirectos	\$ 352.006.110	0,4%		
2.1.2.01.03	Gastos Generales Laboratorios	\$ 564.172.537	0,6%		
2.1.2.01.04	Gastos Generales Sede Pamplona	\$ 636.882.663	0,7%		
2.1.2.01.05	Gastos Generales Villa Del Rosario	\$ 510.235.332	0,5%		
2.1.2.01.06	Gastos Generales Cúcuta	\$ 297.000.004	0,3%		
2.1.2.01.07	Fondo De Emprendimiento	\$ 536.726.635	0,5%		
2.1.2.01.08	Impuestos Y Multas	\$ 20.000.000	0,0%		
2.1.2.02	Gastos De Funcionamiento De Operación Educación A Distancia	\$ 4.251.709.742	4,3%		
2.1.2.02.01	Gastos De Personal - Tutores	\$ 2.975.407.514	3,0%		
2.1.2.02.02	Servicios Personales Indirectos	\$ 118.757.183	0,1%		
2.1.2.02.03	Gastos Generales	\$ 1.157.545.045	1,2%		
2.1.2.03	Gastos De Funcionamiento De Operación Educación Posgrados	\$ 1.266.308.978	1,3%		
2.1.2.03.01	Gastos De Funcionamiento De Operación Posgrados-Doctorado	\$ 10	0,0%		
2.1.2.03.02	Gastos De Funcionamiento De Operación Posgrados-Maestrías	\$ 770.530.136	0,8%		
2.1.2.03.03	Gastos De Funcionamiento De Operación Posgrados-Especializaciones	\$ 495.778.832	0,5%		
2.1.2.04	Gastos De Funcionamiento De Operación Educación Continuada	\$ 657.700.885	0,7%		
2.1.2.05	Logística Postgrados Y Educación Continuada	\$ 15.000.000	0,02%		
2.1.2.06	Reservas Presupuestales 2013	\$ 1	0,00%		



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2.2	Inversión	\$ 22.500.697.469	23,0 %		
2.2.1	Sector. Plan Operativo Anual De Inversiones (Plan De Desarrollo Y Plan De Acción Institucional 2013-2014)	\$ 12.578.841.223	12,87 %		
2.2.1.01	Línea Estratégica 1. Sistema De Formación Innovador De Excelencia Para El Proyecto Educativo Institucional	\$ 7	0,00 %		
2.2.1.02	Línea Estratégica N°2 Fortalecimiento De La Gestión De Investigación, Creación Artística Y Cultural Y La Innovación	\$ 2.957.600.000	3,03 %		3,03%
2.2.1.03	Línea Estratégica N° 3 Sustentabilidad, Crecimiento E Infraestructura	\$ 8.350.000.001	8,54 %		
2.2.1.04	Línea Estratégica N° 4 Cultura De Compromiso Con La Calidad Y La Responsabilidad Social	\$ 1.271.241.185	1,30 %	1,91%	
2.2.1.05	Línea Estratégica N°5 Adopción De Una Cultura De Internacionalización	\$ 5	0,00 %		
2.2.1.06	Línea Estratégica N°6 Desarrollo De Redes, Vinculación Con El Medio Y Diálogo Con La Sociedad A Través De La Extensión	\$ 2	0,00 %		
2.2.1.07	Línea Estratégica N° 7 Comunicación Al Interior De La Universidad Y En Su Relación Con El Medio	\$ 2	0,00 %		
2.2.1.08	Línea Estratégica No. 8 - Gobierno, Planificación Y Administración	\$ 6	0,00 %		
	Línea Estratégica N°9 Unidades				



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2.2.1.09	De Fortalecimiento Y Desarrollo Institucional	\$ 3	0,00 %
2.2.1.10	Línea Estratégica N°10 Calidad En Servicios Y En Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	\$ 12	0,00 %
2.2.2	Sector. Unidades Especiales De Apoyo Misional Y De Bienestar	\$ 589.821.997	0,60%
2.2.2.01	Subprograma. Centro Experimental Villa Marina Facultad Ciencias Agrarias	\$ 254.301.569	0,26 %
2.2.2.02	Subprograma. Producción Universitaria Caimiup	\$ 22.900.001	0,02 %
2.2.2.03	Subprograma. Producción Universitaria Sede Social Villa Marina	\$ 55.785.602	0,06 %
2.2.2.04	Subprograma. Producción Universitaria Teatro Jáuregui	\$ 6.038.827	0,01 %
2.2.2.05	Subprograma. Producción Universitaria Casa Águeda	\$ 14.426.075	0,01 %
2.2.2.06	Subprograma. Producción Universitaria Radio San José	\$ 55.326.316	0,06 %
2.2.2.07	Subprograma. Piscina Semiolompica	\$ 123.948.404	0,13 %
2.2.2.08	Subprograma. Gimnasio	\$ 57.095.203	0,06 %
2.2.3	Sector. Villa Del Rosario	\$ 150.385.682	0,15%
2.2.3.01	Subprograma. Infraestructura Física Y Dotación	\$ 100.000.000	0,10 %
2.2.3.02	Subprograma :Dotación	\$ 50.385.682	0,05 %
2.2.4	Sector. Fortalecimiento Institucional	\$ 2.581.648.567	2,64%
2.2.4.01	Servicios Personales Asociados A La	\$ 1.827.453.957	1,87 %



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	Nómina De Plataforma				
2.2.4.02	Servicios Personales Asociados A La Nómina Bienestar Universitario	\$ 613.175.010		0,63 %	0,9%
2.2.4.03	Nómina Comisión De Estudios	\$ 141.019.600		0,14 %	
2.2.6	Sector. Convenios	\$ 6.600.000.000		6,8%	
2.2.6.01	Programa. Investigación	\$ 300.000.000		0,3%	
2.2.6.02	Programa, Interacción Social	\$ 6.300.000.000		6,4%	
2.2.6.03	Programa, Convenios Y Contratos Vigencias Anterior	\$ 0		0,0%	
2.2.7	Sector. Reservas Presupuestales 2013	\$ 0		0,0%	
2.3	Servicio De La Deuda Publica	\$ 8.596.987.996	8,8%		
2.3.1.01	Amortizaciones	\$ 5.725.136.878		5,9%	
2.3.1.02	Intereses	\$ 2.841.851.118		2,9%	
2.3.1.03	Comisiones Y Gastos	\$ 30.000.000		0,0%	
2.4	Déficit Fiscal	\$ 0	0,0%		

(Ver Anexo 13.4. Gastos año 2014 - Resumen y Detalle).



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

6.4. RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.

VARIABLES DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	
VALOR MATRICULA EN S.M.L.M.V	5,00
S.M.L.M.V	\$ 644.350
IPC PROYECTADO	1,045
TASA BECAS Y OTROS	25%
TASA DE DESERCIÓN	10%
2015	\$ 644.350
2016	\$ 673.346
2017	\$ 703.646
2018	\$ 735.310
2019	\$ 768.399
2020	\$ 802.977



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

		2015	%	2016	%	2017	%
INGRESOS	DERECHOS ACADÉMICOS	252.987.919	100,0%	317.878.112	100,0%	340.943.023	100,0%
	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO		0,0%		0,0%		0,0%
	TOTAL INGRESOS	252.987.919	100%	317.878.112	100%	340.943.023	100%
GASTOS E INVERSIÓN							
GASTOS E INVERSIÓN	DOCENTES	62.352.461	24,6%	65.158.322	20,5%	68.090.446	20,0%
	COSTOS Y GASTOS	23.462.958	9,3%	24.518.791	7,7%	25.622.137	7,5%
	INVERSIÓN	3.836.700	1,5%	4.028.535	1,3%	4.229.962	1,2%
	TOTAL GASTOS	89.652.119	35%	93.705.648	29%	97.942.544	29%
BALANCE							
		163.335.800		224.172.464		243.000.479	



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS	252.987.919	317.878.112	340.943.023	365.440.074	391.451.449
GASTOS E INVERSIÓN	89.652.119	93.705.648	97.942.544	100.150.379	104.668.250
BALANCE	163.335.800	224.172.464	243.000.479	265.289.695	286.783.200



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

ANEXOS:

- 3.1** - Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002.
- 3.2** - Acuerdo 014 del 01 de marzo de 2002.
- 3.3** - Contenido de las Materias.
- 5.1** - Acuerdo 070 del 24 de agosto de 2001.
- 6.1** - Resolución 0305 del 30 de abril de 2009.
- 7.1** - Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002.
- 7.2** - Resolución 629 del 24 de abril de 2000.
- 7.3** - Decreto 1279 del 19 de junio de 2002 de la Presidencia de la Republica.
- 7.4** - Estatuto del Profesor de la Universidad de Pamplona.
- 7.5** - Acuerdo 046 del 25 de julio de 2002.
- 7.6** - Plan Doctoral, docentes beneficiados - Programa de Especialización en D.E.R.
- 9.1** - Licencias SPSS.
- 9.2** - Tipo de Licenciamiento.
- 10.1** - Acuerdo 064 del 10 de septiembre de 2002.
- 11.1** - Resolución 0306 del 30 abril de 2009.
- 11.2** - Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009.
- 12.1** - Acuerdo 003 del 12 de marzo de 2009.
- 13.1** - Acuerdo 066 del 14 de diciembre de 2010.
- 13.2** - Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013.
- 13.3** - Presupuesto de Rentas y Recurso de Capital año 2014.
- 13.4** - Gastos años 2014.